



Corresponsal El Castillo
Meta



Corresponsal Tauramena
Casanare



2019 INFORME FINANCIERO



Corresponsal Puerto Lleras
Meta



Corresponsal Castilla La Nueva
Meta



Corresponsal Cumaral
Meta



Corresponsal Bogotá
Cundinamarca





Corresponsal
La Macarena
Meta



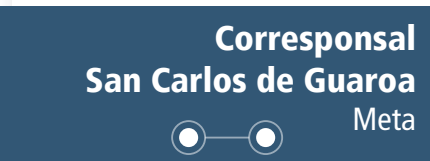
Corresponsal
Yopal
Casanare



Corresponsal
Lejanías
Meta



Corresponsal
Puerto Rico
Meta



Corresponsal
San Carlos de Guaroa
Meta



Corresponsal
Villanueva
Casanare



SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA Y TRIGÉSIMA TERCERA ASAMBLEA
GENERAL DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO

Congente

**Informe Financiero
2019**

Villavicencio, 28 de Marzo de 2020



INFORME REVISOR FISCAL
"Congente"
4-010-2020

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Villavicencio, 27 de febrero de 2020
4-010-2020

Señores
Asamblea General de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito "Congente"
Ciudad

Respetados señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Congente" Identificada con NIT.892.000.373-9 y en delegación de la firma OPINE SAS, he auditado los estados financieros individuales de: situación financiera, de resultados Integrales, de cambios en el patrimonio, de Flujos de efectivo y las revelaciones de políticas y notas de explicaciones aplicables a la entidad presentadas en forma comparativa al corte del 31 de diciembre de los años 2019 y 2018.

La administración reconoce y entiende su responsabilidad sobre la preparación de los estados y la información financiera de acuerdo con el marco de referencia y los procedimientos para el reconocimiento de las operaciones durante los periodos objeto de auditoría. Dichos estados financieros fueron preparados bajo el principio de negocio en marcha, las políticas de la entidad y lo establecido en el Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 y su modificatorio Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, en relación con la cartera de créditos y su deterioro y el registro de los aportes sociales como patrimonio en los términos previstos en la Ley 79 de 1988. Dichos estados fueron certificados por el representante legal y contador público de la entidad y expresan en la misma que están libres de incorrección material debido a fraude o error.

Mi función como revisor fiscal es de carácter preventivo y de aseguramiento de la exactitud de las posiciones financieras y los riesgos financieros globales y mi responsabilidad en calidad de revisor fiscal es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos, de acuerdo con los parámetros y alcance establecido en el anexo cuatro del Decreto 2420 de 2015 sobre normas de aseguramiento de la información, en los términos establecidos en la ley 43 de 1990 y lo adecuado del control interno, el informe de gestión, cumplimiento de normas legales aplicables a entidad, disposiciones estatutarias, mandatos de la asamblea de acuerdo con lo establecido en el código de comercio (D.410 /71 art .207,208 y 209)

Confianza y Fé Pública a su servicio

Bogotá, Colombia - Calle 49 No. 17 - 42 Of. 402 - PBX.: 300 2626 - 340 6624

Villavicencio, Meta - Carrera 33 No. 38-39 Piso 3, Centro - Tel: 6705588 Ext. 1034



INFORME REVISOR FISCAL
"Congente"
4-010-2020

Confianza y Fé Pública a su servicio

Durante la labor de auditoria se aplicaron procedimientos para obtener evidencia válida y suficiente sobre los importes y la información revelada en los estados financieros, control interno, informe de gestión y normas legales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. El trabajo fue técnicamente planeado y supervisado por los responsables de éste; se realizó un apropiado estudio y una evaluación del sistema de control interno existente, con el fin de determinar la extensión y oportunidad de los procedimientos a aplicar en el desarrollo del trabajo. Durante el desarrollo de mi labor no se presentaron limitaciones en alcance de mi revisión para emitir el informe y opiniones correspondientes.

El enfoque de auditoria se orientó a evaluar en forma permanente la efectividad del sistema del control Interno y riesgos inherentes al objeto social, cumplimiento de la regulación legal por parte de la entidad y constatar si existen o no desviaciones materiales relacionada con hechos o condiciones que puedan afectar significativamente la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha o que pudieran afectar la toma de decisiones por parte de administradores, asociados y terceros.

En cumplimiento del sistema integrado de administración de riesgos y el control interno, en mi opinión:

Los administradores durante el periodo realizaron gestión y control de riesgos mediante la implementación de políticas y procedimientos aplicables a la información financiera, cumplimiento de normas, detección de fraudes, medición y control en la matriz de riesgos de lavado de activos y financiación de terrorismo y otros inherentes a la actividad, para lo cual desde el proceso de planeación de la auditoria se realizó evaluación del control interno existente y la suficiencia del mismo y en los casos que consideramos que el control requería ajuste o implementación de nuevos controles se informó en forma preventiva a los administradores con la sugerencia específica. De acuerdo a los resultados de la auditoria al sistema integrado de control interno de la entidad en mi opinión es adecuado para dar cumplimiento a las normas legales vigentes y la protección de los bienes de la entidad y de terceros en su poder.

En cumplimiento de las obligaciones legales en mi opinión la entidad:

- Cumplió con las normas establecidas para la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Circular Básica Contable y financiera No 004 de 2008, y la Circular Externa No 003 del 13 de febrero de 2013, expedidas por la Supersolidaria, respecto a la clasificación, calificación, evaluación, causación de intereses, constitución de provisiones y demás aspectos inherentes a la cartera de crédito.



INFORME REVISOR FISCAL
"Congente"
4-010-2020

Confianza y Fé Pública a su servicio

- Cuenta con un Comité de Evaluación de cartera de crédito, cuya estructura está dentro del esquema organizacional de la institución y depende del Consejo de Administración, el cual durante el periodo realizó la evaluación de la totalidad de la cartera de crédito, cumpliendo con los criterios mínimos de evaluación, mediante una metodología y política para el proceso de clasificación y reclasificación de los créditos.
- Dio cumplimiento al encaje diario del fondo de liquidez y al parámetro legal del 10% mínimo, del total de los depósitos cuyo monto la entidad lo mantiene en inversiones disponibles de alta liquidez y seguridad y no registran restricción o condición para hacerlos efectivos, de igual forma se informa que durante el periodo no realizaron utilidades, retiros o usos de las inversiones del fondo de liquidez, las certificaciones del revisor fiscal y los anexos de las inversiones se remitieron dentro de los plazos legales a la Supersolidaria.
- Los administradores efectuaron una gestión integral de la estructura de sus activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición al riesgo de liquidez, para lo cual cuenta con una estrategia para el manejo de liquidez general y el manejo de la liquidez en el corto, mediano y largo plazo. De las auditorías realizadas durante el periodo en nuestra opinión el sistema permite la detección y control del riesgo de liquidez.
- Preparo el patrimonio técnico, determino el margen de solvencia, realizo los reportes correspondientes a la Supersolidaria y de acuerdo a su patrimonio técnico dio cumplimiento, a: la relación de solvencia, a los límites de operaciones activas de crédito, al límite individual previsto para la captación de recursos y al límite de inversiones de capital.
- Durante el periodo la entidad aplico las políticas y procedimientos para el SARLAFT, realizo los reportes a la UIAF, el oficial de cumplimiento gestiono los riesgos en el desarrollo de su labor y en nuestra opinión los procedimientos adoptados por la entidad se ajustaron al cumplimiento de las normas sobre LA/FT en forma eficaz y durante el periodo no se presentó materialización de riesgos de LA/FT y riesgos asociados al mismo.
- Cumplió con las obligaciones establecidas en el Decreto 1406 de 1999 y basado en el alcance de mis pruebas hago constar que la entidad preparo y efectuó sus aportes al sistema de seguridad social en los términos establecidos en las normas legales vigentes.
- Cumplió con lo establecido La Ley 1676 de agosto de 2013 respecto a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la entidad
- Cumplió con la preparación, declaración, presentación y pago de los impuestos, gravámenes y contribuciones nacionales, departamentales y municipales.

Bogotá, Colombia - Calle 49 No. 17 - 42 Of. 402 - PBX.: 300 2626 - 340 6624

Villavicencio, Meta - Carrera 33 No. 38-39 Piso 3, Centro - Tel: 6705588 Ext. 1034



INFORME REVISOR FISCAL
"Congente"
4-010-2020

Confianza y Fé Pública a su servicio

- Cumplió con lo establecido en la ley 603 del 2000 respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor específicamente en la utilización de software licenciado
- Cumplió con las normas legales contables y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad y al estatuto y las decisiones de los administradores y la Asamblea General. La correspondencia, los comprobantes de contabilidad en donde se reflejan las cuentas, los libros contables, el libro de registro de asociados y de actas se llevan y conservan debidamente. Asimismo, manifiesto que a la fecha de este informe no tenemos conocimiento de hechos, glosas, o requerimientos que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario que afecten materialmente los Estados Financieros o comprometan el patrimonio de la entidad.
- El informe de gestión que se presenta conjuntamente con los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2019, es concordante con la información presentada y expresa la realidad jurídica y financiera de la entidad.

En cumplimiento a la información financiera y estados financieros, en mi opinión:

De acuerdo con lo expuesto, he examinado los estados de situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Congente" con corte a 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, estados de cambios en el patrimonio, estados de flujos de efectivo y las revelaciones anexas a los mismos por los años terminados en esa fecha, adjuntos.

Evaluada la situación financiera de Congente y la aplicación de principios contables, en mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de Congente y adjuntos a este informe, presentan en forma fidedigna, la situación financiera al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, el resultado de sus operaciones, los estados de cambios en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y las revelaciones de los mismos por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia aplicados uniformemente.

Suscribe,

JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS
Revisor Fiscal – delegado OPINE S.A.S.
TP – 40.516-T

Bogotá, Colombia - Calle 49 No. 17 - 42 Of. 402 - PBX.: 300 2626 - 340 6624

Villavicencio, Meta - Carrera 33 No. 38-39 Piso 3, Centro - Tel: 6705588 Ext. 1034

www.congente.coop

Villavicencio, viernes 3 de febrero de 2020

Señores

Asamblea General de Delegados - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO Congente

Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019

Con el objetivo de suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo, con base en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 en concordancia con la ley 1314 del 2009 - Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) , y con la excepción de la circular 02 del 2017, donde la Superintendencia de la Economía Solidaria – SUPERSOLIDARIA, aclara lo contenido en el decreto 2496 del 2015, reafirmando que la cartera de crédito de las cooperativas y los aportes sociales, deben continuar con la normatividad expedida por la SUPERSOLIDARIA; **los suscritos representante legal y contador público de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO Congente, certificamos** que hemos elaborado los siguientes Estados Financieros individuales, contemplados como anexo 2 en el decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios: *Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo con corte a diciembre 31 de 2019 y 2018.* Lo anterior, de conformidad con los Principios o Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y con las Normas y Procedimientos emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, de acuerdo con el decreto 3022 del 2013, decreto 2420 del 2015, la Circular Básica Contable y Financiera 004/2008, Circular Básica Jurídica 007/2015, Ley 222/1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/1999 incluyendo sus correspondientes Notas a los Estados Financieros.

Los procedimientos de reconocimiento, valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de Congente al 31 de Diciembre de 2019 y 2018; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera y los correspondientes a sus Flujos de Efectivo.

Expresamos además que de acuerdo a nuestro saber y entender:

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados, utilizando métodos de reconocido valor técnico.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros y de acuerdo con esto los mismos que están libres de incorrección material debido a fraude o error.

No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Hemos dado a conocer a la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna, todos los registros contables, financieros, legales, auxiliares y toda su documentación relacionada; así como los reclamos, demandas y liquidaciones a favor o en contra de Congente, ya sean por personas naturales, jurídicas o por los entes gubernamentales de control o fiscalización; de la misma forma que les hemos dado a conocer los elementos que hacen parte del sistema de control interno.



VICENTE ANTONIO PABON MONROY
Representante Legal
C.C. 5.898.186




JHON FREDY MORA AROCA
Contador General
Tarjeta Profesional 94589 - T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
CORTE DICIEMBRE 2019 - 2018
(Expresado en Millones de Pesos colombianos)

REVELACIÓN	dic19	dic18	VAR DIC 2019-2018	%
ACTIVO	5			
EFFECTIVO Y EQUIVAL DISPONIBLE	6	8.724,03	8.208,62	515,42 6,28%
INVERSIONES	7	2.209,22	2.842,06	-632,84 -22,27%
CARTERA BRUTA (Capital+Intereses+Costas)	8	93.603,86	89.179,32	4.424,54 4,96%
DETERIORO DE CARTERA (Cap+Int+Costas)	8	-6.933,52	-5.860,69	-1.072,83 18,31%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	9	288,71	150,87	137,84 91,37%
ACTIVOS MATERIALES	10	11.126,02	10.133,47	992,55 9,79%
OTROS ACTIVOS	11	2.537,58	2.826,63	-289,05 -10,23%
TOTAL ACTIVOS		111.555,90	107.480,26	4.075,64 3,79%
PASIVOS	12			
DEPÓSITOS	13	56.667,03	54.528,18	2.138,85 3,92%
OBLIGACIONES Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	14	16.840,78	15.948,85	891,93 5,59%
CUENTAS POR PAGAR	15	1.161,49	1.108,29	53,20 4,80%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	16	86,61	0,00	86,61 0,00%
OTROS PASIVOS	17	1.185,67	1.045,00	140,66 13,46%
TOTAL PASIVOS		75.941,57	72.630,32	3.311,25 4,56%
PATRIMONIO	18			
CAPITAL SOCIAL	19	16.999,44	16.132,07	867,36 5,38%
RESERVAS	20	11.483,77	10.934,71	549,06 5,02%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	21	59,88	46,55	13,34 28,65%
SUPERÁVIT	22	543,25	543,25	0,00 0,00%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	23	1.570,47	2.245,29	-674,82 -30,06%
RESULTADOS ACUMUL. POR ADOPCION PRIMERA VEZ	24	3.957,90	3.957,90	0,00 0,00%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	25	999,62	990,17	9,45 0,95%
TOTAL PATRIMONIO		35.614,33	34.849,94	764,39 2,19%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		111.555,90	107.480,26	4.075,64 3,79%


VICENTE ANTONIO PABÓN MONROY
Gerente General
Representante Legal
C.C 5.898.186



C.P. JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS
Revisor Fiscal - OPINE S.A.S.
T.P 40516 - T
Ver Opinión



JHON FREDY MORA AROCA
Contador
T.P 94589 - T


ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2019 - 2018

(Por Funcion de Operación - Expresado en millones de pesos Colombianos)

	REVELACIÓN	dic19	dic18	VARIACION	
INGRESOS	27	20.287,82	18.933,71	1.354,12	7,15%
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	28	16.774,89	15.173,30	1.601,59	10,56%
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	28	16.774,89	15.173,30	1.601,59	10,56%
				639,31	
OTROS INGRESOS	29	3.512,93	3.760,40	-247,47	-6,58%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	29	384,79	429,08	-44,29	-10,32%
OTROS INGRESOS	29	900,14	526,87	373,27	70,85%
RECUPERACIONES DETERIORO	29	2.008,81	2.194,67	-185,86	-8,47%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	29	59,92	23,69	36,23	152,92%
INGRESOS POR DONACIONES	29	159,27	586,09	-426,82	-72,83%
GASTOS	30	13.561,79	12.152,00	1.409,79	11,60%
GASTOS DE ADMINISTRACION	31	12.807,96	12.046,70	761,25	6,32%
BENEFICIO A EMPLEADOS	31	4.630,89	4.870,06	-239,17	-4,91%
GASTOS GENERALES	31	4.194,00	4.097,55	96,45	2,35%
DETERIORO	31	3.205,16	2.665,95	539,21	20,23%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	31	318,79	44,97	273,82	608,87%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	31	459,11	368,17	90,94	24,70%
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	32	753,83	105,30	648,53	615,90%
GASTOS FINANCIEROS	32	171,90	96,22	75,68	78,65%
GASTOS VARIOS	32	581,93	9,08	572,85	6309,58%
COSTO DE VENTAS	33	5.155,57	4.536,41	619,15	13,65%
INTERESES DE DEPOSITOS	33	2.697,25	2.507,88	189,37	7,55%
INTERESES DE CRÉDITOS DE BANCARIOS	33	1.214,94	1.110,83	104,11	9,37%
OTROS COSTOS	33	1.243,38	917,70	325,68	35,49%
			0,00	0,00	
EXCEDENTES Y PERDIDAS DEL EJERCICIO	23	1.570,47	2.245,29	-674,82	-30,06%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	25	999,62	990,17	9,45	0,95%
POR REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA		897,82	897,82	0,00	0,00%
POR INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS		101,80	92,35	9,45	10,23%
TOTAL EXCEDENTES		1.570,47	2.245,29	-674,82	-30,06%



VICENTE ANTONIO PABÓN MONROY
 Gerente General
 Representante Legal
 C.C 5.898.186



C.P. JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS
 Revisor Fiscal - OPINE S.A.S.
 T.P. 40516 - T
 Ver Opinión

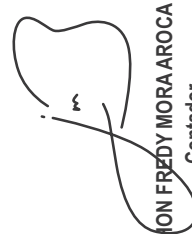

JHON FREDY MORA AROCA
 Contador
 T.P. 94589 - T
 Ver certificación

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
1 ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2019 - DIC 2018
(Cifras expresadas en millones de Pesos Colombianos)

	Capital social	Reservas	Fondos de destinación especifica	Superavit (Donaciones)	Excedentes y/o perdidas del ejercicio	Resultados acumulados por adopción primera vez	ORI (Otro Resultado Integral)	Resultado de ejercicios anteriores	Patrimonio total
Saldo al 01 Enero 2018	14.963,26	9.964,42	18,53	543,25	2.366,55	3.957,90	980,10	-	32.794,02
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	2.245,29	-	-	-	2.245,29
Total otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	10,07	-	10,07
Transacciones (Movimientos del año)	732,51	-	(121,99)	-	-	-	-	-	610,53
Distribución de Excentes	436,30	970,29	150,00	-	(2.366,55)	-	-	-	(809,97)
Cambio en la política contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corrección de errores de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de Diciembre de 2018	16.132,07	10.934,71	46,55	543,25	2.245,29	3.957,90	990,17	-	34.849,94
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	1.570,47	-	-	-	1.570,47
Total otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	9,45	-	9,45
Transacciones (Movimientos del año)	409,98	-	(72,61)	-	-	-	-	-	337,37
Distribución de Excentes	457,38	549,06	85,95	-	(2.245,29)	-	-	-	(1.152,90)
Cambio en la política contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corrección de errores de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo reexpresado al 31 de Diciembre de 2019	16.999,44	11.483,77	59,88	543,25	1.570,47	3.957,90	999,62	-	35.614,33



VICENTE ANTONIO PABÓN MONROY
Gerente General
Representante Legal
C.C 5.898.186



C.P. JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS
Revisor Fiscal - OPINE S.A.S.
T.P 40516 - T
Ver Opinión


JHON FREDY MORA AROCA
Contador
T.P 94589 - T
Ver certificación

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
1 ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2019 - DIC 2018
 (Cifras expresadas en millones de Pesos Colombianos)
 (Metodo indirecto)

	DIC 2019	DIC 2018
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]		
Ganancia (pérdida)	1.570,47	2.245,29
Partidas que no tienen efecto en el efectivo	3.983,07	3.079,09
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	777,90	413,14
Ajustes por deterioro de v/r (revers. de pérdidas por deterioro de v/r.) reconocidas en el resultado del periodo	3.205,16	2.665,95
Variación en partidas relacionadas con las actividades de operación	-6.414,24	-9.775,20
Ajustes por la disminución (incremento) cuentas por cobrar - Cartera de Creditos	-6.556,87	-8.917,83
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar de actividades de operación	-137,84	-57,80
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	53,20	-278,14
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas- Fondos Sociales	86,61	-590,63
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas- Otros Pasivos	140,66	69,19
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	-860,71	-4.450,82
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]		
Compras de propiedades, planta y equipo	-1.451,66	-77,15
Importes procedentes de ventas (o salida) de activos intangibles	-29,74	-1.196,48
Otras entradas (salidas) de efectivo - Inversiones	632,84	446,19
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-848,57	-827,43
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]		
Importes procedentes de la depositos	2.138,85	4.623,39
Importes procedentes de Capital Social	867,36	1.168,81
Pagos por otras participaciones en el patrimonio	571,84	1.008,37
Importes procedentes de préstamos	891,93	864,68
Resultados distribuidos	-2.245,29	-2.366,55
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	2.224,70	5.298,70
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	515,42	20,45
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	515,42	20,45
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	8.208,62	8.188,16
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	8.724,03	8.208,62


VICENTE ANTONIO PABÓN MONROY
 Gerente General
 Representante Legal
 C.C 5.898.186


C.P. JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS
 Revisor Fiscal - OPINE S.A.S.
 T.P 40516 - T
 Ver Opinión


JHON FREDY MORA AROCA
 Contador
 T.P 94589 - T
 Ver certificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA “NIF” PARA PYMES

Periodo Diciembre de 2019 - Diciembre 2018.

TABLA DE CONTENIDO

REVELACIÓN 1. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

- 1.1 Objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos
- 1.2 Recursos, riesgos y relaciones más significativos de la entidad
- 1.3 Resultados de las operaciones y perspectivas
- 1.4 Medidas de rendimientos fundamentales e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos

REVELACIÓN 2. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 2.1 Información general de la entidad reportante, domicilio, forma legal
- 2.2 Naturaleza de los estados financieros
 - 2.2.1.1 Fecha final del periodo informado y periodo cubierto por los estados financieros
 - 2.2.1.2 Frecuencia de la información
 - 2.2.1.3 Moneda de presentación con sus respectivas unidades de expresión
 - 2.2.1.4 Grado de redondeo
 - 2.2.1.5 Presentación razonable
 - 2.2.1.6 Hipótesis de negocio en marcha
 - 2.2.1.7 Uniformidad de la presentación
 - 2.2.1.8 Conjunto completo de los estados financieros
 - 2.2.1.9 Presentación de los estados financieros

REVELACIÓN 3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD Y DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIF

- 3.1. Naturaleza de las operaciones
 - 3.1.1 Centro de Operaciones
 - 3.1.1.1 Composición y Funcionamiento
 - 3.1.1.2 Proyección
- 3.2 Declaración de cumplimiento de las NIF

REVELACIÓN 4. POLITICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES

- 4.1 Políticas contables
- 4.2 Estimación
- 4.3 Errores
- 4.4 Cambios en las políticas contables
- 4.5 Cambios en las estimaciones
- 4.6 Cambios en las correcciones de errores en periodos anteriores
- 4.7 Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos
 - 4.7.1 Condición para que exista materialidad

REVELACIÓN 5. ACTIVO

REVELACIÓN 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

- 6.1 Clasificación

REVELACIÓN 7. INVERSIONES

- 7.1 Clasificación
 - 7.1.1 Fondo de Liquidez
 - 7.1.2 Otras Inversiones en Instrumentos de Patrimonio e inversiones contabilizadas a Valor Razonable.

REVELACIÓN 8. CARTERA DE CRÉDITOS

- 8.1 Políticas de crédito y cartera
- 8.2 Cupo de crédito
- 8.3 Criterio de evaluación
- 8.4 Clasificación
 - 8.4.1 Créditos de vivienda
 - 8.4.2 Créditos de consumo
 - 8.4.3 Microcréditos
 - 8.4.4 Créditos comerciales
 - 8.4.5 Capital de cartera por tipo de pago y garantía

- 8.4.6 Deterioro general
- 8.4.7 Deterioro individual
- 8.5. Categorías
- 8.6. Comportamiento cartera de crédito
- 8.7. Procedimiento para baja en cuentas de la cartera de créditos

REVELACIÓN 9. CUENTAS POR COBRAR

- 9.1 Clasificación
 - 9.1.1 Avances y Anticipos entregados
 - 9.1.2 Arrendamientos
 - 9.1.3 Anticipos por impuestos corrientes.
 - 9.1.4 Otras cuentas por cobrar
- 9.2. Deterioro
 - 9.2.1 Medición del deterioro
 - 9.2.2 Reversión de una pérdida por deterioro
- 9.3 Baja en cuentas

REVELACIÓN 10. ACTIVOS MATERIALES

- 10.1 Propiedad Planta y Equipo
 - 10.1.1 Elementos propiedad planta y equipo
 - 10.1.2 Clasificación
 - 10.1.3 Depreciación
 - 10.1.3.1 Método de depreciación
 - 10.1.3.2 Base para el cálculo de la depreciación
 - 10.1.3.3 Vida útil
 - 10.1.4 Deterioro
 - 10.1.5 Baja en cuentas
 - 10.1.6 Movimientos propiedad planta y equipo
- 10.2 Propiedades de Inversión
 - 10.2.1. Componentes
 - 10.2.2. Reconocimiento
 - 10.2.3. Medición
 - 10.2.4. Elementos Propiedades de Inversión
 - 10.2.5. Movimientos Propiedades de Inversión
 - 10.2.6. Determinación Valor Razonable
 - 10.2.7. Medición de Pérdida de Deterioro

REVELACIÓN 11. OTROS ACTIVOS

- 11.1 Clasificación
- 11.1.1 Sucursales y agencias
- 11.1.2 Activos intangibles adquiridos
- 11.1.2.1 Baja en cuentas

REVELACIÓN 12. PASIVOS

- 12.1 Clasificación

REVELACIÓN 13. DEPÓSITOS

- 13.1 Clasificación
- 13.2 Inembargabilidad
- 13.3 Limite individual a las captaciones

REVELACIÓN 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

- 14.1. Clasificación

REVELACIÓN 15. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

- 15.1 Clasificación
- 15.1.1 Costos y gastos por pagar
- 15.1.2 Contribuciones y afiliaciones
- 15.1.3 Gravamen de los movimientos financieros
- 15.1.4 Retención en la fuente
- 15.1.5 Pasivo por impuestos corrientes
- 15.1.6 Valores por reintegrar
- 15.1.7 Exigibilidades por servicios de recaudo
- 15.1.8 Remanentes por pagar
- 15.1.9 Establecimientos Afiliados
- 15.2 Baja en cuentas

REVELACIÓN 16. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

- 16.1 Clasificación
- 16.1.1 Fondo social de educación
- 16.1.2 Fondos social de solidaridad

REVELACIÓN 17. OTROS PASIVOS

- 17.1 Otros pasivos
- 17.1.1 Clasificación
- 17.1.1.1 Sucursales y agencias
- 17.1.1.2 Obligaciones laborales por beneficios a empleados
- 17.1.1.3 Ingresos anticipados
- 17.1.1.4 Ingresos recibidos para terceros
- 17.1.2 Baja en cuentas

REVELACIÓN 18. PATRIMONIO

- 18.1 Clasificación
- 18.2 Relación solvencia
- 18.3 Patrimonio Técnico

REVELACIÓN 19. CAPITAL SOCIAL

- 19.1 Clasificación
- 19.1.1 Aportes Sociales temporalmente restringidos
- 19.1.2 Aportes Sociales mínimos no reducibles

REVELACIÓN 20. RESERVAS

- 20.1 Clasificación
- 20.1.1 Reserva para Protección de Aportes

REVELACIÓN 21. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

- 21.1 Clasificación
- 21.1.1 Fondo para Amortización de Aportes
- 21.1.2 Fondo Especial

REVELACIÓN 22. SUPERÁVIT

- 22.1 Clasificación
- 22.1.1 Donaciones y auxilios

REVELACIÓN 23. EXCEDENTES Y O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

REVELACIÓN 24. RESULTADOS ACUMULADOS POR PRIMERA VEZ

REVELACIÓN 25. OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)

- 25.1 Clasificación
- 25.1.1 Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo
- 25.1.2 Por inversiones en subsidiarias

REVELACIÓN 26. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

REVELACIÓN 27. INGRESOS

- 27.1 Clasificación

REVELACIÓN 28. INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

- 28.1 Clasificación
- 28.1.1 Intereses corrientes por líneas de crédito
- 28.1.2 Intereses moratorios por líneas de crédito
- 28.1.3 Devoluciones, descuentos y rebajas

REVELACIÓN 29. OTROS INGRESOS

- 29.1 Clasificación
- 29.1.1 Ingresos por valoración inversiones
- 29.1.2 Otros Ingresos
- 29.1.3 Recuperaciones deterioro
- 29.1.4 Servicios diferentes al objeto social
- 29.1.5 Ingresos por donaciones

REVELACIÓN 30. GASTOS

- 30.1. Clasificación

REVELACIÓN 31. GASTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

- 31.1 Clasificación
- 31.1.1 Gastos de administración
- 31.1.1.1 Beneficio a empleados
- 31.1.1.1.1 Incentivos
- 31.1.2 Gastos generales
- 31.1.2.1 Clasificación
- 31.1.3 Deterioro
- 31.1.3.1 Clasificación
- 31.1.4 Amortización y agotamiento
- 31.1.5 Depreciación propiedad planta y equipo
- 31.1.5.1 Clasificación

REVELACIÓN 32. GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS

- 31.1 Clasificación
- 31.1.1 Gastos financieros
- 31.1.2 Gastos varios

REVELACIÓN 33. COSTOS DE VENTAS

- 33.1 Clasificación
- 33.1.1 Costos de ventas y prestación de servicios
- 33.1.1.1 Clasificación

REVELACIÓN 34. CUENTAS DE CONTINGENCIAS

REVELACIÓN 35. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIF

- 35.1 Naturaleza de los ajustes principales que harían resúmenes históricos o a la información comparativa presentada de acuerdo con PCGA anteriores cumplir con las NIF.
- 35.2 Efecto de la transición
- 35.2.1 Situación Financiera
- 35.2.2 Rendimiento Financiero
- 35.2.3 Flujos de Efectivo
- 35.3 Valores razonables de partidas utilizadas como costo atribuido.
- 35.4 Base usada para preparar información comparativa que no cumple con las NIIF 7 y NIIF 9.
- 35.5 Ajuste tratamiento pérdida acumulada por la diferencia en resultados por adopción por primera vez

REVELACIÓN 36. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

- 36.1 Órgano de autorización.
- 36.2 Hecho de que los propietarios de la entidad u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la publicación

REVELACIÓN 37. PARTES RELACIONADAS

- 37.1 Entidades como partes relacionadas
- 37.2 Personas como partes relacionadas
- 37.3 Gastos directivos

REVELACIÓN 38. GOBIERNO CORPORATIVO

- 38.1 Infraestructura tecnológica
- 38.2 Recurso humano
- 38.3 Auditoría
- 38.4 Oficial de cumplimiento

REVELACIÓN 39. RIESGOS

- 39.1 Riesgo de Crédito
- 39.2 Riesgo de Liquidez

REVELACIÓN 1. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

La información aquí presentada, ha sido extractada del informe de Gestión del año 2019.

La baja demanda en el consumo de los hogares, propiciada por el paso del 16% al 19% del IVA, junto al desastre natural que trajo como consecuencia el cierre por unos buenos meses de las comunicaciones terrestres con Bogotá, generaron pérdidas al empresariado comercial y agropecuario, afectándose la economía regional y con ello la demanda en buena medida de los servicios de la cooperativa, presentándose el incremento en el no cumplimiento oportuno de los pagos de las cuotas de los créditos; situación que llevo a la cooperativa a destinar un mayor porcentaje de su diaria gestión en la recuperación y normalización de esta cartera morosa y así, mantener un indicador de calidad de cartera aceptable.

Pese a lo anterior y en concordancia con los objetivos trazados, en Congente se continuó con la política de mejoramiento continuo, no solo llevando los servicios solidarios a más comunidades con el apoyo de USAID-CHEMONICS como fue el caso de Castilla la Nueva y San Carlos de Guaroa; también y con el mismo nivel de importancia se cuenta con el acompañamiento de consultores especializados en las tareas de revisión y actualización de los estatutos, reglamentos y demás documentos internos, quedando estos alineados a las distintas legislaciones gubernativas que son de obligatorio acatamiento.

Igualmente, en lo relacionado con el diseño y proyección de la planeación estratégica al año 2025; las nuevas tendencias, en la administración de las empresas, requieren abordar el análisis y adopción de la arquitectura organizacional por la cooperativa para los siguientes años. El proyecto de actualización tecnológica, fue puesto en producción el día ocho de enero; este esfuerzo institucional señores delegados, nos permite ser dueños de una empresa cooperativa, con 55 años de trayectoria; organizada, confiable y siempre orgullosa de sus orígenes.

En Congente, somos conscientes de la evolución que actualmente está teniendo la promoción y administración de los productos financieros. Necesidad que llevó a la administración de la cooperativa a iniciar un proceso de cambio, teniendo como base el respeto por el tiempo del asociado; tarea que requiere la identificación de acciones, que permitan tener en el mediano plazo, los medios necesarios que faciliten al asociado, la utilización de los servicios de su cooperativa de manera segura y eficiente.

La tecnología, es el aliado estratégico que le permitirá a Congente estar a la vanguardia, en el cumplimiento de los estándares de automatización adecuados para ejercer su actividad; reto, que invita a los administradores a hacer tránsito del pensamiento tradicional de administración, a nuevos modelos necesarios para que la cooperativa pueda mantenerse vigente en medio de las competencias que cada día hacen presencia. En Congente, tenemos claro la importancia que tiene la interlocución humana y esta debe mantenerse, al igual que no alejar la entidad de la esencia cooperativa, razón de ser de nuestra empresa.

Congente, implementó el proyecto de cambio de plataforma tecnológica a partir del 8 de Enero de 2019, saliendo a producción los siguientes softwares:

1. Core Financiero (Linux): con un alto grado de especialización en la administración y control de las actividades de ahorro, crédito
2. Gestión de Microfinanzas (Smart Road): especializado en la administración, control, reporte, colocación de créditos y captación de recursos a nivel urbano y rural.
3. Gestión de Cobranza: especializado para la cobranza, seguimiento, coordinación y monitoreo de cobro de la cartera de crédito.
4. Gestión Documental y digitalización (Docuarchi): especializado para gestión documental (archivo físico de Congente), administración, almacenamiento y custodia de los documentos, en forma digital.
5. Administración riesgos SARL, SARC, SARO, SARM y SARLAFT (Curuba): especializado, para establecer el control y gestión de los riesgos inherentes al desarrollo del objeto social de Congente, incluyendo monitoreo, seguimiento y cumplimiento de planes de acción de mitigación del riesgo.

Los software mencionados, están respaldados con una infraestructura robusta y optimizada, la cual consta de servidores dedicados, servidores de almacenamiento y una serie de dispositivos de red que permiten su operación, sostenibilidad, crecimiento y disponibilidad.

Con este cambio de plataforma tecnológica, Congente se posiciona a nivel nacional, entre las primeras cooperativas a nivel tecnológico, lo cual, le permite estar a la vanguardia y mejorar la atención frente a su asociado. Así mismo, la cooperativa entró en el proceso de transformación digital, ampliando sus canales de prestación de servicios no presenciales. Una transformación necesaria, que desde la dirección de la cooperativa, ha sido siempre visionaria, para que se beneficie nuestro asociado, mejore su experiencia en la utilización de servicios financieros y redunde en su calidad de vida.

En cuanto a Alianzas estratégicas, el convenio que se venía ejecutando desde el 16 de junio de 2016, con Chemonics, financiado por Usaid, llegó a su fin el 29 de noviembre de 2019;

Respecto a Banca Oficial, la relación comercial e institucional deriva el tener aprobado cupo de crédito por \$12 mil millones, con destinación específica a las líneas comerciales y de microcrédito con BANCOLDEX, adicionalmente se utilizó para generar créditos blandos a los comerciantes y productores afectados por el cierre de la comunicación terrestre con la capital.

Respecto a FINAGRO, Congente surtió con éxito todos los requisitos para intermediar líneas de crédito rurales financiadas por FINAGRO a partir del año 2020.

Se reafirma nuevamente que lo expresado en este documento es un extracto del informe de Gestión, en cuyo contenido se detalla y amplían las diferentes gestiones y logros del año 2019.

1.1. OBJETIVOS DE LA GERENCIA Y SUS ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR ESOS OBJETIVOS

Para el año 2020:

- a. Continuar con el proceso de afinamiento de las nuevas plataformas tecnológicas implementadas en el año 2019.
- b. Validar el alcance normativo de la actividad financiera que desarrollamos, producto de la consultoría ya contratada y en ejecución.
- c. Implementar la digitalización certificada de documentos con fines probatorios. (Ley de Gestion Documental).
- d. Implementar la Biometría.
- e. Establecer alianzas estratégicas que nos permitirán ofrecer nuevos servicios y de esta manera aprovechar las bondades de la plataforma adquirida.
- f. Aplicar los ajustes a la estructura organizacional, la cual es determinante para implementar la planeación estratégica, en concordancia con la consultorías ya contratadas y en marcha.
- g. Terminar la construcción de la agencia Puerto Gaitán.
- h. Traslados de los corresponsales de Pto Lopez y Yopal.
- i. Remodelación de la oficina Granada.
- j. Mejorar los resultados operacionales de las unidades de negocio de la cooperativa.

1.2. RECURSOS, RIESGOS Y RELACIONES MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA ENTIDAD

▪ Recursos

Congente cuenta con una estructura organizacional de cuatro gerencias (Comercial, Riesgos, “Administrativa y Financiera” y “Tecnología de la Información”), las cuales junto a la Unidad de Riesgos, Oficial de Cumplimiento, Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, le apoyan directamente a la Gerencia General, para el logro de los objetivos trazados, utilizando como software corporativo principal LINUX y un conjunto de software periféricos ya mencionados, permiten en tiempo real atender las transacciones de los asociados.

▪ Gestión de Riesgos

Congente, en cumplimiento a la circular No 15 del 30 de diciembre del 2015 de La Superintendencia de Economía Solidaria, continua con la implementación y maduración del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR el cual contempla las bases para gestionar los diferentes tipos de riesgos a los que se ve expuesta la Cooperativa en el ejercicio de su objeto social.

Dentro de los tipos de riesgos se encuentran implementados, encontramos el de Lavado de Activos y financiación del Terrorismo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez; respecto a los riesgos que están en proceso de implementación se encuentran el Riesgo Operativo y Riesgo de Mercado.

Es relevante mencionar que la consolidación de la unidad de riesgos, el cambio de plataforma tecnológica y los software especializados adquiridos para la administración de estos riesgos, permitirán madurar los modelos de administración y ampliar la visual de control.

- **Riesgo de Crédito**

En el desarrollo de la metodología del SIAR, la unidad de riesgos implemento el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, el cual nos permite calibrar las herramientas de medición y análisis y como resultado optimizar políticas de otorgamiento y administración.

La implementación del SARC busca fortalecer la gestión de riesgo mediante lineamientos que se deben tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio y fomentar el desarrollo de una cultura, soportada en buenas prácticas y en el conocimiento del asociado.

- **Riesgo de Liquidez**

Congente, en cumplimiento a la circular externa No 14 del 30 de diciembre del 2015 de la Superintendencia de Economía Solidaria, administra el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, basándose en las instrucciones normativas, complementadas con metodologías internas que buscan mejorar los análisis.

La Cooperativa mantiene una política de liquidez, acorde al flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores y validando periódicamente los flujos de caja para determinar la posición necesaria y atender las necesidades de liquidez, manteniendo un perfil conservador.

- **Riesgo de Mercado**

Este riesgo de pérdida de valor de un activo por efecto de la variación de su precio en el mercado, teniendo en cuenta las condiciones macroeconómicas, el impacto, variación en los estados financieros y la política establecida de salvaguardar la capacidad de hacer frente a los compromisos, manteniendo la viabilidad de generar beneficios a sus asociados con una estructura de capital óptima.

Las inversiones han sido realizadas únicamente en los instrumentos y entidades autorizadas por el Consejo de Administración y de acuerdo a la política establecida de seguridad, disponibilidad rentabilidad, concentración control y liquidez ociosa.

La metodología del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado se encuentra en proceso de optimización por parte de la unidad de riesgos, en cuanto a su diseño y documentación, para su posterior aplicación

- **Riesgo Operativo**

Cada líder de proceso administra los riesgos inherentes a los procesos, mediante mecanismos de control documentados en los procesos y procedimientos que permiten identificar los diferentes tipos de riesgos, creándose un ambiente de control fundamental en la cultura empresarial.

El Sistema de Gestión de calidad, promovido por todas las gerencias y unidades de control y liderado por la Gerencia de Riesgos, con el apoyo del “Departamento de Operaciones”, vienen reafirmando la cultura de autocontrol en la Cooperativa, mediante monitoreo y oportunidades de mejora en el ejercicio de validación de procesos que se ajusten a la normatividad interna. Lo anterior aunado a la labor de control que desempeña la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, quienes monitorean los controles en todos los procesos y procedimientos, permiten el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad e identificación de posibles riesgos.

Actualmente se continúa en proceso de documentación y se proyecta su implementación para el año 2020, liderado por la unidad de Riesgos, mediante metodologías expertas y software especializado producto del cambio de plataforma tecnológica.

1.3. RESULTADOS DE LAS OPERACIONES Y PERSPECTIVAS

Analizado el comportamiento financiero en cifras de millones (M), los activos a diciembre de 2019, se ubicaron en \$111.556 M, incrementándose respecto al año 2018 en un 3.79%, (\$4.076 M), cifra de incremento que en el año 2018 fue del 6.70%. Dicho crecimiento del 2019, fue liderado por “cartera neta de crédito” en \$3.460 M, “Activos Materiales” en \$992 M y la disminución de los otros rubros en \$376 M.. La mayor participación en el activo es de la “cartera neta de crédito”, 77.69% (\$86.670 M), la cual fue superior en 77 pb respecto al 2018. Los otros rubros como “Activos Materiales” y el “efectivo e inversiones”, representan 9.97% y 9.80% respectivamente.

En cuanto al Pasivo, registran al cierre del 2109, \$75.941 M, incrementándose respecto al año anterior 4.56%(\$3.311 M). Este comportamiento fue dado por el incremento del rubro depósitos en \$2.139 M, Obligaciones Financieras \$891 M y otros rubros del pasivo en \$281 M.

Al referirnos al Patrimonio, el 2019 termina \$35.614 M y un incremento del 2.19% (\$762M), y en el año 2018 del 6.27%; lo anterior fue producto de una mayor asignación patrimonial en la

distribución de excedentes del año 2017 y unos menores excedentes en el año 2019.

Con estos comportamientos en las cuentas del balance, las “cuentas de resultados”, registran ingresos totales de \$20.288 M, es decir 7.15% (\$1.354 M) mayores a los registrados en el año anterior; siendo los intereses de la cartera de crédito los que mayor participación tienen en este crecimiento (82.68%) en el año 2019 en contraste con los del 2018 que fue del 80.14%.

Respecto al rubro de gastos y costos, registraron al 2019 \$18.717 M, siendo los rubros de deterioro y de amortización, los que mayor variación respecto al año anterior.

Por todo lo anterior, se concluye que el año 2019 cierra con \$1.570 M en excedentes, ROA del 1.41%, ROA 4.41%, Margen de solvencia del 18.09%, Fondo de Liquidez del 13.41%, Indicador de calidad de cartera del 5.63% y “cobertura de cartera vencida con provisiones” del 126.49%, entre otros indicadores.

1.4. MEDIDAS DE RENDIMIENTO FUNDAMENTALES E INDICADORES QUE LA GERENCIA UTILIZA PARA EVALUAR EL RENDIMIENTO DE LA ENTIDAD CON RESPECTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

- Margen de Solvencia: Patrimonio Técnico / Activos ponderados por riesgo
- Capital Institucional/ Activos: Total patrimonio - capital social (aportes) / total activos
- Calidad de la cartera: Cartera vencida mayor a B / total cartera bruta
- Cartera improductiva / total cartera
- Cobertura de la cartera mayor a B: Provisiones de cartera / (sumatoria de cartera en categorías B-C-D-E)
- Activos materiales / Activos
- Depósitos / Cartera
- Obligaciones financieras / Activos
- Depósitos + Aportes / Capital cartera
- Margen operacional
- Suficiencia del margen: Margen Financiero bruto / (Gastos de personal + Gastos Generales + Gastos de fondos + Provisiones + Depreciaciones + amortizaciones)
- ROE
- ROA
- Margen total
- Fondo de liquidez
- Comportamiento del activo

• **ROA**

Es un ratio o indicador financiero (Rentabilidad Operacional del Activo), que nos facilita la comparación con otras entidades o el sector, consistente en dividir el valor del excedente respecto al valor del activo de la Cooperativa.

	dic-19	dic-18
ACTIVOS	111.555,90	107.480,26
EXCEDENTES	1.570,47	2.245,29
ROA	1,41%	2,09%

• **ROE**

Es un ratio o indicador financiero (Rentabilidad Operacional del Patrimonio), que nos facilita la comparación con otras entidades o el sector, consistente en dividir el valor del excedente respecto al valor del patrimonio de la Cooperativa.

	dic-19	dic-18
PATRIMONIO	35.614,33	34.849,02
EXCEDENTES	1.570,47	2.245,29
ROE	4,41%	6,44%

▪ INDICADORES

NOMBRE	dic-18	dic-19
I. Capital		
SOLVENCIA	17,96%	17,78%
CAPITAL INSTITUCIONAL SOBRE ACTIVOS	11,47%	11,62%
II. Calidad de los Activos		
CALIDAD DE LA CARTERA POR CALIF >= B (NIF)	4,69%	6,00%
CALIDAD DE LA CARTERA POR CALIF >= B (capital)	4,45%	5,63%
CARTERA IMPRODUCTIVA	3,71%	5,14%
COBERTURA DE LA CARTERA >= B	140,27%	123,42%
III. Estructura		
ACTIVOS MATERIALES SOBRE ACTIVOS	9,43%	9,97%
DEPÓSITOS SOBRE CARTERA	65,45%	65,38%
OBLIGACIONES FINANCIERAS SOBRE ACTIVOS	14,84%	15,10%
(DEPO+APO) / CAPITAL CARTERA	79,82%	79,38%
IV. Eficiencia Operativa		
MARGEN OPERACIONAL (SES)	-9,99%	-11,58%
SUFICIENCIA DEL MARGEN FINANCIERO FOGACOOOP	123,18%	117,90%
V. Rentabilidad		
ROE (anualizado)	6,44%	4,41%
ROA (anualizado)	2,09%	1,41%
MARGEN TOTAL	11,86%	7,74%
VI. Otros Indicadores		
FONDO DE LIQUIDIEZ	13,64%	13,41%
COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO	3,79%	7,96%

REVELACIÓN 2. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Congente” antes COOTRADEPMETA, es una empresa asociativa de derecho privado con NIT 892.000.373-9 cuyo número de asociados y patrimonio social es variable e ilimitado de duración indefinida; realiza actividades con fines de interés social y sin ánimo de lucro.

2.2 NATURALEZA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros de la Cooperativa, cumplen con los siguientes criterios:

2.2.1.1 Fecha final de los periodos informados y periodos cubiertos por los estados financieros comparativos.

Periodo cubierto: 01 enero de 2019 a 31 de Diciembre de 2019
01 enero de 2018 a 31 de Diciembre de 2018

2.2.1.2 Frecuencia de la información

El periodo a informar para los estados financieros será la fecha recurrente de cada año, comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre respectivamente.

2.2.1.3 Moneda de presentación con sus respectivas unidades de expresión.

La presentación de los estados financieros de la Cooperativa de ahorro y crédito Congente serán expresados en millones de pesos Colombianos.

2.2.1.4 Grado de redondeo.

La información financiera de los estados financieros y revelaciones a los mismos, se presentan en millones de pesos colombianos (después del entero, se aproximan dos decimales).

2.2.1.5. Presentación razonable

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente, presentan razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Cooperativa, por lo que se entiende son una representación fidedigna de los efectos de las transacciones, sucesos y

condiciones bajo las definiciones y criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros según lo estipulado en el decreto 3022 de 2013, 2420/2496 de 2015 y 2131 de 2016.

2.2.1.6 Hipótesis de negocio en marcha

Congente funciona bajo la hipótesis de negocio en marcha, ya que según la rentabilidad, análisis y criterios de la gerencia con la información del periodo de presentación de los estados financieros, en condiciones normales la Cooperativa está en condiciones óptimas de continuar con el desarrollo de su actividad económica. Durante el periodo de 2019 la Cooperativa prestó oportuna y eficazmente sus servicios sin ninguna interrupción.

2.2.1.7 Uniformidad de la presentación.

La Cooperativa presentará su información financiera de manera homogénea en todos los periodos, el conjunto completo de los estados financieros y las revelaciones a los estados financieros serán realizados anualmente; para cumplir con el propósito general, transparencia y útil en la toma de decisiones para los usuarios de la misma.

2.2.1.8 Conjunto completo de los estados financieros

Los estados financieros de Congente, está compuesto por: Estados de Resultados Integral, Estado de situación financiera, Estado de cambio en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo y notas a los Estados Financieros.

2.2.1.9 Presentación de los estados financieros.

Los estados financieros de Congente se elaboran con información financiera según las NIF para pymes, basados en los decretos 3022 de 2013, 2420 y 2496 de 2015, y 2131 de 2016 que sean de propósito general, así como útiles en la toma de decisiones.

En este punto hay que señalar que los estados financieros se presentan así:

- El estado de situación financiera se presenta por su liquidez. (Sección 4 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015).
- El estado del resultado integral se presenta por su función de operación. (Sección 5 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015)
- El estado de cambio en el patrimonio se presenta por el método indirecto. (Sección 6 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015)
- El estado de flujo de efectivo se presenta por el método Indirecto. (Sección 7 del anexo 2

del decreto 2420 de 2015)

- Notas a los estados financieros. (Sección 8 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015).

Las notas a los estados financieros, se presentan de acuerdo al modelo establecido por la gerencia, mediante el cual para las cuentas reales o de balance, es decir para aquellas que constituyen el estado de situación financiera, cada clase y grupo tiene una nota o revelación; las cuentas de resultado tienen revelaciones por clase, grupo y subcuenta que aplican a la Cooperativa.

1. Comentarios de la gerencia, 2. Información general sobre los estados financieros, 3. Información de la entidad y declaración de cumplimiento, 4. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, a partir de la revelación 5 se describe el Activo (clase) y en la sexta cada uno de los grupos hasta la revelación N°11.

De la revelación 12 a la revelación 17 constituyen las revelaciones del Pasivo. El Patrimonio continúa inicia en la revelación 18 con la explicación de la clase y prosigue hasta la revelación 26 con los grupos.

En cuanto a las cuentas de resultado, las revelaciones correspondientes de la 27 a la 29 tratan los ingresos. La misma estructura se mantiene para los Gastos que van desde la revelación 30 a la 32, los Costos revelación 33 la revelación 34 Cuentas de contingencias, las siguientes revelaciones corresponden a: revelación 35 Adopción por primera vez de las NIF, revelación 36 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, revelación 37 Partes relacionadas, revelación 38 Gobierno corporativo, 39 Riesgos.

REVELACIÓN 3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD Y DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIF

Congente, es una entidad de Ahorro y Crédito de primer nivel de supervisión, con domicilio principal en la carrera 33ª N° 38-39 Centro de Villavicencio, Departamento del Meta, República de Colombia, con personería jurídica N°0189 de Abril de 30 de 1964, vigilada hoy por la Superintendencia de la Economía Solidaria según Resolución N°1085 del 06 de Octubre de 2000 y afiliada al FOGACOOP.

Congente, en cumplimiento de su objeto para los 47.806 asociados (27.335 asociados en Villavicencio y 20.471 en municipios), de los cuales 47.440 son Persona natural y 366 Persona Jurídica ; se cuenta con:

- 154 Colaboradores.
- Doce agencias:

- En Villavicencio (Meta)
 - Principal
 - Popular
 - Porfía
 - Montecarlo
 - Catama
- En Acacias (Meta)
 - Acacias
- En Granada (Meta)
 - Granada
- En Barranca de Upia (Meta)
 - Barranca
- En Puerto Gaitán (Meta)
 - Gaitán
- En Cabuyaro (Meta)
 - Cabuyaro
- En Vista Hermosa (Meta)
 - Vista Hermosa
- En Guayabetal (Cundinamarca)
 - Guayabetal
- 16 Corresponsales Cooperativos
 - Cubarral (Meta)
 - Villanueva (Casanare)
 - Puerto López (Meta)
 - Tauramena (Casanare)
 - Mesetas (Meta)
 - Puerto Rico (Meta)
 - Bogotá (Cundinamarca)
 - Lejanías (Meta)
 - Uribe (Meta)
 - La Macarena (Casanare)
 - Yopal (Casanare)
 - Cumaral (Meta)
 - El Castillo (Meta)
 - Puerto Lleras (Meta)
 - San Carlos de Guaroa (Meta)
 - Castilla la Nueva (Meta)

En cuanto a las edificaciones donde están ubicadas dichas agencias, se tiene:

- **PROPIAS:**
 - Cinco oficinas en Villavicencio (Principal Centro, Popular, Porfía, Montecarlo y Catama) ,
 - Municipio de Granada
 - Barranca de Upia
 - Vista Hermosa

- **EN ARRIENDO**
 - Municipio de Acacias,
 - Municipio de Puerto Gaitán
 - Municipio de Guayabetal
 - Municipio de Cabuyaro

El total del canon de arrendamiento de estas cuatro edificaciones es de \$115,46. Respecto a los Corresponsales Cooperativos debidamente autorizados por la Supersolidaria, se encuentran mediante contrato de prestación de servicios financieros a través de SERLOGYC S.A.S, con un canon mensual de \$100,63.

3.1 Naturaleza de las operaciones

Congente se rige por la legislación Cooperativa y la legislación aplicable a las entidades de la economía solidaria, por las disposiciones de cumplimiento obligatorio emanadas a los organismos de control y vigilancia del Estado, por sus estatutos, por los reglamentos internos debidamente aprobados y por las normas del derecho común aplicable a su condición de especializada de ahorro y crédito.

Las posibilidades de su portafolio de servicios son las siguientes:

- Captar ahorro a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT o contractual.
- Otorgar créditos.
- Celebrar contratos de apertura de crédito.
- Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes. (Convenios institucionales, de pago de sueldos, libranzas, recaudos).
- Las que autorice el Gobierno Nacional.
- La principal fuente de ingresos y costos, lo constituye la colocación (Consumo, Comercial y Microcrédito) y la captación de recursos a la Vista, Contractual y a Término, entre otras fuentes.

3.1.1. Centro de Operaciones

Congente cuenta con un Centro de Operaciones especializada en el control y cierre de las operaciones diarias, responsable de garantizar, exactitud y causalidad de los registros de la información operativa producto del desarrollo de la actividad comercial de las agencias, corresponsales y áreas de la dirección general verificando el cumplimiento de los procesos y procedimientos.

3.1.1.1. Composición y Funcionamiento

El centro de Operaciones está conformado por 3 colaboradores quienes validan los registros operacionales generados desde los diferentes canales fuentes de información, aperturas de asociados, retiros de asociados, transacciones por ventanilla, transacciones efectuadas en portales bancarios, entre otros controles.

Como primicia fundamental asegura el cuadro diario de las operaciones, velando por el cumplimiento de las normas establecidas para los productos y garantiza el normal desarrollo de los procesos operativos.

Presta apoyo operativo a los canales e identifica causas que generan novedades en los procesos y gestiona su normalización.

3.1.1.2. Proyección

- Crecer como área de aseguramiento transaccional empoderando el autocontrol a fin de minimizar los diferentes tipos de riesgos.
- Aportar con la optimización de los diferentes procesos de la cooperativa.
- Ampliar cobertura de aseguramiento al interior de la Cooperativa.

3.2. Declaración de Cumplimiento con las NIF

Los presentes estados financieros, políticas contables y notas a los estados financieros reveladas en este documento, así como toda la información financiera, proporcionan una presentación razonable y han sido elaborados bajo la Norma de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIF para Pymes), de acuerdo a la ley 1314 de 2009 y decreto 3022 de 2013, reglamentada por el decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015 y decreto 2131 de 2016 donde establece la salvedad para el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro y para los aportes: “las organizaciones de de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los

aportes sociales en los términos previstos en la ley 79 de 1988 y sus modificatorios”.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente, se encuentra en la categoría de pequeña y mediana empresa bajo la normatividad colombiana, puesto que cumple con la definición enunciada en el decreto 3022 de 2013, sección 1 Pequeñas y medianas entidades (PYME).

La Cooperativa en su carácter de Pyme, sus activos totales oscilan en 131.685,01 SMMLV, lo que permite clasificarla en el grupo dos (2) de la clasificación de las Normas de Información Financiera.

Las circulares emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, relacionadas a continuación, son base de elaboración y presentación para los estados financieros, políticas contables y las notas:

FECHA	ENTIDAD	TEMA	CONCEPTO
Ago-28-2008	Supersolidaria	Circular básica contable y financiera 004	Guía para salvaguardar el interés colectivo y proteger la naturaleza jurídica de las organizaciones.
Ene-11-2012	Supersolidaria	Carta circular 01	Aplicación voluntaria plazo NIIF
Feb-22-2012	Supersolidaria	Carta circular 02	Ampliación de plazo aplicación voluntaria (decreto 403/2012)
Ene-25-2013	Supersolidaria	Carta circular 01	Convergencia marco técnico normativo
May-21-2013	Supersolidaria	Carta circular 07	Proceso convergencia marco técnico normativo cooperativas de ahorro y crédito preparación voluntaria
Feb-19-2014	Supersolidaria	Circular externa 04	Proceso convergencia hacia las normas NIIF para pymes
Feb-27-2014	Supersolidaria	Circular externa 05	Deroga la circular externa 004/2014
Feb-27-2015	Supersolidaria	Circular externa 08	Solicitud de información financiera proceso de convergencia
Sep-11-2015	Supersolidaria	Circular externa 011	Reporte de Estado de situación financiera de apertura
Ene-23-2017	Supersolidaria	Circular externa 02	Reporte Información financiera.
May-05-2017	Supersolidaria	Circular externa 09	Tratamiento Resultados Adopción por primera vez.

Esto permite manifestar que los estados financieros y las revelaciones reflejan la imagen fiel, transparente, con claridad y razonablemente la información financiera reflejada en la situación financiera y el rendimiento de la Cooperativa durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

Entre otros métodos y políticas para la contabilización de las principales clases de activos, pasivos, los derechos y obligaciones de Congente, se registran cuando se tiene el riesgo, identificándose en el software corporativo cada una de las doce agencias y la administración en forma separada con sus respectivas cuentas contables; con relación a las contingencias estas se presentarán únicamente en las revelaciones a los estados financieros, es decir en las notas a los estados financieros, pero de conformidad a los parámetros establecidos en el decreto 3022 de 2013, 2420 de 2015 y su modificatorio.

Los estados financieros de la Cooperativa fueron preparados bajo la base del costo, excepto para ciertos instrumentos financieros medidos al costo amortizado o valor razonable, según el tipo de instrumento financiero, tal y como se detalla en las políticas contables NIF de la Cooperativa.

El costo esta dado por el valor razonable del precio de la transacción, entendiendo este como el importe por el cual la Cooperativa intercambia un activo o un instrumento de patrimonio, paga un

pasivo en una transacción ordenada con partes debidamente informadas en la fecha de medición. La gerencia ejerce su juicio en la aplicación de las políticas contables, con criterios establecidos en los memorandos técnicos anexos a las políticas contables de la Cooperativa; los memorandos son las estimaciones para medir de forma fiable; sobre dichos juicios se presenta un resumen en las bases contables significativas donde se presentan los criterios más relevantes o que involucran un mayor grado de juicio en ciertas áreas.

REVELACIÓN 4. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES

4.1. Políticas contables

Son los principios, reglas y procedimientos adoptados por la Cooperativa para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de sus transacciones, sucesos o condiciones para la elaboración y presentación de los estados financieros.

La Cooperativa se acoge para la valuación del deterioro de los instrumentos financieros a la excepción contenida en el Decreto 2496 del 23 de Diciembre de 2015.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la naturaleza de cada partida y la preparación de los mismos son bajo lo contemplado en las NIF, para ello se requiere el uso de ciertos estimados contables y de juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Se exceptúa del manejo bajo NIIF la cartera de crédito y sus provisiones, y los aportes sociales, los cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera 04 de 2008 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación o devengo, y ha determinado presentar el Estado de Situación Financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo con el grado de liquidez. En la estructura de activos y pasivos de Congente no existen partidas cuyos derechos y/u obligaciones se hayan generado en una operación que configure una combinación de negocios.

Congente realiza los registros contables utilizando la base contable de causación de manera individual por cada centro de costo, y reconociendo las partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos de acuerdo a lo contemplado en las NIF y con lo establecido en el catálogo

único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los registros contables cuentan con los soportes documentales que permiten la adecuada contabilización de conformidad con la naturaleza de cada transacción, aplicando de manera uniforme las políticas y procedimientos institucionales.

La administración mensualmente realiza monitoreo y reporta en las sesiones que celebra el Consejo de Administración, el comportamiento de los rubros, a fin de tomar las medidas correspondientes y con ello cumplir con las metas planteadas presupuestalmente, por ende Congente cuenta con un adecuado control interno mediante la utilización de métodos coordinados y el diseño de controles para el mismo.

4.2. Estimación

Es la valoración de activos y pasivos que se produce tras la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios y las obligaciones que se prevén a futuro en relación con dichos activos y pasivos.

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes importantes de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se muestran a continuación:

Congente realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros, tales como:

- Deterioro de valor de los activos financieros, como las inversiones y cuentas por cobrar
- Vidas útiles y valores residuales de activos materiales, planta y equipo, valores revaluados de terrenos e inmuebles, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización, bajo esto la administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta con base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

4.3. Errores

Son omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Cooperativa para uno o más periodos anteriores. Surgen de no emplear información fiable que se encontraba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados para su publicación, siempre y cuando se pudiese esperar razonablemente la obtención y utilización de dicha información en la preparación y presentación de dichos estados financieros. También se originan de un error al utilizar dicha información.

Las principales políticas contables de la Cooperativa Congente se detallan a continuación, es importante mencionar que dichas políticas se aplican de forma uniforme, de acorde al decreto 3022 de 2013, 2420 del 2015 y su modificadorio 2496 de 2015 y decreto 2131 de 2016.

4.4. Cambios en las políticas contables

Son las modificaciones que sustituyan una política contable por otra. Congente cambiará de política cuando:

- (a) es requerido por cambios a las Normas de Información Financiera-NIF, o
- (b) dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la Cooperativa.

La Cooperativa reconocerá retroactivamente los cambios en las políticas contables y sólo modificará una política contable en la Cooperativa si lo requiere, ya sea por:

- a) **Obligatoriedad** (emisión de nueva norma que reemplaza la anterior).
- b) **De forma Voluntaria** (Cooperativa lo requiera y tiene relación con la exigencia de la norma).

4.5. Cambios en las estimaciones

Los cambios en las estimaciones contables se aplican en forma prospectiva; esto significa que el efecto de un cambio se incluye en los resultados del periodo del cambio, si éste afecta sólo a dicho periodo, y en el periodo del cambio y en periodos futuros si el cambio afectase a todos ellos.

Es un ajuste en el valor de libros para un activo o pasivo, que se produce tras la evaluación de la situación actual, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

4.6. Cambios en las correcciones de errores en periodos anteriores

La Cooperativa reconocerá el efecto de un cambio en las correcciones por errores de forma retroactiva. Los cambios por estimaciones o errores se aplicarán de acuerdo a la materialidad.

4.7. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos.

La materialidad o importancia relativa es una característica que debe satisfacer la información financiera presentada, está determinada según la cuantía de la partida o error juzgado. La información es material—y por ello relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros presentados por la Cooperativa. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

Congente, presenta por separado cada clase de partidas similares que considera materiales o con importancia relativa, es decir que la Cooperativa según el criterio establecido en las políticas contables agrupará aquellas partidas que sean similares en un elemento de los estados financieros.

Las partidas que cumplan el criterio de importancia relativa se deben presentar de manera separada en los estados financieros o en las notas.

Para reconocer la materialidad en un elemento Congente estableció el siguiente criterio de materialidad:

4.7. 1 Condición para que exista materialidad

El mayor valor entre el 0.5% de los activos totales del periodo que se informa; o la veinteava parte de los excedentes del periodo anterior.

$$(0.5\% \text{ TOTAL ACTIVOS PERIODO ANT}) < \frac{(\text{EXCEDENTES PERIODO ANT})}{(\text{VEINTEAVA PARTE})}$$

REVELACIÓN 5. ACTIVO

Son recursos controlados por Congente, producto de sucesos pasados de los cuales se espera obtener beneficios futuros. Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir, directamente o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la Cooperativa. Esos efectivos pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición, cuando se convierta en parte según las cláusulas contractuales del instrumento, como se establece en el del decreto 3022 de 2013, decreto 2420 de 2015 y su modificatorio.

Al cumplir con las condiciones establecidas en el decreto 3022 de 2013, 2420 de 2015 y su modificatorio, de instrumentos financieros o activos financieros se reconocen midiéndose inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, entendiendo costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese poder adquirir el activo.

La Cooperativa mide los instrumentos financieros básicos, como sus activos financieros al costo amortizado y aquellos que se consideren como otros instrumentos financieros al valor razonable. Para el cálculo del costo amortizado, la Cooperativa aplica el método de interés efectivo solo en los activos financieros tomando como referencia la tasa empresarial anual, como tasa de interés efectiva, en el cálculo de la tasa de interés efectivo se estiman los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del activo financiero.

▪ Deterioro de los activos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Cooperativa evaluará, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva, Congente reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados.

Condiciones para que exista evidencia objetiva en la Cooperativa:

- Incumplimiento de contrato (moras pagos interés y capital).
- Declaración de insolvencia económica del deudor.
- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Obsolescencia
- Pérdida en valor de mercado
- Inconvenientes legales con los que se prevea impacto en el flujo de pagos de la entidad.
- Datos observables que evidencien disminución medible en los flujos de efectivo estimados futuros por situaciones tales como condiciones económicas locales o nacionales adversas (riesgo sector) o por sobreendeudamiento.

Los activos se desglosan de la siguiente manera:

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
ACTIVO	111.555,90	107.480,26	4.075,64
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	8.724,03	8.208,62	515,42
INVERSIONES	2.209,22	2.842,06	(632,84)
CARTERA DE CREDITOS	86.670,34	83.318,63	3.351,71
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	288,71	150,87	137,84
ACTIVOS MATERIALES	11.126,02	10.133,47	992,55
OTROS ACTIVOS	2.537,58	2.826,63	(289,05)

REVELACIÓN 6. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Efectivo

El efectivo es el activo de liquidez inmediata, de la Cooperativa y que también pueden utilizarse para fines generales o específicos. Se reconoce al recibirlo es decir cuando se recaude o reciba y se mide al precio de la transacción. Comprende la caja general y caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista, de cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional.

PARTIDAS CONCILIATORIAS

Se han preparado y revisado las conciliaciones bancarias, correspondientes a las cuentas que tiene la Cooperativa en Bancos a 31 de diciembre de 2019, se hallan las siguientes partidas con más de 30 días para su perfeccionamiento, que no representan riesgo de pérdida:

Al corte de diciembre de 2019, se presentan las siguientes partidas expresadas en millones de pesos:

- **Recaudos pendientes por aplicar**

Corresponde a los dineros recibidos en bancos de los diferentes convenios que tiene la entidad. Al corte quedaron 25 partidas por valor de \$102 millones (por consignaciones o transferencias).

FECHA REGISTRO	CONCEPTO	VALOR
12-nov-19	Transferencia de cuenta corriente	1,84
19-dic-19	CR Cuenta de ahorros recibido ACH	1,00
20-dic-20	Transferencia entre terceros	1,02
31-dic-20	Transferencia entre terceros	0,36
6-dic-19	Abono por recaudos	0,16
10-dic-19	Abono por recaudos	0,16
12-dic-19	Cr ACH Banco BBBVA	1,51
27-dic-19	Abono dispersion pago de nomina	12,70
27-dic-19	CR ACHBancolombia	9,52
30-dic-19	CR ACH Bancolombia	0,57
30-dic-19	Abono por recaudos	0,90
30-dic-19	CR ACH Bancolombia	1,40
30-dic-19	Cr ACH Banco BBBVA	3,32
27-dic-19	Pago a terceros recibido	28,51
30-dic-19	Pago a terceros recibido	20,53
26-dic-19	Pago a proveedores	0,92
27-dic-19	Pago a proveedores	4,39
28-dic-19	Pago a proveedores	4,52
30-dic-19	Pago interbancario	8,92
30-dic-19	Consignación Asociado	0,17
	TOTAL	102,41

- **Cheques pendientes de Cobro**

Corresponden a los cheques girados a los asociados a solicitud de los mismos, en uso de los recursos de su cuenta de ahorros.

Al corte quedaron 11 cheques pendientes de cobro por un valor total de \$1.578 millones

N°CHEQUE	FECHA GIRADO	VALOR
4859	30/12/2019	105.89
517	12/11/2019	28.00
406	16/12/2019	744.03
405	16/12/2019	123.07
407	16/12/2019	307.69
408	17/12/2019	66.67
219	20/12/2019	20.00
218	20/12/2019	20.00
1177127	25/11/2019	12.19
153346	07/09/2019	126.49
2704942	30/12/2019	24.00
TOTAL		1,578.02

- **Otras partidas conciliatorias pendientes al corte de diciembre de 2019**

Corresponde a otras partidas conciliatorias de bancos.

Una transacción pendiente de \$0.950 millones y otra de \$0.968, producto del convenio de afinidad de tarjeta débito y una devolución de cheque.

DETALLE CUENTA	FECHA REGISTRO	VALOR
Popular Acacias	30/12/2019	0.97
Banbogota Tarjeta Debito	22/08/2019	0.95
TOTAL		1.92

Equivalente al Efectivo

El equivalente al efectivo son las inversiones de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Que se puedan convertir en una cuantía determinada de efectivo y estar sujeto a un cambio insignificante de valor, por ende su medición inicial es el precio de la transacción.

Efectivo restringido

Son el efectivo y equivalentes al efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad; esta cuenta constituye parte de dicho fondo, correspondiente a las cuentas de ahorro.

Congente como captadora de recursos financieros, en cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera 004 del 2008, y con el fin de mantener la liquidez necesaria para atender retiros y proteger los depósitos, mantiene en forma permanente, un fondo de liquidez, por un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades de la Cooperativa.

En cuanto a la presentación de informes, de conformidad con lo previsto en el numeral 1.5, Capítulo XLV, Controles de Ley de la Circular Básica Contable 004 de 2008, expedida por la superintendencia solidaria, Congente informa el monto y composición del fondo de liquidez en el formato 27 a través de SICSES, adjuntando copia de los extractos de las cuentas de ahorro y certificación de custodias de títulos, este informe se presenta debidamente validado y auditado por parte de la Revisoría Fiscal.

6.1. Clasificación

La Cooperativa clasifica el efectivo y equivalente al efectivo en las siguientes categorías:

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	8.724,03	8.208,62	515,42
CAJA	1.166,73	974,58	192,15
CAJA AGENCIAS	847,11	673,63	173,48
CAJA CORRESPONSALES	316,72	298,05	18,67
CAJA MENOR	2,90	2,90	0,00
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	445,80	910,25	(464,45)
BANCOS COMERCIALES	427,17	854,49	(427,32)
BANCOS COOPERATIVOS	18,63	55,76	(37,13)
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (compromiso)	73,10	244,74	(171,65)
FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	73,10	244,74	(171,65)
EFFECTIVO RESTRINGIDO	7.038,40	6.079,04	959,36
FONDO DE LIQUIDEZ- CUENTAS DE AHORRO	4.425,21	2.416,19	2.009,02
FONDO DE LIQUIDEZ - CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO	2.613,19	3.662,85	(1.049,66)

REVELACIÓN 7. INVERSIONES

Son instrumentos financieros, reconocidas por su costo de adquisición, medidas a valor razonable. Se actualizan atendiendo la intención, capacidad de realización y la disponibilidad de información en el mercado. Congente en la actualidad tiene reconocidas las inversiones como Inversiones Negociables en Títulos Participativos - en Inversiones Disponibles para la venta e instrumentos de patrimonio.

Congente registra en este rubro las inversiones adquiridas con la finalidad de obtener una reserva secundaria de liquidez, participar en el desarrollo del sector solidario, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros, obteniendo de esta forma mayores excedentes.

Desde el día de su adquisición, las inversiones se han contabilizado en forma individual por cada valor o título.

LIMITE MAXIMO DE INVERSION: El total de las inversiones, no podrá superar en ningún caso, el cien por ciento (100%) de su Patrimonio Técnico; el máximo de inversión que podría realizar la Cooperativa a corte Diciembre 2019 es de \$ 20.234,01.

7.1 Clasificación

Las inversiones en Congente se clasifican en:

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
INVERSIONES	2.209,22	2.842,06	(632,84)
FONDO DE LIQUIDEZ	505,32	1.262,71	(757,40)
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	691,40	666,84	24,56
INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE	1.012,50	912,50	100,00

7.1.2 Fondo de Liquidez

Los fondos de valores, constituyen parte del fondo de liquidez de la Cooperativa.

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
FONDO DE LIQUIDEZ	505,32	1.262,71	(757,40)
CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO	106,16	0,00	106,16
FONDOS DE VALORES ADMINISTRADOS POR SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BI	399,16	1.262,71	(863,56)

7.1.3 Otras inversiones en instrumentos de patrimonio e inversiones contabilizadas a valor razonable.

- Las Inversiones en que la Cooperativa participa en el patrimonio de otro ente receptor de la

inversión, se registra en el activo mientras la entidad que emite el instrumento la reconoce en el patrimonio.

Para actualizar el valor del aporte, Congente ha solicitado a la entidad poseedora de los aportes sociales, la certificación del valor real de la aportación, las revalorizaciones respectivas, toda la información necesaria. En dichas inversiones, es importante mencionar que se miden por el método de participación patrimonial y otros aspectos como: el propósito y temporalidad de la inversión, las transacciones significativas entre las dos entidades y la participación de la Cooperativa en cargos de dirección de la entidad que emite los instrumentos de patrimonio.

Congente realizó su valoración en el año 2019, en los siguientes términos:

NOMBRE	Nº ACCIONES	VALOR en millones de pesos	FECHA DE ADJUDICACIÓN	FECHA DE VALORACIÓN
Cooperación Verde S.A	78	78,00	24 de Agosto de 2012	31 de Diciembre de 2019
	70	70,00	30 de Octubre de 2013	
	4	4,00	30 de Octubre de 2013	
	48	48,00	30 de Noviembre de 2013	
	300	300,00	12 de Enero de 2010	
	100	100,00	31 de Octubre de 2015	
	100	100,00	31 de Mayo de 2016	
		50,00 Prima de colocación de acciones		
	50	50,00	31 de Marzo de 2017	
	50	50,00	31 de Marzo de 2017	
	30	30,00	30 de Septiembre de 2017	
	80	80,00	27 de septiembre 2019	
		52,50 Prima de colocación de acciones		
TOTAL	910	1.012,50		
Banco Coopcentral	Aportes	80,06	20 de Junio de 2009	31 de Diciembre de 2019

A corte de Diciembre 2018, Congente reclasificó las inversiones disponibles para la venta de Coopcentral como inversiones en instrumentos de patrimonio, ya que las mismas son patrimoniales y las acciones de Reforestadora Acción Verde S.A como inversión contabilizada a valor razonable.

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	691,40	666,84	24,56
EQUIDAD SEGUROS	437,34	422,28	15,06
SERFUNLLANOS	128,11	127,43	0,68
COOPCENTRAL	80,06	71,94	8,12
COOPERATIVA ECOOP	20,00	20,00	0,00
EMPRENDER	13,63	13,63	0,00
ASOMICROFINANZAS	3,00	3,00	0,00
CONFECOOP LLANOS	6,83	6,23	0,60
FECOLFIN	2,43	2,34	0,09

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE	1.012,50	912,50	100,00

REVELACIÓN 8. CARTERA DE CRÉDITOS

Son instrumentos financieros medidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, entendiendo costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese poder adquirir el activo. La Cooperativa mide los instrumentos financieros básicos, posteriormente al costo amortizado, como es el caso de la cartera de créditos y los intereses.

Los costos de transacción atribuibles al instrumento financiero, por estudio de crédito, son diferidos a lo largo de la vida del crédito.

El origen de los recursos puede ser captación, de aportes, de la misma recuperación de la cartera y sus intereses, de recursos externos, en cumplimiento al plan estratégico.

Congente determina las tasas de interés de acuerdo a los estudios internos realizados, la cual en ningún caso excederá de la Tasa Máxima Moratoria.

La Cooperativa evalúa, clasifica, califica y deteriora su cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, en la circular Contable Básica y Financiera 004 del 2008, clasificándola en Consumo, Vivienda, Microcréditos, Comercial.

8.1. Políticas de crédito y cartera

Lineamientos establecidos por la Cooperativa para el otorgamiento de crédito y administración de cartera, los cuales se encuentran documentados en los respectivos manuales de políticas. Congente cuenta con dos departamentos técnicos denominados fábrica de crédito, donde se realiza el trámite de validación, verificación de información y documentación de las diferentes operaciones crediticias. En la administración de la cartera se cuenta con esquemas de cobranza por edades de mora identificando el estamento, acciones y frecuencia a ejecutar; a través de personal interno y casas de cobranza externas.

- **Criterios en materia de Garantías**

En cuanto a garantías se manejan los siguientes tipos de garantías:

- Garantía admisible en la cual se encuentra incluido la hipotecaria, pignoración de rentas de la Nación y la DCA (Acuerdo de Garantía designado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional- USAID)
- Otras garantías que corresponden a la firma personal tanto del deudor, codeudor o firma solidaria.
- Las garantías admisible manejan cobertura hasta del 70% para predios urbanos y 60% para predios rurales. La DCA maneja cobertura del 50% y la pignoración del rentas hasta el 150%.

8.2. Cupo de crédito

Es el tope máximo que se le puede prestar a un asociado donde en ningún caso puede superar el 10% del patrimonio técnico de la cooperativa. Los montos máximos se establecen en función de la capacidad de pago, línea de cartera y tipo de garantías, entre otros ítems, los cuales se encuentran documentados en el manual de políticas de crédito.

8.3. Criterio de evaluación

Los siguientes son los criterios a tener en cuenta por la Cooperativa:

- Capacidad de Pago.
- Solvencia de deudor.
- Naturaleza de la liquidez y cobertura de las garantías.
- Servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados tanto interno como externo.
- Número de veces que el crédito ha sido reestructurado.
- La información comercial de las centrales de riesgo, etc.

En la actualidad, el core bancario, está en capacidad de generar de forma automática la información de los créditos por su respectiva clase de cartera, sus días de mora, calificación y provisión, aplicando la metodología de “Regla de arrastre”.

8.4. Clasificación

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
CARTERA DE CREDITOS	86.670,34	83.318,63	3.351,71
CAPITAL	91.665,11	87.489,45	4.175,65
INTERESES	1.781,09	1.681,42	99,67
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS	157,67	8,45	149,22
TOTAL CARTERA BRUTA	93.603,86	89.179,32	4.424,54
DETERIORO CAPITAL	(3.903,32)	(2.537,48)	(1.365,84)
DETERIORO GENERAL	(2.621,15)	(3.094,88)	473,73
DETERIORO INTERESES	(334,21)	(226,66)	(107,55)
DETERIORO PAGOS X CTA DE ASOCIADOS	(74,84)	(1,67)	(73,17)
TOTAL DETERIORO	(6.933,52)	(5.860,69)	(1.072,83)

▪ Capital

Representa el saldo de los montos entregados a los asociados por los créditos otorgados en cada una de las líneas de créditos que tiene la cartera en Congente.

dic-19	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL
	13.151	45.289	58.440,14
CONSUMO			
COMERCIAL	4.563	14.261	18.824,08
MICRO	6.555	7.846	14.400,89

91.665,11

▪ Intereses

Son los intereses corrientes e intereses de mora que la Cooperativa aplica a su cartera de créditos. Es el porcentaje sobre el valor prestado, que recibe la Cooperativa en compensación por el valor del dinero en el tiempo y el riesgo de crédito asociado con el monto del capital vigente durante un cierto periodo de tiempo.

▪ Pago por cuenta de asociados

Erogaciones en que Congente incurre con terceros para poder hacer efectivo el pago de la deuda, siempre y cuando el crédito siga vigente y que el asociado debe asumir cuando cancela el saldo del crédito.

▪ Deterioro

Pérdida del valor de activo en capital, intereses y pago por cuentas de asociados; por el incumplimiento de los pagos pactados. Se realiza medición individual y general.

La cartera de créditos de Congente está compuesta por cuatro líneas de crédito:

8.4.1. Créditos de Vivienda

Operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria, observando lo previsto en la Ley 546 de 1999 y sus normas reglamentarias.

8.4.2. Créditos de Consumo

Operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - CON LIBRANZA	323,11	332,55	(9,45)
CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIB	6.906,15	7.704,00	(797,85)
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - CON LIBRANZA	33.189,60	30.705,70	2.483,90
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS	18.021,29	18.127,39	(106,11)
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	716,20	759,52	(43,32)
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITOS DE CONSUMO	66,06	8,03	58,03
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO (CR)	(1.429,52)	(1.179,28)	(250,24)
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	(92,68)	(89,77)	(2,91)
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO	(20,00)	(1,60)	(18,39)

8.4.3. Microcréditos

Otorgados a microempresas cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva Cooperativa no supere veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el numeral 39 de la Ley 590 de 2000. En esta línea de crédito, el saldo de endeudamiento del deudor, no podrá exceder el ciento veinte (120) SMMLV, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. El monto mínimo de microcrédito a desembolsar es de un (1) SMMLV.

➤ Microcrédito Empresarial

De acuerdo con el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, se entiende por microempresa toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural ó jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta no supere diez (10) trabajadores y sus activos totales sean inferiores a quinientos uno (501) salarios mínimos legales vigentes.

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
MICROCREDITO EMPRESARIAL - GARANTIA ADMISIBLE	170,53	677,18	(506,65)
MICROCREDITO EMPRESARIAL- OTRAS GTIAS	14.230,36	13.786,93	443,42
INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL	614,19	561,77	52,43
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICRO	62,91	0,06	62,85
DETERIORO MICROCREDITO EMPRESARIAL (C)	(1.516,13)	(803,99)	(712,14)
DETERIORO INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL	(155,05)	(82,70)	(72,36)
DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCREDITO EMPRESARIAL (CR)	(41,12)	0,00	(41,12)

• Microcrédito Semilla desde \$100.000

Microcrédito orientado a la actividad económica, satisfacer necesidades y mejorar calidad de vida, con monto mínimo desde \$100.000 - máximo \$21.093.534 Las personas deben acreditar vinculación a un grupo semilla Cooperativa mínimo de 3 meses.

8.4.4. Créditos Comerciales

Operaciones activas de crédito distintas a los créditos de consumo, vivienda o microcréditos.

La cartera de créditos comerciales, de consumo y microcréditos, a su vez, se han clasificado según la naturaleza de las garantías que las ampara (Garantía Admisible y otras garantías). Acogiéndonos a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2360 de 1993 y normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
CREDITOS COMERCIALES - GARANTIA ADMISIBLE	7.494,22	7.999,13	(504,91)
CREDITOS COMERCIALES - OTRAS GARANTIA	11.329,86	8.156,56	3.173,30
INTERESES CREDITOS COMERCIALES	450,69	360,13	90,57
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS -COMERCIALES	28,69	0,36	28,33
DETERIORO CREDITOS COMERCIALES (CR)	(957,67)	(554,21)	(403,45)
DETERIORO INTERESES CREDITOS COMERCIALES	(86,47)	(54,19)	(32,28)
DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS	(13,72)	(0,07)	(13,65)

8.4.5. Capital de cartera por tipo de pago y garantía.

CAPITAL (forma pago y Gtia).	dic19	dic18	Var Dic19- Dic18
POR FORMA DE PAGO :			
Libranza al dia	33.251	30.689	2.562
Libranza vencida	262	349	-87
Total Libranza	33.513	31.038	2.474
Indice Mora	0,78%	1,12%	0
Pago personal al dia	53.256	52.903	352
Pago personal vencido	4.897	3.548	1.349
Total pago personal	58.152	56.451	1.701
Indice Mora	8,42%	6,28%	0
Total Cartera	91.665	87.489	4.176
POR TIPO DE GARANTIA :			
Gtia admisible al dia	13.565	15.388	-1.823
Gtia admisible vencida	1.329	1.325	4
Total Gtia admisible	14.894	16.713	-1.819
Indice Mora	8,93%	7,93%	0
Otras Gtias al dia	72.942	68.205	4.737
Otras Gtias vencida	3.829	2.571	1.257
Total Otras Gtias	76.771	70.777	5.995
Indice Mora	4,99%	3,63%	1,35%
Total Cartera	91.665	87.489	4.176
Total al dia	86.507	83.593	2.914
Total Vencido	5.158	3.897	1.262
Total Cartera	91.665	87.489	4.176
Indice Mora	5,63%	4,45%	1,17%

La presente tabla hace referencia únicamente al capital de la cartera de crédito vigente por \$91.665,11 millones, con el objetivo de enunciar que dicho capital de cartera está respaldado

por \$49.765 millones de garantías admisibles y \$ 120.528 millones en otras garantías, que en conjunto suman \$170.293 millones de garantías. Es relevante mencionar que en el numeral 8.4, se discrimina a diciembre de 2019, el capital (\$91.665,11 millones), intereses (\$1.781,09 millones) y pagos por cuenta de asociados (\$ 157,67 millones), cuya sumatoria representa la cartera bruta por \$93.603,86 millones, siendo concordante con lo enunciado en los Estados Financieros (Corte Diciembre 2019).

▪ **Creditos Restructurados**

Para el año 2019 Congente tiene cuatro créditos restructurados cuyo saldo en capital es de \$224.081.063 y cuya suma de garantías es de \$750.250.000 según el siguiente cuadro:

No. Obligación	Saldo Capital	Clasificacion	Tipo Garantia	Vlr Garantia	Vlr Prov.Capital	Calif. Aplicada
9001194	147.928.595	2 - Comercial	R - Real sin libranza	600.000.000	147.928.595	E
3004964	69.189.780	1 - Consumo	R - Real sin libranza	276.000.000	0	A
19102000210	6.162.688	1 - Consumo	P - Personal sin libranza	6.979.000	616.269	C
19108000308	800.000	1 - Consumo	P - Personal sin libranza	800.000	8.000	B

8.4.6. Deterioro general

La Cooperativa registra el deterioro general de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes, sobre el total de la cartera de créditos bruta, siendo su porcentaje de cálculo para el año 2019 el 2,86%.

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITO	(2.621,15)	(3.094,88)	473,73

8.4.7. Deterioro individual

Aplica para la protección de los Créditos calificados en categorías de riesgo (A, B, C, D, E) no inferior a los porcentajes siguientes:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	20%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	80%
D	181-360	60%	91-180	60%	361-540	60%	91-120	100%
E	>360	100%	181-360	100%	541-720	100%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	100%		
					>1080	100%		

El modelo y estructura de cálculo del deterioro de la cartera de crédito aplicado por la Cooperativa de acuerdo a la normatividad, es el de pérdida incurrida, teniendo como guía de referencia para ajustar su valor de deterioro.

La metodología actual establece los porcentajes mínimos según la calificación de la cartera sin la cobertura de las garantías admisibles y sin la porción de aportes sociales. La Cooperativa modificará dichos parámetros, acorde a la evaluación del riesgo individual.

8.5. Categorías

➤ Categoría A o “riesgo normal”

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

➤ Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

➤ Categoría C o “riesgo apreciable”

Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

➤ Categoría D o “riesgo significativo”

Es aquél que tiene cualquiera de las características del crédito de riesgo apreciable, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

➤ Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Es la categoría más alta en cuanto al nivel de riesgo de no recuperabilidad.

La totalidad de los créditos de cartera en cabeza del mismo asociado, se elevan a la misma categoría de crédito más vencido, siempre y cuando permanezcan a la misma clasificación de cartera.

8.6. Comportamiento cartera de crédito

CARTERA AÑO 20219

CAPITAL+INT+CTASASOC		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	94,00%	87.986,04	17.892,26	56.990,45	13.103,33
B	0,86%	803,62	181,18	332,47	289,97
C	0,43%	399,77	61,60	202,26	135,91
D	1,07%	998,00	341,38	478,81	177,81
E	3,65%	3.416,44	827,05	1.218,42	1.370,97
CARTERA		93.603,86	19.303,46	59.222,41	15.077,99
Indice Mora	6,00%		7,31%	3,77%	13,10%
DETERIORO INDIVIDUAL CAPITAL + INDIVIDUAL INTERESES + INDIVIDUAL CTAS X COBRAR ASOCIADO					
CATEG		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	0,00%	-	-	-	-
B	1,35%	(58,05)	(1,71)	(3,22)	(53,13)
C	3,55%	(152,88)	(16,52)	(25,95)	(110,41)
D	15,89%	(685,33)	(212,60)	(294,92)	(177,81)
E	79,22%	(3.416,11)	(827,04)	(1.218,12)	(1.370,96)
DETERIORO INDIVIDUAL		(4.312,37)	(1.057,86)	(1.542,20)	(1.712,31)
DETERIORO GENERAL		(2.621,15)	(538,27)	(1.671,09)	(411,79)
Total Deterioro Cap+Int+Costa		(6.933,52)	(1.596,13)	(3.213,29)	(2.124,10)
Cubrimiento de Cartera Vencid.	123,42%		-113,10%	-143,97%	-107,57%
CARTERA NETA		100.537,38	20.899,59	62.436	17.202
CAPITAL		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	94,37%	86.506,84	17.524,99	56.333,64	12.648,21
B	0,82%	755,24	170,09	321,10	264,06
C	0,41%	378,05	56,11	195,49	126,46
D	1,02%	937,60	320,37	457,88	159,34
E	3,37%	3.087,37	752,52	1.132,03	1.202,82
CAPITAL		91.665,11	18.824,08	58.440,14	14.400,89
Indice Mora de Capital	5,63%		6,90%	3,60%	12,17%
DETERIORO INDIVIDUAL DE CAPITAL					
CATEG		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	0,00%	-	-	-	-
B	-0,06%	(57,72)	(1,70)	(3,21)	(52,81)
C	-0,14%	(131,93)	(11,22)	(19,55)	(101,16)
D	-0,68%	(626,29)	(192,22)	(274,73)	(159,34)
E	-3,37%	(3.087,37)	(752,52)	(1.132,03)	(1.202,82)
DETERIORO INDIVIDUAL		(3.903,32)	(957,67)	(1.429,52)	(1.516,13)
DETERIORO GENERAL		(2.621,15)	(538,27)	(1.671,09)	(411,79)
Total Deterioro Capital		(6.524,48)	(1.495,94)	(3.100,61)	(1.927,92)
INTERESES		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	1,53%	1.401,28	353,58	612,88	434,82
B	0,05%	45,66	10,64	10,71	24,32
C	0,02%	20,00	5,25	6,34	8,42
D	0,06%	55,38	19,42	18,97	16,99
E	0,28%	258,76	61,81	67,30	129,65
INTERES		1.781,09	450,69	716,20	614,19
DETERIORO INDIVIDUAL DE INTERESES					
CATEG		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	0,00%	-	-	-	-
B	0,00%	-	-	-	-
C	-0,02%	(20,02)	(5,25)	(6,35)	(8,42)
D	-0,06%	(55,43)	(19,42)	(19,02)	(16,99)
E	-0,28%	(258,76)	(61,81)	(67,31)	(129,65)
DETERIORO INDIVIDUAL		(334,21)	(86,47)	(92,68)	(155,05)
PAGOS X CTA ASOCIADOS		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	49,41%	77,91	13,69	43,93	20,29
B	1,72%	2,72	0,45	0,67	1,60
C	1,09%	1,71	0,25	0,43	1,04
D	3,19%	5,02	1,58	1,96	1,48
E	44,59%	70,31	12,72	19,08	38,50
PAGOS X CTA ASOCIADOS		157,67	28,69	66,06	62,91
DETERIORO PAGOS X CTA ASOCIADOS					
CATEG		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	0,00%	-	-	-	-
B	0,44%	(0,33)	(0,00)	(0,01)	(0,32)
C	1,23%	(0,92)	(0,05)	(0,04)	(0,83)
D	4,82%	(3,61)	(0,95)	(1,17)	(1,48)
E	93,51%	(69,98)	(12,71)	(18,78)	(38,49)
DETERIORO INDIVIDUAL		(74,84)	(13,72)	(20,00)	(41,12)

CARTERA AÑO 2018

CAPITAL+INT+CTASASOC		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROCRE
A	95,31%	85.001,08	15.602,03	55.515,42	13.883,63
B	0,98%	871,55	142,43	455,88	273,25
C	0,67%	596,81	122,07	295,36	179,38
D	0,78%	696,12	196,37	355,57	144,17
E	2,26%	2.013,76	453,28	1.014,97	545,51
CARTERA		89.179,32	16.516,18	57.637,21	15.025,94
Indice Mora		4,69%	5,53%	3,68%	7,60%
DETERIORO INDIVIDUAL CAPITAL + INDIVIDUAL INTERESES + INDIVIDUAL CTAS X COBRAR ASOCIADOS					
CATEG		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROCRE
A	0,00%	-	-	-	-
B	2,03%	56,03	1,34	4,40	50,30
C	7,81%	215,91	31,00	38,15	146,77
D	17,60%	486,84	123,16	219,51	144,17
E	72,57%	2.007,03	452,98	1.008,60	545,45
DETERIORO INDIVIDUAL		2.765,81	608,47	1.270,65	886,69
DETERIORO GENERAL		3.094,88	571,50	2.011,73	511,66
Total Deterioro Cap+Int+Costa:		5.860,69	1.179,97	3.282,38	1.398,34
Cubrimiento de Cartera Vencid:		140,27%	129,08%	154,70%	122,41%
CARTERA NETA		83.318,63	15.336,21	54.354,83	13.627,60
CAPITAL		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROCRE
A	95,55%	83.592,82	15.304,47	54.862,02	13.426,33
B	0,94%	825,06	134,06	439,52	251,48
C	0,64%	562,72	113,84	285,79	163,09
D	0,75%	652,46	183,04	340,02	129,40
E	2,12%	1.856,40	420,28	942,29	493,82
CAPITAL		87.489,45	16.155,69	56.869,65	14.464,12
Indice Mora de Capital		4,45%	5,27%	3,53%	7,17%
DETERIORO INDIVIDUAL CAPITAL					
CATEG		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROCRE
A	0,00%	-	-	-	-
B	0,06%	56,03	1,34	4,40	50,30
C	0,21%	181,82	22,77	28,58	130,47
D	0,51%	443,23	109,83	204,01	129,40
E	2,12%	1.856,40	420,28	942,29	493,82
DETERIORO INDIVIDUAL		2.537,48	554,21	1.179,28	803,99
DETERIORO GENERAL		3.094,88	571,50	2.011,73	511,66
Total Deterioro Capital		5.632,37	1.125,71	3.191,01	1.315,65
INTERESES		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROCRE
A	1,61%	1.408,26	297,56	653,40	457,30
B	0,05%	46,49	8,37	16,36	21,76
C	0,04%	34,09	8,23	9,57	16,29
D	0,05%	43,60	13,33	15,50	14,77
E	0,17%	148,96	32,63	64,70	51,63
INTERES		1.681,42	360,13	759,52	561,77
DETERIORO INDIVIDUAL INTERESES					
CATEG		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROCRE
A	0,00%	-	-	-	-
B	0,00%	-	-	-	-
C	0,04%	34,09	8,23	9,57	16,29
D	0,05%	43,60	13,33	15,50	14,77
E	0,17%	148,96	32,63	64,70	51,63
DETERIORO INDIVIDUAL		226,66	54,19	89,77	82,70
PAGOS X CTA ASOCIADOS		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROCRE
A	0,00%	-	-	-	-
B	0,00%	-	-	-	-
C	0,00%	-	-	-	-
D	0,61%	0,05	-	0,05	-
E	99,39%	8,40	0,36	7,98	0,06
PAGOS X CTA ASOCIADOS		8,45	0,36	8,03	0,06
DETERIORO PAGOS X CTA ASOCIADOS					
CATEG		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROCRE
A	0,00%	-	-	-	-
B	0,00%	-	-	-	-
C	0,00%	-	-	-	-
D	0,00%	-	-	-	-
E	100,00%	1,67	0,07	1,60	-
DETERIORO INDIVIDUAL		1,67	0,07	1,60	-

8.7. Procedimiento para baja en cuentas de la cartera de créditos

La baja en cuentas corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes. En cumplimiento al capítulo VI “CASTIGOS DE ACTIVO” de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, Congente implementa la metodología de castigo, para todos aquellos activos, sobre los que la Cooperativa considera una pérdida, irrecuperabilidad o de no conversión en efectivo.

Para el castigo de activos se debe proceder en primera instancia a la constitución del 100% del deterioro del valor de los activos correspondientes.

De igual manera, son tenidos en cuenta los créditos sobre los que, después de haber hecho todas las gestiones de tipo legal, administrativo y operativos para su recuperación, ha decidido excluirlos del cuerpo del Estado de Situación Financiera, disminuyendo de esta forma de sus registros contables su valor bruto y sus cifras valorativas y afectando el deterioro establecido para este efecto por el valor neto, dejando los registros necesarios en las cuentas de contingencias.

La metodología planteada en cumplimiento a dicha circular, plantea obligatoriamente el informar a la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante una relación suscrita por el Representante Legal de los castigos que hayan sido debidamente aprobados por el Consejo de Administración dentro de los siguientes 30 días calendario. Los créditos susceptibles de castigos son presentados al comité evaluador de cartera y posteriormente al Consejo de Administración para su aprobación, al corte de Diciembre de 2019 se castigaron 140 créditos por un valor total de \$724.105.531 que se encontraban provisionados al 100%.

REVELACIÓN 9. CUENTAS POR COBRAR

Son instrumentos financieros que posee la Cooperativa, para recibir efectivo u otros activos financieros a terceros u otra entidad y se reconocen en los estados financieros. La Cooperativa medirá inicialmente las cuentas por cobrar al valor razonable para los activos financieros y al precio de la transacción para activos no financieros.

La Cooperativa reconoce una cuenta por cobrar cuando obtiene el derecho específico de recibir beneficios económicos como contraprestación de sucesos pasados y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal de recibirlo; la medición posterior, las cuentas por cobrar se medirán al valor razonable. En las cuentas por cobrar no aplica la tasa de interés efectiva, no se midieron a costo amortizado, ya que no se consideraran operaciones de financiación.

El monitoreo de las cuentas por cobrar es diario y su comportamiento se presenta en las reuniones al Consejo de Administración, en pro de velar por el cumplimiento de las metas presupuestales.

9.1. Clasificación

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	288,71	150,87	137,84
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0,00	0,23	(0,23)
OTROS	2,31	0,23	2,08
DETERIORO ANTICIPOS (CR)	(2,31)	0,00	(2,31)
ARRENDAMIENTOS	0,00	1,81	(1,81)
DE BIENES PROPIOS	0,00	2,35	(2,35)
DETERIORO ARRENDAMIENTOS (CR)	0,00	(0,54)	0,54
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	170,07	12,87	157,20
RETENCION EN LA FUENTE	169,87	12,30	157,57
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	0,20	0,21	(0,00)
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETE	0,00	0,36	(0,36)
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	4,06	4,32	(0,27)
EMPLEADOS	1,60	4,32	(2,73)
ASOCIADOS	3,56	0,00	3,56
DETERIORO RESPONSABILIDADES PENDIENTES (CR)	(1,10)	0,00	(1,10)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	114,58	131,63	(17,05)
COMISIONES	10,35	6,34	4,01
RECLAMOS A COMPAÑIAS ASEGURADORAS	2,94	103,73	(100,79)
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	128,69	58,08	70,61
OTROS	0,00	18,58	(18,58)
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR (C	(27,40)	(55,10)	27,70

9.1.1. Avances y Anticipos entregados

Corresponde a anticipos de contratos, proveedores, gastos de viaje y otros con los que la Cooperativa tiene derechos, con su respectivo deterioro.

9.1.2. Arrendamientos

Cuentas por cobrar por concepto de los cánones de arrendamiento, según los acuerdos que no transfiere riesgos, ni ventajas inherentes del activo y tampoco da derecho de compra por el mismo, por los que la Cooperativa cede el derecho de uso de los activos tangibles propios, a cambio de recibir una suma única de dinero (o una serie de pagos o cuotas) durante un periodo de tiempo determinado.

9.1.3. Activos por impuestos corrientes.

El impuesto corriente del periodo está basado en la ganancia fiscal de dicho periodo. Valor pagado anticipadamente por los impuestos, su principal componente es el impuesto de retención en la fuente.

9.1.4. Otras cuentas por cobrar

Derechos que posee la Cooperativa y que no clasifican en ninguno de los conceptos descritos anteriormente, entre estos cuentan, comisiones por convenios de recaudos (Colegios, servicios públicos, pensiones), reclamos a compañías aseguradoras, cuentas por cobrar de terceros (incapacidades a entidades prestadoras de salud, fallecidos) y el deterioro de las mismas.

» **Gestión de Cobro cuentas por Cobrar**

• **Responsabilidades pendientes:**

Empleados:

Mensualmente se realiza descuento del valor correspondiente de la cuenta por cobrar.

Asociados:

Una vez presente saldo la cuenta de ahorro correspondiente al asociado, el software de la Cooperativa realiza el debito correspondiente a dicha cuenta por cobrar.

» **Otras Cuentas por cobrar:**

- **Comisiones:** Corresponde a las comisiones pendientes de pago por parte de la entidad a la que se le realiza recaudo, por ende se realiza la respectiva solicitud de cobro de dichas comisiones.
- **Reclamos a compañías aseguradoras:** Corresponde a los valores reconocidos con cargo a la entidad de seguros por los saldos de deuda de los asociados fallecidos, por ende se reporta a la entidad y son cancelados previa evaluación de cada caso.
- **A terceros:**
 - **Cuota de manejo Tarjeta por afinidad:** Una vez presente saldo la cuenta de ahorro del asociado, el software de la Cooperativa realiza el debito correspondiente a dicha cuenta por cobrar.
 - **Incapacidades EPS Y ARL:** Se realiza la respectiva radicación de la documentación ante las entidades correspondientes en solicitud de la cuenta por cobrar y se hace seguimiento a través de los portales de cada entidad, correo electrónico y asesores comerciales.

» **Depuración** En la depuración de las cuentas por cobrar la Cooperativa tomará la decisión de su depuración en el momento que se evidencie y se concluya la no recuperabilidad de las mismas.

9.2. Deterioro

El deterioro de las cuentas por cobrar no financieras se calcula con base en la categoría de riesgo por no pago de las cuentas por cobrar.

El deterioro que se aplica a las cuentas por cobrar; al finalizar cada periodo, es de acuerdo a los días de mora o de incumplimiento y probabilidad de recuperación, si existe evidencia objetiva

de deterioro del valor, para realizar dicha evaluación tendrá en cuenta condiciones como: el incumplimiento del Contrato, si la Cooperativa otorga condiciones especiales al deudor o si existe declaración de insolvencia económica del deudor.

Si la Cooperativa considera que existe deterioro, reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados.

9.2.1. Medición del deterioro

El deterioro de las cuentas por cobrar no financieras se mide por días de mora, clasificándolas en categoría A, B, C, D o E y se provisiona con los siguientes porcentajes:

CATEGORIA	DIAS	PORCENTAJE DE DIVISION
A	30	0%
B	60	20%
C	90	30%
D	120	50%
E	180	100%

9.2.2. Reversión de una pérdida por deterioro

Solo se hará una reversión de una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar si el problema que causa el deterioro original se reduce. Para lo cual, se revalúa sin superar lo que el valor en libros hubiera sido si ningún deterioro hubiese sido reconocido (esto es, o al Valor Razonable); dichas reversiones se reconocen en el estado de resultados.

9.3. Baja en cuentas

Congente da de baja una cuenta por cobrar cuando la obligación haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cuando:

- Los derechos a sus flujos de efectivo expiran o son pagados.
- Todos los riesgos y retribuciones (flujos de efectivo) son transferidos a otra entidad.
- La Cooperativa, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, ha transferido el control del activo a otra parte.

REVELACIÓN 10. ACTIVOS MATERIALES

Los activos materiales se Clasifican en:

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10.394,58	9.642,35	752,23
PROPIEDADES DE INVERSION MEDIDAS A VA	731,44	491,12	240,33

10.1. Elementos propiedad planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo.
Cuando los riesgos y beneficios asociados al activo han pasado a la Cooperativa.

Congente, reconoce un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo sólo si es probable que la Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros; y si el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. Además, reconoce aquellas adquisiciones que individuales o en grupo superen más de 1 SMMLV.

Los costos de reparaciones ordinarias y mantenimiento se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

Congente mide inicialmente al costo histórico los elementos de propiedad, planta y equipo. La Cooperativa mide posteriormente bajo el modelo del costo los elementos de propiedad, planta y equipo, así:

COSTO: COSTO - DEPRECIACIÓN - DETERIORO DEL VALOR

Los terrenos y los edificios son activos separados, y se reconocen por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

10.1.1 Elementos Propiedad Planta y Equipo

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10.394,58	9.642,35	752,23
TERRENOS	1.941,88	1.941,88	0,00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	637,42	0,00	637,42
EDIFICACIONES	7.487,19	7.487,19	0,00
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	842,20	694,57	147,63
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	1.081,76	657,10	424,67
MAQUINARIA Y EQUIPO	105,62	105,62	(0,00)
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUI	(1.701,50)	(1.244,01)	(457,50)

En el saldo de propiedades, planta y equipo no hay activos recibidos en arrendamiento financiero, no existen restricciones en ningún tipo de los activos y no presentan deterioro.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Cooperativa tiene contratadas pólizas de seguro para protección de activos.

10.1.2. Clasificación

En Congente la propiedad planta y equipo se clasifica en tres grupos, dichos activos son:

- **Activos Materiales:** Activos controlados por la Cooperativa con el propósito de utilizarlos en el proceso productivo o administrativo a largo plazo, los cuales son superiores a un (1) SMMLV, que por su valor de mercado o costo de adquisición se reconoce como gasto y se deprecian en diferentes alícuotas según la vida útil estimada. Estos activos tienen control contable, se registran en el módulo de activos del integrador.
- **Activos de Menor Cuantía:** Propiedad, planta y equipo que por su valor de mercado o costo de adquisición, se reconoce como gasto y se deprecia totalmente en el periodo siguiente a su fecha de compra, el precio de mercado de estos activos es superior a \$100.000 hasta un (1) SMMLV. Estos activos tienen control contable, se registran en el módulo activos NIIF del Software de la Cooperativa.
- **Activos Devolutivos:** Son aquellos activos muebles de propiedad, planta y equipo que por su valor de mercado o costo de adquisición, se reconoce como gasto en su fecha de compra, cuyo valor no puede ser superior a \$100.000 cien mil pesos m/cte. Estos activos se asocian a los bienes que se entregan con los cargos con el objetivo de servir de apoyo en el desarrollo de la gestión encomendada, exceptuando aquellos que superen el valor mencionado anteriormente. Los activos devolutivos únicamente tienen control administrativo, en tanto no se registran en el módulo de activos contable.

10.1.3. Depreciación

La depreciación inicia cuando el activo esté en condiciones disponibles para su uso en relación con el objeto social de la Cooperativa, el cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo; la depreciación es suspendida en la Cooperativa, solo cuando el activo se clasifica como mantenido para la venta o cuando el activo es eliminado de las cuentas contables (se da de baja). Sin embargo, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Los elementos de propiedades, planta y equipo se depreciarán durante su vida útil como un solo activo.

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(1.701,50)	(1.244,01)	(457,50)
DEPRECIACION EDIFICIOS	(557,01)	(409,07)	(147,94)
DEPRECIACION MUEBLES Y EQUIPO OFICINA	(484,09)	(348,71)	(135,38)
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO	(619,35)	(459,06)	(160,29)
DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO	(41,06)	(27,17)	(13,89)

10.1.3.1. Método de depreciación

Congente aplica el método de depreciación por línea recta, dado que es el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo. El valor residual, de rescate o de salvamento es el valor estimado que la Cooperativa obtendría actualmente por la disposición del activo, después de deducir los costos estimados de tal disposición.

$$\text{Depreciación} = (\text{Costo} - \text{Salvamento}) - \text{Depreciación} - \text{Deterioro}$$

10.1.3.2. Base para el cálculo de la depreciación

La base para el cálculo de la depreciación está formulada en que el valor depreciable es igual al costo menos el valor residual.

$$\text{Valor depreciable} = \text{Costo} - \text{Valor residual}$$

10.1.3.3. Vida útil

Se determina a partir de los factores como lo son la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites legales o restricciones al uso del activo, de la siguiente manera:

ACTIVOS	VIDA UTIL - LIMITE MAXIMO	% SALVAMENTO
Edificaciones	100 a 80 AÑOS	20%
Muebles y Equipos de Oficinas	10 AÑOS	10%
Equipos de Computo y Comunicación	3 AÑOS	10%
Maquinaria y Equipo	10 AÑOS	10%

Para el caso de las edificaciones, su vida útil es dependiendo del avalúo, realizado por un profesional y los demás activos según concepto del experto en la facturación.

10.1.4. Deterioro

Se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Congente tiene en cuenta los siguientes indicios para evaluar si existe deterioro en la propiedad, planta y equipo:

- Si el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente
- Desgaste significativo inesperado.
- Avances tecnológicos
- Si hay evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico.
- Si hay cambios significativos en la forma de uso.

Cuando la Cooperativa detecte el deterioro en una propiedad, planta y equipo reducirá el importe registrado en libros hasta el valor recuperable del activo.

10.1.5. Baja en cuentas

La Cooperativa da de baja en cuenta una propiedad, planta y equipo, solo cuando no espera obtener beneficios económicos futuros, ya sea por su uso o disposición. Para determinar la dada de baja de un activo, se realiza una requisición de mantenimiento por daño, obtención de un diagnóstico y estimación de mantenimiento correctivo, que permite establecer relación coste/beneficio para tomar la decisión de renovación o reparación y finaliza con la autorización por parte del consejo de administración.

Todo retiro de activos de la operación normal tiene que estar plenamente justificado y verificado por la Gerencia Administrativa y Financiera y deberá contar con informe del área responsable según criterios definidos por la Cooperativa, en el mes de octubre se tiene previsto realizar la dada de baja de activos que se encuentran totalmente depreciados y certificados por Revisoría Fiscal, donde para su destinación final será entregado como donación a la Fundación Social Congente.

10.1.6. Movimientos propiedad planta y equipo

MOVIMIENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019-2018

Descripción	Capital Año 2018	Valor Adiciones 2019	Valorizaciones 2019	Salidas Activos Dado De Baja	Capital Año 2019
Propiedades Planta Y Equipo	10.886,36				11.458,66
Terrenos	1.941,88				1.941,88
Edificaciones	7.487,19				7.487,19
Muebles Y Equipo De Oficina	694,57	147,63			842,20
Equipo De Computo	657,10	426,47		(1,80)	1.081,76
Maquinaria Y Equipo	105,62				105,62

Depreciación	dic-19
Propiedades Planta Y Equipo	1.701,50
Terrenos	0,00
Edificaciones	1.390,34
Muebles Y Equipo De Oficina	135,19
Equipo De Computo	162,09
Maquinaria Y Equipo	13,89

ADICIONES				
CUENTA	NOMBRE	DETALLE	CANTIDAD	VALOR
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA				
170505	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	1 AVISO CAJON DECORATIVO NO LUMINOSO	7	19,15
	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	1 MODULO DE CAJA ATENCION AL CLIENTE ACACIAS	2	40,46
	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	1 CAJA FUERTE DUPLEX BLINDADA Y VULCANIZADA	1	9,85
	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	PUESTO DE TRABAJO	7	9,68
	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	1 IMPRESORA KYOCERA	1	2,33
	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	LAMPARA LED SISTEMA SOLAR	2	4,37
	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	COMPRA DE ELEMENTOS MONITOREO VIGILANCIA FC 1440 SC	1	2,16
	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	AIRE ACONDICIONADO	3	24,67
	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA 1 SMMLV	PUESTO DE TRABAJO	11	7,16
	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA 1 SMMLV	SILLAS	24	4,90
	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA 1 SMMLV	TANDEM 3 PUESTOS	16	5,70
	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA 1 SMMLV	1 NEVERA MINI BAR DE 121 LTS	1	0,53
	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA 1 SMMLV	1 AVISO EXTERNO	1	0,29
	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA 1 SMMLV	1 DISPENSADOR KALLEY K-WD15KR AG GUAYABETAL	1	0,45
	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA 1 SMMLV	VENTILADOR TURBO	7	1,59
	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA 1 SMMLV	ESTANTES, CAJONES, LOCKER	12	5,02
	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA 1 SMMLV	DISPENSADOR DE AGUA	4	1,63
	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA 1 SMMLV	UPS, REGULADOR VOLTAJE	5	0,83
	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA 1 SMMLV	GRECA, HORNOS Y CAMARAS	7	6,86
TOTAL				147,63
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN				
170520	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	1 IMPRESORA EPSON TM-U675	10	21,67
	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	1 IPAD 128 GB SPACE GRAY GER FINAN	5	11,30
	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	COMPUTADOR PORTATIL	7	21,81
	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	SCANNER	3	9,91
	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	PROTECTOR DE CHEQUES ELECTRONICO	2	4,40
	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	UPS DE 6KVA POWWER	2	10,86
	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	SERVIDOR POWEREDGE R730 Y ALMACENAMIENTO DELL EMC	1	334,41
	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB 10.1 16 GB	2	2,69
	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	CELULAR APHONE	1	1,75
	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN 1 SMMLV	CELULAR	5	1,31
	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN 1 SMMLV	COMPUTADOR PORTATIL	2	1,94
	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN 1 SMMLV	VIDEO BEAM EPSON SERIAL X4HS8300450	1	1,84
	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN 1 SMMLV	DISCO DURO, MONITOR Y LECTOR BARRAS	3	0,99
	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN 1 SMMLV	IMPRESORA, ESCANER, UPS Y CAMARA WEB	4	1,58
TOTAL				426,47

RETIROS

CUENTA	NOMBRE	FECHA REGISTRO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR
170520	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	2/08/2019	PORTATIL NEGRO LENOVO	1	1,80

10.2. PROPIEDADES DE INVERSION

Las propiedades de inversión son las propiedades ya sean edificios o partes de un edificio que Congente, mantiene para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para su uso en la prestación de los servicios de la Cooperativa, ni para fines administrativos; siempre y cuando su valor razonable se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado para la Cooperativa.

10.2.1. Componentes

Las propiedades de inversión para Congente están compuestas por la proporción de las edificaciones, incluyendo los terrenos de propiedad de la Cooperativa, que se espera generen renta o plusvalía; es decir, que generan un ingreso para la entidad.

10.2.2. Reconocimiento

Congente, reconoce un activo como elemento de propiedades de inversión al valor razonable de la propiedad.

10.2.3. Medición

10.2.3.1. Medición Inicial

Congente mide las propiedades de inversión por su costo. Este comprende su precio de compra, cualquier gasto directamente atribuible, y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros; Así mismo, determina el costo de las propiedades de inversión que construya, bajo la medición inicial establecida en la política contable de propiedad, planta y equipo elaborada por Congente.

10.2.3.2. Medición Posterior

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado para la Cooperativa, se miden al valor razonable, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

Congente registrará en el estado de resultados en el ingreso, si al recibir la renta o plusvalía en la venta de las propiedades resulta una utilidad, en caso de pérdida se registrará en el estado de resultados en la cuenta respectiva del gasto

10.2.4. Elementos Propiedades de Inversión

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
PROPIEDADES DE INVERSION MEDIDAS A VA	731,44	491,12	240,33
TERRENOS	152,80	122,00	30,80
EDIFICACIONES	578,65	369,12	209,53

10.2.5. Movimientos Propiedades de Inversión

**MOVIMIENTOS DE PROPIEDADES DE INVERSION
1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2019-2018**

DESCRIPCION	dic-18	ADICIONES- 2019	FECHA RECIBIDO	DETALLE	dic-19
PROPIEDADES DE INVERSION	491.12	240.33			731.44
TERRENOS	122.00	30.8	01/10/2019	Lote de casa en Villavicencio-Meta	152.8
EDIFICACIONES	369.12	209.53	01/10/2019	Casa en Villavicencio-Meta	578.65

Las adiciones en el año 2019 de propiedades de inversión corresponden a los bienes recibidos en dación de pago por crédito no cancelado por el asociado.

10.2.6. Determinación del valor razonable

Es importante revelar que los bienes registrados a corte Diciembre 2019, en la cuenta de propiedades de inversión que corresponde a bienes inmuebles recibidos por la Cooperativa, como recuperación de recursos colocados, en desarrollo de las actividades propias de su objeto social por adjudicación a través de un juzgado, sustentados en un avalúo de reconocido valor técnico. Por tanto, la Cooperativa para determinar el valor razonable y poder medir las propiedades de inversión a corte Diciembre 2019 tomó el valor dictaminado por juez, los cuales se consideran propiedades de inversión, ya que no son usados para la prestación de los servicios de la entidad y se espera recibir renta o plusvalía (venta) de los mismos dentro de los dos años siguientes.

10.2.7. Medición de pérdida por deterioro

La entidad tiene en cuenta para evaluar la existencia de deterioro los siguientes indicios:

- Si el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente.
- Desgaste significativo inesperado.
- Si hay evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico.
- Si hay cambios significativos en la forma de uso.

Cuando la Cooperativa detecte el deterioro en un edificio de propiedades de inversión, reducirá el importe registrado en libros hasta el valor recuperable del activo.

REVELACIÓN 11. OTROS ACTIVOS

Corresponden a otros activos no financieros. Agrupa aquellas cuentas que reflejan movimientos internos entre las diferentes sucursales, los bienes y servicios pagados por anticipado, activos intangibles distintos de la plusvalía.

11.1. Clasificación

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
OTROS ACTIVOS	2.537,58	2.826,63	(289,05)
SUCURSALES Y AGENCIAS	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	2.537,58	2.826,63	(289,05)
LICENCIAS	2.843,82	2.936,23	(92,40)
AMORTIZACION ACUMULADA (CR)	(306,25)	(109,60)	(196,65)

11.1.2. Sucursales y agencias

Registra el movimiento de las operaciones realizadas entre las doce agencias de Congente y la administración central. Su movimiento contable, se realiza en esta cuenta y su contrapartida se encuentra en el pasivo; Las cuales a nivel consolidado presentan saldo \$0,0.

11.1.3. Activos intangibles adquiridos

Un activo intangible es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por la Cooperativa, del cual a corte Diciembre 2019 fue componente la renovación de licencias.

Durante el año 2019 se realizó la renovación de licencias (Antivirus) y adquisición (ofimática, licencias especiales de uso de las nuevas aplicaciones).

CONCEPTO	VIDA UTIL - LIMITE MAXIMO	% SALVAMENTO
INTANGIBLES	10 AÑOS	0

Las licencias tienen una vida útil definida y dependen del concepto de un experto, se toma como máximo de vida útil 10 años. Se miden inicialmente por su costo y posteriormente se miden cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor. Congente utiliza como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé refleja el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles. La Cooperativa inicia la amortización del activo intangible cuando, se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se da de baja.

- **Sistematización**

Corresponde a gastos incurridos por la Cooperativa para el mantenimiento, funcionamiento y desarrollo de software corporativo y demás elementos para que este funcione.

11.1.2.1 Baja en cuentas

La Cooperativa da de baja en cuentas un activo intangible y reconoce una ganancia o pérdida en el resultado del período contable que se informa, en la disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso o disposición del activo.

REVELACIÓN 12. PASIVOS

Los Pasivos son obligaciones presentes en la Cooperativa, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la Cooperativa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Congente reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera, cuando la Cooperativa tenga una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado, también, si es probable que se requiera a la Cooperativa en su liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos y si el valor de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Al cumplir con las condiciones de instrumentos financieros los pasivos financieros se reconocen midiéndose inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, entendiendo costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese podido adquirir el pasivo.

La Cooperativa mide posteriormente sus pasivos financieros al valor razonable, cantidad por la cual un instrumento financiero podría ser vendido o colocado en una transacción libre.

Los otros pasivos no financieros serán medidos por la mejor estimación del importe que se requeriría para liquidar la obligación.

12.1. Clasificación

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
PASIVOS	75.941,57	72.630,32	3.311,25
DEPOSITOS	56.667,03	54.528,18	2.138,85
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS	16.840,78	15.948,85	891,93
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	1.161,49	1.108,29	53,20
FONDOS SOCIALES	86,61	0,00	86,61
OTROS PASIVOS	1.185,67	1.045,00	140,66

REVELACIÓN 13. DEPÓSITOS

Corresponde a los recursos recibidos mediante diferentes productos de captación tales como: depósitos de ahorro a la vista, certificados de depósitos de ahorro a término y depósitos de ahorro contractual. Constituyen la base para determinar el monto de los depósitos sujetos a la constitución del fondo de liquidez.

Congente en su portafolio de servicios financieros, brinda al asociado los productos de “Ahorra fácil” “Con ahorrito”, “Ahorra junior”, “Ahorro consemilla”, “Avis corporativo oficial”, “Avis corporativo convenio”, “Cuenta centralizada” (cuentas con chequera en convenio con el banco popular), CDAT (producto a término) e “Inversión Programada” (producto de ahorro contractual); lo anterior de conformidad con un contrato y el respectivo reglamento de captaciones.

La Cooperativa reconoce los depósitos en el estado de situación financiera como un pasivo en la fecha del periodo sobre el que se informa, cuando cumple condiciones de pasivo financiero, obligación solo cuando se convierta según las cláusulas contractuales del instrumento.

El rubro de los depósitos de la Cooperativa tiene incluido los intereses de los mismos.

13.1. Clasificación

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
DEPOSITOS	56.667,03	54.528,18	2.138,85
DEPOSITOS DE AHORRO	27.593,79	24.901,81	2.691,97
ORDINARIOS ACTIVAS	26.365,59	22.097,56	4.268,03
ORDINARIOS INACTIVAS	1.228,20	2.804,17	(1.575,98)
INTERESES POR PAGAR DEPOSITOS DE AHOR	0,00	0,08	(0,08)
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO	27.140,73	26.783,78	356,95
EMITIDOS MENOS DE 6 MESES	18.833,54	22.369,09	(3.535,55)
EMITIDOS IGUAL A 6 MESES Y MENOR E	7.090,34	3.627,08	3.463,26
EMITIDOS MAYOR A 12 MESES Y MENOR	0,85	18,45	(17,60)
EMITIDOS IGUAL O SUPERIOR DE 18 MESES	853,84	106,41	747,43
INTERESES CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO	362,16	662,74	(300,58)
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	1.932,51	2.842,59	(910,07)
DEPOSITOS A CORTO PLAZO - ACTIVAS	1.601,93	2.081,59	(479,66)
DEPOSITOS A CORTO PLAZO - INACTIVAS	0,00	695,77	(695,77)
DEPOSITOS A LARGO PLAZO - ACTIVAS	292,21	31,41	260,80
DEPOSITOS A LARGO PLAZO - INACTIVAS	0,00	4,30	(4,30)
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	38,38	29,51	8,86
TOTAL DE DEPOSITOS (solo capital)	56.266,49	53.835,84	2.430,65

13.2. Inembargabilidad

Congente, al igual que las entidades financieras, acata lo contemplado en el decreto 633 de abril 2 de 1993, por medio del cual se actualiza el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en su artículo 126 numeral 4 menciona: “Las sumas depositadas en la sección de ahorros no serán embargables hasta la cantidad que se determine de conformidad con lo ordenado en el artículo 29 del decreto 2349 de 1965”. Al respecto, en la carta circular 53 de 2005 de octubre 10 de 2005 (superintendencia financiera) y la ley 1066 de julio 29 de 2006, comunican que el valor de este beneficio para los depósitos de ahorro constituidos en las secciones de ahorro es de 25 SMMLV.

13.3. Limite individual a las captaciones

Con base en la normatividad expedida por la circular básica contable y financiera 004 del 2008 de la Superintendencia de Economía Solidaria y el artículo 16 del decreto 037 de enero de 2015:

“Las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Cooperativas Multiactivas con sección de Ahorro y Crédito, podrán recibir de una misma persona natural o jurídica depósitos hasta por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) del total de su patrimonio técnico”. En cumplimiento a lo mencionado, en Congente, a Diciembre 31 de 2019 y a 2018, ningún titular de las cuentas de depósito, supera el 25% del patrimonio técnico, es decir \$5.058,50 (para Dic.2019) y \$4.706,91 (para Dic. 2018) moneda corriente. Es de aclarar que “los servicios de recaudo”, se exceptúan del cómputo del límite individual de las captaciones.

REVELACIÓN 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Son instrumentos financieros medidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos, entendiendo costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese poder adquirir el pasivo y posteriormente se miden al valor razonable, cantidad por la cual un instrumento financiero podría ser vendido o colocado en una transacción libre.

Los costos por préstamos son los intereses y en los que la Cooperativa incurre, relacionados con los fondos que Congente ha tomado prestado. Los costos por préstamos incluyen:

- (a) Los costos por intereses
- (b) Otras cargas financieras

Obligaciones contraídas por Congente mediante la obtención de recursos provenientes de bancos comerciales, Bancoldex y entidades Cooperativas del país, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de las líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos. La garantía por parte de Congente hacia estas entidades, esta soportada en pagarés de la cartera de crédito con asociados, (120% y 140% de la deuda) y en otros casos, con firma solidaria. El rubro

de las obligaciones financieras y otros pasivos de la Cooperativa tiene incluido los intereses de los mismos.

La Cooperativa reconoce las obligaciones contraídas por créditos de bancos y otras obligaciones financieras, en el estado de situación financiera en la fecha de negociación, solo cuando se convierta en parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

14.1. Clasificación

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS	16.840,78	15.948,85	891,93
CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO	3.370,95	3.671,48	(300,53)
BANCOS COMERCIALES	0,00	888,62	(888,62)
BANCOS COOPERATIVOS CORTO PLAZO	3.086,25	2.278,06	808,19
SOBREGIROS	0,00	260,27	(260,27)
OTRAS ENTIDADES	264,58	233,33	31,25
INTERESES CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO	20,12	11,19	8,93
CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	4.138,38	5.289,91	(1.151,53)
BANCOS COMERCIALES	0,00	656,42	(656,42)
BANCOS COOPERATIVOS LARGO PLAZO	4.107,13	4.154,96	(47,83)
OTRAS ENTIDADES LARGO PLAZO	31,25	462,50	(431,25)
INTERESES CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	0,00	16,03	(16,03)
BANCOLDEX	9.331,44	6.987,46	2.343,98
CREDITOS A CORTO PLAZO	3.819,34	2.850,00	969,34
CREDITOS A LARGO PLAZO	5.491,22	4.128,71	1.362,51
INTERESES BANCOLDEX	20,89	8,75	12,14
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS (solo capital)	16.799,77	15.912,88	886,89

REVELACIÓN 15. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Son instrumentos financieros, se miden inicialmente al precio de las transacciones incluidas los costos de ella y posteriormente al valor razonable.

Son obligaciones contractuales que Congente derivada de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio. La Cooperativa reconoce una cuenta por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

15.1. Clasificación

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	1.161,49	1.108,29	53,20
COMISIONES Y HONORARIOS	8,42	0,00	8,42
HONORARIOS	8,42	0,00	8,42
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	775,09	560,63	214,47
SERVICIOS PÚBLICOS	0,86	0,00	0,86
SEGUROS	2,77	0,00	2,77
OTROS	771,46	560,63	210,84
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	117,77	147,37	(29,60)
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIDAD	39,77	73,38	(33,61)
FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS	78,00	73,99	4,01
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIER	4,05	1,28	2,77
SOBRE DEPOSITOS DE AHORRO	3,70	0,91	2,79
SOBRE CERTIFICADOS DE DEPOSITOS DE AHORRO	0,05	0,32	(0,27)
SOBRE DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	0,30	0,02	0,28
SOBRE OTRAS TRANSACCIONES	0,00	0,03	(0,03)
RETENCION EN LA FUENTE	55,88	40,71	15,17
SALARIOS Y PAGOS LABORALES	1,96	2,84	(0,88)
HONORARIOS	9,42	6,17	3,25
COMISIONES	0,11	0,00	0,11
SERVICIOS	11,48	18,76	(7,28)
ARRENDAMIENTOS	1,03	0,64	0,39
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	12,49	9,58	2,91
COMPRAS	1,31	2,71	(1,40)
AUTORRETENCIONES	18,08	0,00	18,08
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	101,69	125,47	(23,77)
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	5,74	7,93	(2,19)
INDUSTRIA Y COMERCIO	95,95	117,54	(21,58)
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	68,18	0,00	68,18
APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE SALUD EPS	11,95	0,00	11,95
APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE PENSION	40,08	0,00	40,08
APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES	5,01	0,00	5,01
APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN	11,14	0,00	11,14
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO	0,00	57,42	(57,42)
OTROS	0,00	57,42	(57,42)
REMANENTES POR PAGAR	25,33	175,41	(150,08)
DE APORTES EXASOCIADOS	25,33	175,41	(150,08)
ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS	5,08	0,00	5,08

15.1.1. Costos y gastos por pagar

Registra aquellos pasivos originados por la prestación de servicios, honorarios, transporte de valores, de mensajería, proveedores de papelería, artículos de aseo entre otros. Todos los pasivos de esta cuenta se consideran de corto plazo y se esperan pagar dentro de los plazos normales pactados.

15.1.2. Contribuciones y afiliaciones

Pasivos de la Cooperativa originados por los valores adeudados a la Superintendencia de Economía Solidaria y Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop) entidad encargada de proteger la confianza de los ahorradores y depositantes de las Cooperativas inscritas, por medio del Seguro de Depósitos; por lo cual Congente paga una prima de seguro trimestral.

15.1.3. Gravamen de los movimientos financieros

Establecido en el artículo 1 de la ley 633 de 2002, como impuesto, a partir del primero (1) de enero del año 2001 a cargo de los usuarios del sistema financiero y de las entidades que lo conforman. La tarifa de dicho impuesto, es del cuatro por mil (4 x mil).

En el art. 879 del E.T, los decretos 405 y 518 de 2001, establecen los montos exentos para el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF).

15.1.4. Retención en la fuente

Corresponde a los importes retenidos por la Cooperativa a los sujetos pasivos del impuesto de renta por concepto de retención en la fuente a favor de la administración de impuestos nacionales, en su obligación impuesta por las disposiciones legales, como consecuencia del desenvolvimiento de las actividades ordinarias propias de la Cooperativa, que sean objeto de gravamen.

15.1.5. Pasivo por impuestos corrientes

Valor a cargo de Congente por impuestos carácter general y obligatorio a favor de entes gubernamentales, tales como DIAN y alcaldías. Dicho importe impositivo se da con base en los cálculos de liquidaciones privadas sobre las respectivas declaraciones generadas en el periodo fiscal. Son pasivos no financieros, excepto si el plazo de pago se extiende más allá de las condiciones normales, que originen intereses moratorios bajo la política establecida por el ente regulador.

15.1.6. Valores por reintegrar

El rubro de esta cuenta, se compone por lo valores que están pendiente por entregar a las entidades con las que la Cooperativa tiene convenios de nómina.

Para el corte de Diciembre 2019, no quedaron valores pendientes de entrega por parte de Congente.

15.1.7. Exigibilidades por servicios de recaudo

Son aquellas que no implican ni la captación ni la colocación de recursos, sino como su nombre lo indica un servicio que presta la Cooperativa correspondiente a recaudo de servicios públicos, y otros servicios de recaudo (EMSA, SOAT, Consuerte).

15.1.8. Remanentes por pagar

Saldo por pagar a los ex asociados por cruce de cuentas. El ex asociado una vez solicite el pago de sus dineros se hace entrega de la autorización correspondiente para el pago de estos. También se incluye el valor decretado por revalorización de aportes en la Asamblea, donde se crea una cuenta por pagar al ex asociado.

15.1.9. Establecimientos Afiliados

Corresponde a los valores adeudados a establecimientos o proveedores con vínculo a la Cooperativa por las transacciones de convenios desarrollados, en esta cuenta se encuentra los importes por la tarjeta débito en convenio con el banco de Bogotá.

15.2. Baja en cuentas

Congente da de baja en cuentas una cuenta por pagar cuando la obligación específica en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

REVELACIÓN 16. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Son pasivos no financieros, se miden inicialmente al precio de la transacción, por el valor del importe destinado a fondos de educación y solidaridad.

Corresponden al valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General, y de resultados de ciertas actividades, o programas especiales por aportación directa de sus asociados. Son de carácter agotable mediante destinación específica y han sido previamente reglamentados por la Cooperativa.

Su característica principal, es que se crean y se proveen o abastecen con los excedentes del ejercicio anterior, independientemente de que se pueden proveer o aprovisionar.

- En Congente, los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por la ley; (solidaridad y educación).
- El fondo social que dispone la ley 79 de 1988, correspondiente a educación, se reconoce en el pasivo el 20% del excedente destinado por Asamblea y su ejecución disminuye el pasivo para el año gravable 2018, según la ley 1819 de 2016 reglamentada por el decreto 2150 de 2017 la Cooperativa tributa sobre el impuesto sobre la renta y complementario sobre sus beneficios o excedentes netos a la tarifa del quince (15%), y para el año 2019 Congente tributa a la tarifa del veinte (20%); tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.
- En el Fondo Social correspondiente a Solidaridad, como un mínimo el 10% del excedente destinado por Asamblea, tendrá efecto en estado de resultado una vez genere salida de recursos por el activo.
- Se reconoce en el pasivo el fondo social de educación.

16.1. Clasificación

Los fondos sociales están compuestos por:

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
FONDOS SOCIALES	86,61	-	86,61
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	68,69	-	68,69
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	17,92	-	17,92

16.1.1. Fondo social de educación

Es un fondo pasivo social de carácter agotable, son los recursos dinerarios con destino al fortalecimiento del quinto principio cooperativo, orientado a brindar formación, (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de Congente, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, construcción de escuelas, entre otros temas). El saldo corresponde a los valores pendientes por ejecutar según designación de la Asamblea General de Delegados.

16.1.2. Fondos social de solidaridad

Es un fondo pasivo social de carácter agotable, se registran los recursos que se destinan, para atender el servicio de ayuda económica a los asociados y sus familiares dependientes, en circunstancias especiales tales como: calamidades domésticas o situaciones de particular gravedad, en las cuales se pueda hacer realidad la ayuda mutua.

La ejecución de los fondos, fue de la siguiente manera:

FONDOS SOCIALES				
	SALDOS A DIC 2018	APROBACIÓN ASAMBLEA MARZO 2019	EJECUCIÓN DURANTE 2019	SALDO DIC 2019
EDUCACIÓN	-	774.058.948,00	705.368.691,85	68.690.256,15
SOLIDARIDAD	-	349.529.474,08	331.611.138,15	17.918.335,93
TOTAL FONDOS	-	1.123.588.422,08	1.036.979.830,00	86.608.592,08

RECURSOS EDUCACION FORMAL (20% tomados de los Fondos Sociales)			
SALDOS A DIC 2018	V/r tomado de los Fondos Sociales aprobados en asamblea de marzo 2019	EJECUCIÓN DURANTE 2019	SALDO DIC 2019
-	449.058.948,15	449.058.948,15	-

REVELACIÓN 17. OTROS PASIVOS Y PROVISIONES

17.1. OTROS PASIVOS

Son obligaciones presentes de la Cooperativa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, diferentes a las mencionadas anteriormente.

Registra el valor de las obligaciones de la Cooperativa, con sus empleados por beneficios a los mismos, ingresos anticipados, ingresos recibidos para terceros; así como los movimientos entre las agencias y la administración central.

Su registro se hace de manera transaccional individual por cada tercero y por cada concepto, su monitoreo es diario y su comportamiento se presenta en las reuniones al Consejo de Administración, en pro de velar por el cumplimiento de las metas presupuestales.

17.1.1. Clasificación

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
OTROS PASIVOS	1.185,67	1.045,00	140,66
SUCURSALES Y AGENCIAS	0,00	0,00	0,00
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS	591,69	593,77	(2,08)
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	591,69	593,77	(2,08)
INGRESOS ANTICIPADOS	154,95	0,62	154,33
INTERESES	34,17	0,62	33,55
PARA SERVICIOS	23,89	0,00	23,89
OTROS	96,89	0,00	96,89
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	439,02	450,61	(11,58)
VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	439,02	450,61	(11,58)

17.1.1.1. Sucursales y agencias

Las sucursales y agencias reflejan el movimiento de las operaciones realizadas entre las doce agencias de Congente y la administración central. Es la contrapartida de la cuenta sucursales y agencias del activo; Las cuales a nivel consolidado presentan saldo \$0,0.

17.1.1.2. Obligaciones laborales por beneficios a empleados

Valor de las obligaciones de la Cooperativa, con cada uno de sus empleados como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes.

La Cooperativa reconoce las obligaciones a las que tiene derecho los empleados durante su vínculo laboral como resultado de la prestación de servicio.

Las obligaciones a empleados se miden con base en los siguientes criterios:

- Un pasivo, cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro.
- Un gasto, cuando la Cooperativa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las obligaciones en cuestión.
- Las obligaciones se reconocen por conceptos de sueldos, prestaciones sociales, seguridad social, bonificaciones, indemnizaciones por terminación de contrato en el caso que la desvinculación se presente sin justa causa; se liquidan de acuerdo a las normatividad vigente.
- Los beneficios a largo plazo son reconocidos por conceptos de ausencias remuneradas, prima extra legal de vacaciones, bonificación anual a los empleados y bono de cumpleaños.

17.1.1.3. Ingresos anticipados

En este rubro se registra el valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Cooperativa en el desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el periodo en que se causen o se presten los servicios.

Su principal rubro 96,9 millones de pesos corresponde abonos para aplicar a obligaciones producto de los diferentes convenios que la entidad tiene que no fueron aplicados a diciembre de 2019, seguidamente está la cuenta de intereses recibidos por anticipado y de anticipos de seguros y convenios así:

- **Intereses- Valor : 34,17 Millones de pesos**

Corresponden a intereses incluidos en los procesos de reestructuración de cartera de crédito, los cuales se amortizan mensualmente al ingreso en la medida en que sean pagados los créditos por el asociado.

- **Anticipos seguros y convenios- Valor: 23,89 Millones de pesos**

Cuenta por pagar de los convenios que tiene la Cooperativa con entidad aseguradora, por los pagos de pólizas vida, a medida que el asociado realiza el pago de la póliza, Congente cancela el valor correspondiente a la entidad aseguradora.

- **Abonos por aplicar a obligaciones-Valor: 96,88 Millones de pesos**

Corresponde a valores recibido a los abonos por aplicar a las obligaciones de los asociados (cuota tarjeta debito).

17.1.1.4. Ingresos recibidos para terceros

Son pasivos en los cuales se registra los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos.

Estos recursos son diferentes a las exigibilidades por servicios de recaudo, toda vez que se trata de valores recibidos por la Cooperativa de sus asociados por convenios de pago y con una destinación específica.

La Cooperativa Congente reconoce este pasivo en la fecha de recepción del efectivo por parte del cliente. Se legalizan los pasivos correspondientes a ingresos recibidos para terceros de acuerdo a la prestación del servicio o la entrega del bien del asociado, generando una comisión. Se legaliza este valor de acuerdo al servicio prestado en cada fecha de corte del periodo en que se informa como un menor valor del pasivo.

17.1.2. Baja en cuentas

La Cooperativa elimina de su Estado de Situación Financiera los otros pasivos, sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se haya cancelado o expirado la obligación, o ésta haya sido pagada por la Cooperativa.

REVELACIÓN 18. PATRIMONIO

Es la participación residual en los activos de la Cooperativa, una vez deducidos todos sus pasivos.

18.1. Clasificación

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
PATRIMONIO	35.614,33	34.849,94	764,39
CAPITAL SOCIAL	16.999,44	16.132,07	867,36
RESERVAS	11.483,77	10.934,71	549,06
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	59,88	46,55	13,34
SUPERAVIT	543,25	543,25	0,00
EXCED Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	1.570,47	2.245,29	(674,82)
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	3.957,90	3.957,90	0,00
OTRO RESULTADO INTEGRAL	999,62	990,17	9,45

18.2. Relación solvencia

El decreto 037 del 14 de enero del 2015, define la relación de solvencia como el valor del patrimonio técnico, dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio. Esta relación se expresa en términos porcentuales; así mismo dicho decreto, menciona, que la relación de solvencia mínima de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Cooperativas Multiactivas e

integrales con sección de Ahorro y Crédito será del nueve por ciento (9%).

A continuación se menciona la relación de solvencia de Congente, teniendo en cuenta el decreto 037 del 2015 y la aplicación de la ley 1314 – NIIF, decreto 3022 del 2013, decreto 2420 del 2015 y su modificatorio.

dic-19	dic-18
18,09%	17,96%

18.3. Patrimonio Técnico

Contemplado en el decreto 037 del 14 de enero del 2015, (Aplicación a partir de enero del 2016), el patrimonio técnico es un valor calculado mediante la suma del patrimonio básico neto de deducciones y el patrimonio adicional, cuyo objetivo de cálculo, consiste en delimitar para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el monto máximo de las transacciones en cartera de crédito, inversiones y captaciones; salvaguardándose de esta forma, la solvencia y garantizando los intereses de los acreedores y depositantes, al permitirle a la Cooperativa contar con adecuados niveles patrimoniales.

A continuación se menciona el Patrimonio técnico de la Cooperativa a corte Diciembre del 2019 y año 2018 y los límites de las transacciones sobre las cuales podría operar Congente:

dic-19	dic-18
20.234,01	18.827,69

Cuantía Máxima del Cupo Individual de Crédito	Max. 10% del Patrimonio Técnico
Límite a las Inversiones	Max.100% del Patrimonio Técnico
Límite individual a las Captaciones	Max.25% del Patrimonio Técnico

REVELACIÓN 19. CAPITAL SOCIAL

Representa el total de los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento de constitución de la Cooperativa, así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según el estatuto, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o del aumento.

Los aportes de los asociados quedan directamente afectados desde su origen a favor de la

Cooperativa como garantía de las obligaciones que contraigan con ella, no pueden ser gravados por los titulares a favor de terceros, tampoco embargables. El estatuto contempla el aporte ordinario mínimo que debe efectuar cada asociado en forma mensual, de la misma forma define los aportes ordinarios y los aportes voluntarios, considerándose como ordinarios hasta un 1 SMMLV y voluntarios el monto superior.

En cumplimiento del Art. 50 de la ley 79 de 1988, en la actualidad, ninguna persona natural tiene más del 10% del total de los aportes sociales, y ninguna persona jurídica más del 49% de los mismos.

La Cooperativa reconoce y mide el capital social de la siguiente manera:

- La Cooperativa reconoce en el patrimonio el valor que exceda, los aportes mínimos no reducibles (definido en el estatuto, según lo exigido en el ordinal 10 del artículo 19 de la ley 79 de 1988).
- La Cooperativa reconocerá cuando emita los instrumentos de patrimonio y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estos.
- La Cooperativa reconoce en el patrimonio como aportes sociales la porción por temporalmente restringidos o mínimos no reducibles.

Los aportes sociales amortizados o readquiridos, es decir cuando la Cooperativa adquiere sus propios aportes de una asociado se miden al valor razonable de la contraprestación pagada.

19.1. Clasificación

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
CAPITAL SOCIAL	16.999,44	16.132,07	867,36
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	6.854,10	6.659,38	194,72
APORTES ORDINARIOS	6.854,10	6.659,38	194,72
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE	10.145,34	9.472,70	672,64
APORTES ORDINARIOS	9.245,61	8.645,58	600,03
APORTES AMORTIZADOS	899,73	827,12	72,61
TOTAL DE APORTES ASOCIADOS	16.099,71	15.304,96	794,75

19.1.1. Aportes Sociales temporalmente restringidos

Aportes pagados por los asociados, de acuerdo a lo estipulado en el estatuto de la Cooperativa, que les permite hacer uso del portafolio de productos y servicios y gozar de los derechos como asociado; son devolutivos, temporalmente restringidos hasta el retiro.

➤ Clasificación:

- Aportes Ordinarios
- Aportes Amortizados

19.1.2. Aportes Sociales mínimos no reducibles

Valor del aporte social que la Cooperativa tiene como protección al patrimonio y se contempla en el estatuto, que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la Cooperativa. Fundamentado legalmente en el numeral 5 del artículo 6 de la ley 454 de 1998 y en el estatuto. Los aportes sociales mínimos no reducibles de la Cooperativa según estatuto equivalen a \$ 10.145,34.

➤ **Clasificación:**

- Aportes ordinarios
- Aportes amortizados

REVELACIÓN 20. RESERVAS

Representan recursos retenidos por la Cooperativa, tomados de sus utilidades o excedentes en un ejercicio económico, con el fin de satisfacer requerimientos legales, estatutarios u ocasionales (proteger el patrimonio) de la Cooperativa. En Congente, las reservas se incrementan con base en las apropiaciones de los excedentes del ejercicio.

20.1. Clasificación

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
RESERVAS	11.483,77	10.934,71	549,06
RESERVA PROTECCION DE APORTES	11.483,77	10.934,71	549,06

20.1.1. Reserva para Protección de Aportes

Es de carácter legal, cuya finalidad es la de proteger el patrimonio y su destino es para compensar las pérdidas que se lleguen a generar o que haya tenido la Cooperativa en desarrollo de su objeto social. Representa los recursos destinados por la Cooperativa, como mínimo un 20% de los excedentes del ejercicio contable.

REVELACIÓN 21. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Registra todos los recursos destinados por la Asamblea con un fin específico y se miden al precio de la transacción. Son los siguientes:

- Fondo para amortización de aportes
- Revalorización de aportes
- Infraestructura física
- Fondos de destinación específica

En Congente los recursos en el fondo para amortización de aportes y en el fondo especial. Se reconocen cuando la Asamblea bajo acta, apruebe su disposición.

21.1. Clasificación

Congente a corte 31 de Diciembre 2019 cuenta con los siguientes fondos de destinación específica:

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	59,88	46,5466	13,34
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	41,35	28,01	13,34
FONDO ESPECIAL	18,53	18,53	0,00

21.1.1. Fondo para Amortización de Aportes

Representa el valor de los recursos con destino a la re adquisición o amortización de aportes de los asociados; es decir, este fondo tiene la finalidad de obtener un patrimonio autónomo de la Cooperativa.

21.1.2. Fondo Especial

Excedentes de operaciones efectuadas con terceros, no susceptible de repartición autorizado por la Asamblea.

REVELACIÓN 22. SUPERÁVIT

Comprende el valor del incremento patrimonial como consecuencia de donaciones y auxilios recibidos.

Se reconoce en el momento en que se recibe el activo donado y se mide al precio de la transacción.

22.1. Clasificación

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
SUPERAVIT	543,25	543,25	0,00
DONACIONES Y AUXILIOS	543,25	543,25	0,00

22.1.1. Donaciones y auxilios

Registra los valores acumulados que el ente económico ha recibido por concepto de donaciones de bienes y valores, de uso para la Cooperativa o aportes con destino diferente al capital de trabajo, que incrementa el patrimonio de la Cooperativa.

El superávit por donaciones y auxilios, corresponde al resultado de un convenio interinstitucional celebrado con el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito WOCCU en el año 2005.

REVELACIÓN 23. EXCEDENTES Y O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

Corresponde al resultado de la actividad económica realizada por la Cooperativa. Se reconocen al final del cierre del ejercicio y se miden al precio de la transacción.

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	1.570,47	2.245,29	(674,82)

- **Excedentes en el patrimonio**

Los excedentes son el sobrante que resulta al descontar de los ingresos los costos y gastos, en un ejercicio anual.

“De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 54 y 55 de la Ley 79 de 1988, las Cooperativas deberán distribuir sus excedentes de cierre de ejercicio de la siguiente manera:

“En primera instancia, se deberán aplicar los excedentes generados por los servicios prestados a terceros, los cuales se registrarán en un fondo de carácter patrimonial no susceptible de repartición denominado “fondo especial”. Estos recursos se excluirán al momento de determinar la base sobre la cual se aplica los artículos 54 y 55 de la Ley 79 de 1988. Las organizaciones solidarias podrán establecer procedimientos técnicos idóneos para determinar la porción de la actividad desarrollada con terceros”.

“En segunda instancia, se aplicarán para compensar pérdidas de ejercicios anteriores o para restablecer, a su nivel normal, la reserva de protección de aportes sociales si ésta ha sido utilizada.”

“Si se ha cumplido con lo anterior, la distribución se debe hacer de la siguiente manera:

La distribución debe realizarse así:

- Mínimo un 20% para la reserva de protección de aportes sociales
- Mínimo un 20% para el fondo de educación*
- Mínimo un 10% para el fondo de solidaridad**”

Por lo tanto todas las variaciones en el patrimonio, tales como las ocasionadas por aumentos de capital, distribución de las utilidades o excedentes, movimiento de reservas o fondos patrimoniales, deben cumplir con las formalidades legales establecidas, registrarse en el período en que ocurren y en las cuentas apropiadas.

Las utilidades o excedentes acumulados pueden disminuirse por traslados a las cuentas de capital o para absorber pérdidas netas, previo el cumplimiento de las disposiciones legales y contractuales.

* De acuerdo al Art. 19-4 del Estatuto Tributario modificado mediante el Art. 142 de la Ley 1819 de 2016 consagra que las propias cooperativas deberán designar un porcentaje del excedente a la tarifa del 5% en el 2018 tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad del que trata el Art. 54 de la Ley 79 de 1988 para financiar cupos en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Para el año 2019 Congente deberá designar el 20% de excedente para impuesto de renta y complementarios.

▪ Pérdidas

Son aquellos resultados del ejercicio obtenidos en el periodo en curso, que por su naturaleza se consideran negativos (pérdidas), porque representan disminuciones de los beneficios económicos de la Cooperativa.

REVELACIÓN 24. RESULTADOS ACUMULADOS POR PRIMERA VEZ

Son los resultados acumulados que se dieron en la Cooperativa por efecto de la aplicación de las NIF y no pueden ser distribuidos.

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	3.957,90	3.957,90	0,00

Están compuestos por la valoración de activos de la cartera de créditos, revaluación de propiedad planta y equipo de la Cooperativa, depreciación acumulada.

Para la evaluación de deterioro del valor de los activos financieros, la Cooperativa adopta el modelo que se ajuste a la normatividad vigente; actualmente, el modelo y estructura de cálculo de deterioro de la cartera de crédito aplicado por la Cooperativa de acuerdo a la normatividad, es el de pérdida incurrida, teniendo como guía de referencia para ajustar su valor de deterioro, el modelo estadístico establecido por la Cooperativa.

La metodología actual establece los porcentajes mínimos según la calificación de la cartera sin la cobertura de las Garantías admisibles ni Aportes Sociales. La Cooperativa modificará dichos parámetros, acorde a la evaluación del riesgo individual.

En cuanto a la propiedad planta y equipo se cancela la depreciación y se inicia el ESFA saldo \$0 en depreciación. Se valoran los activos a precio de mercado y se reconoce la propiedad planta y equipo con el parámetro de cuando exceden, es decir cuando su costo medido de manera fiable es superior a un (1) SMMLV salario mínimo mensual vigente en Colombia; ya que para la Cooperativa, dichos activos se considerarán con importancia relativa y por lo tanto, a partir de dicho valor los registrará y revelará en sus estados financieros.

Se presenta conciliación de los rubros pertenecientes a la cuenta de resultados acumulados adopción primera vez.

CONCILIACIÓN CUENTA RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ			
CONCEPTO	D	C	SALDO MOVIMIENTO
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	13,123,339.00	4,352,094,810.10	4,338,971,471.10
POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO BAJO NIIF		1,883,132,896.08	1,883,132,896.08
VALORACIÓN DE ACTIVOS CARTERA DE CRÉDITOS	2,202,678,126.00		(2,202,678,126.00)
SALDO TOTAL MOVIMIENTO			4,019,426,241.18

REVELACIÓN 25. OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)

Se conoce como ORI, al complemento de aquellas partidas que afectan la realidad económica del ente en cuanto a las cuentas reales (patrimonio) pero que no afectan los resultados, es decir los flujos económicos del ente en pérdidas y ganancias. Es un estado incorporado al Estado al Resultados pero en un grupo separado.

El Estado de Resultados Integrales puede presentar en un solo estado en el que se muestre la utilidad integral total (ingresos y gastos que están en resultados, así como ingresos y gastos no realizados que están en el patrimonio).

Se reconocen y se miden de acuerdo al reconocimiento y medición de activos y pasivos.

25.1. Clasificación

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
OTRO RESULTADO INTEGRAL	999,62	990,17	9,45

25.1.1. Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo

La cooperativa en cumplimiento de las normas fiscales, a corte Diciembre 2017 realizó la valuación de la propiedad, planta y equipo a precio de mercado, para asegurar que el importe en libros, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
POR REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA	897,82	897,82	0,00

25.1.2. Por inversiones en subsidiarias

POR INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
SEGUROS EQUIDAD	75,31	66,87	(66,87)
EMPRENDER	3,08	3,08	(3,08)
SERFUNLLANOS	13,46	12,78	(12,78)
COOPCENTRAL	9,16	8,83	(8,83)
FECOLFIN	0,13	0,13	(0,13)
CONFECOOP LLANOS	0,67	0,67	(0,67)

REVELACIÓN 26. RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES

Los ajustes resultantes de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores en la fecha de transición a NIF, se reconocen en los resultados de ejercicios anteriores.

	dic-19	dic-18	VARIACION 19-18
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00

REVELACIÓN 27. INGRESOS

Los ingresos son incrementos en los beneficios económicos de la Cooperativa en el transcurrir del periodo, estos pueden manifestarse en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o decrementos de los pasivos.

La prestación de servicios implica lo relacionado con el desarrollo de la actividad de la Cooperativa, la captación y colocación de recursos entre sus asociados y la prestación de servicios. La Cooperativa tiene ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos.

La administración mensualmente monitorea y reporta en las sesiones que celebra el Consejo de Administración, el comportamiento de este rubro para su conocimiento pertinente, a fin de tomar las medidas correspondientes y con ello cumplir con las metas planteadas presupuestalmente.

27.1. Clasificación

Los ingresos se clasifican en los siguientes:

	dic-19	dic-18	VARIACION Dic19-Dic18
INGRESOS	20.287,82	18.933,71	1.354,12
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	16.774,89	15.173,30	1.601,59
OTROS INGRESOS	3.512,93	3.760,40	(247,47)

REVELACIÓN 28. INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Son los ingresos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de Congente, producto de la prestación de servicios en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

La Cooperativa reconoce ingresos de actividades ordinarias cuando los servicios se intercambien por servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial.

Se reconoce un ingreso por prestación de servicios si cumple con las siguientes condiciones:

- Se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, así como la participación y control en los mismos.
- El monto de los ingresos es medido de forma fiable.
- Exista probabilidad de beneficios económicos para la Cooperativa.
- Los costos de transacción sean medidos de forma fiable.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen según el grado de terminación de la prestación del servicio, siempre y cuando el importe, los costos de la transacción, el grado de terminación sean medidos de forma fiable y si son probables los beneficios económicos para la Cooperativa. Si los servicios se prestan a través de un número de actos indeterminado, los ingresos se reconocen de forma lineal; Si el resultado de la transacción no se estima de forma fiable, los ingresos se reconocen solo en la medida en que se considere que los gastos reconocidos son recuperables.

Se miden inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, ajustado cuando se difieran las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye una transacción de financiación, el valor razonable es el valor presente de todos los cobros futuros determinados.

- **Ingresos cartera de créditos**

Comprende el valor de los intereses corrientes e intereses de mora, obtenidos por la Cooperativa por concepto de los recursos colocados mediante la cartera de créditos en sus diferentes líneas de crédito, tales como: comerciales, consumo, vivienda, microcrédito; dichos intereses representan incrementos en los beneficios económicos de la Cooperativa al ser la fuente principal de sus ingresos, pues estos se dan en el desarrollo de su objeto social que es la prestación de servicios financieros cooperativos.

La Cooperativa reconoce un ingreso por intereses de la categoría A y B, siempre y cuando sea probable que obtenga beneficios económicos futuros y que el importe de los ingresos se mide de forma fiable. Los intereses se reconocen usando la tasa empresarial anual, como tasa de interés efectiva.

28.1. Clasificación

	dic-19	dic-18	VARIACION Dic19-Dic18
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	16.774,89	15.173,30	1.601,59
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS	16.774,89	15.812,61	962,28
INTERESES DE CREDITOS COMERCIALES	3.482,72	2.740,69	742,04
INTERESES DE CREDITOS CONSUMO	8.919,38	8.769,45	149,93
INTERESES DE CREDITOS VIVIENDA	0,00	0,00	0,00
INTERESES DE MICROCREDITO EMPRESARIAL	4.092,93	4.072,69	20,25
INTERESES MORATORIOS COMERCIAL	49,80	34,02	15,77
INTERESES MORATORIOS CONSUMO	124,39	91,71	32,68
INTERESES MORATORIOS VIVIENDA	0,00	0,00	0,00
INTERESES MORATORIOS MICROCRE	105,67	104,06	1,62
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS	0,00	639,31	(639,31)

28.1.1. Intereses corrientes por líneas de crédito

Registra el valor por el uso que los asociados hacen de activos de la Cooperativa que producen intereses, se refiere específicamente a los ingresos por los recursos colocados a los asociados en la cartera de créditos en sus diferentes líneas: comercial, consumo, vivienda y microcrédito.

28.1.2. Intereses moratorios por líneas de crédito

Corresponde a los ingresos que percibe la Cooperativa, como indemnización de los perjuicios, por los importes de la cartera de créditos no recibidos en la oportunidad debida, es decir que surgen por la demora en el pago de un crédito.

28.1.3. Devoluciones, descuentos y rebajas

Corresponde a los ingresos de las condonaciones por los créditos de cada línea (consumo, comercial, microcrédito); aprobados por el Consejo de Administración y que se aplican en las negociaciones que se realizan desde el departamento de cartera.

REVELACIÓN 29. OTROS INGRESOS

Corresponde a aquellos ingresos que representan beneficios económicos para la Cooperativa, pero no se originan de la actividad ordinaria de la Cooperativa, por tanto se consideran como otros ingresos.

29.1. Clasificación

	dic-19	dic-18	VARIACION Dic19-Dic18
OTROS INGRESOS	3.512,93	3.760,40	(247,47)
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	384,79	429,08	(44,29)
INSTRUMENTOS EQUIVALENTE A EFECTIVO	34,28	12,75	21,53
EFECTIVO RESTRINGIDO	350,51	416,33	(65,82)
OTROS INGRESOS	900,14	526,87	373,27
COMISIONES Y/O HONORARIOS	900,14	526,87	373,27
RECUPERACIONES DETERIORO	2.008,81	2.194,67	(185,86)
DE CREDITOS DE CONSUMO	248,74	554,84	(306,10)
DE INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	22,48	593,43	(570,96)
DE PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDIT	0,00	0,17	(0,17)
DE MICROCREDITO EMPRESARIAL	327,36	0,00	327,36
DE INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL	37,08	0,00	37,08
DE CRÉDITOS COMERCIALES	278,67	0,00	278,67
DE INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	21,73	0,00	21,73
DE DETERIORO GENERAL	479,26	0,00	479,26
DE CONVENIOS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00
DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	81,29	1.046,21	(964,92)
RECUPERACIÓN DE BIENES DADOS DE BAJA	512,19	0,00	512,19
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	59,92	23,69	36,23
INGRESOS POR DONACIONES	159,27	586,09	(426,82)

29.1.1 Ingresos por valoración inversiones

Corresponde al reconocimiento en intereses pagados a la Cooperativa, por las entidades financieras donde ha depositado los recursos, ya sea del fondo de liquidez (efectivo restringido) o capital de trabajo (instrumento equivalente al efectivo).

Dichas entidades y su portafolio de inversiones, donde la Cooperativa deposita estos recursos, previamente han sido seleccionadas bajo los criterios contemplados en la política de inversiones.

Su reconocimiento se hace por cada instrumento financiero, su monitoreo es diario y continuamente se presenta su comportamiento al Consejo de Administración en pro de buscar el cumplimiento a las metas presupuestales.

Variación por aumento del valor de las inversiones como producto de su valoración a precios de mercado.

- **Instrumentos equivalente a efectivo**

Comprende los rendimientos financieros a favor de Congente, producto de la valoración de los instrumentos financieros con las entidades financieras en las cuales la Cooperativa tiene cuentas de ahorro que no pertenecen al fondo de liquidez y que son para capital de trabajo en pro del funcionamiento de misma.

El rendimiento generado está sujeto a una tasa de interés pactada con la entidad financiera en las que la Cooperativa tiene dichas cuentas y que va de acorde a los montos en cada cuenta de ahorros.

Se encuentran distribuidos así:

ENTIDAD	VALOR
BANCO AGRARIO	0.28
FONDO INVERSION COLECTIVA	0.60
BANCO BOGOTA	0.10
BANCO POPULAR	0.00
CREDICORP CAPITAL CORREVAL	27.08
FIDUPREVISORA	3.31
BANCO COOPCENTRAL	0.93
BANCO OCCIDENTE	1.46
BANCO COLOMBIA	0.11
FINANCIERA JURISCOOP	0.40
TOTAL	34.28

Expresados en millones de pesos.

- **Inversiones efectivo restringido:**

Comprende los rendimientos financieros a favor de Congente, producto de la valoración de los instrumentos financieros con las entidades financieras en las cuales la Cooperativa tiene cuentas de ahorro que pertenecen al fondo de liquidez, inversiones, CDT y fondos de inversión colectiva-FIC que en cumplimiento a la normatividad vigente son consignados en entidades vigiladas por la superintendencia financiera.

El rendimiento generado está sujeto a una tasa de interés efectiva, pactada con la entidad financiera en las que la Cooperativa tiene dichas cuentas, inversiones, CDT y fondos de inversión colectiva.

Se encuentran distribuidos así:

ENTIDAD	VALOR
CONFECOOP LLANOS	0.15
FONDO INVERSION COLECTIVA	0.39
BANCO BOGOTA	61.73
BANCO POPULAR	3.74
CREDICORP CAPITAL CORREVAL	64.73
FIDUPREVISORA	5.18
BANCO COOPCENTRAL	179.83
BANCO OCCIDENTE	6.04
FECOLFIN	0.10
FINANCIERA JURISCOOP	28.63
TOTAL	350.51

Expresados en millones de pesos.

29.1.2 Otros Ingresos

Corresponde a aquellos ingresos que no clasifican en ninguna de las categorías señaladas anteriormente, tales como: comisiones y/o honorarios.

Los ingresos por comisiones y honorarios se reconocen según el grado de determinación de la prestación del servicio, siempre y cuando el importe, los costos de la transacción, el grado de terminación sean medidos de forma fiable y si son probables los beneficios económicos para la Cooperativa.

- **Comisiones**

Registra el valor de los ingresos causados o recibidos que la Cooperativa obtiene a título de comisiones, con las entidades con las cuales se celebra un contrato por servicio de recaudo, en las cuales comprende:

- La Equidad Seguros: 557.41 millones de pesos.
- Comisión Mypime: 189,63 millones de pesos.
- Comisiones por servicio de recaudo: 74,90 millones de pesos.
- Tarjeta debito: 58,96 millones de pesos.
- Ventas de libreta, remesas, certificados y otros: 19,23 millones de pesos.

29.1.3 Recuperaciones deterioro

Corresponde a la recuperación de los gastos incurridos por los activos, que en su momento se reflejaron como deterioro. Se reconoce en el momento del recaudo, midiéndose por el producto de la valoración del activo que en su momento el deterioro se registró en periodos pasados.

- **Créditos de consumo**

Importes recibidos por concepto de pagos de cartera que se consideraba deteriorada en operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

- **Intereses créditos de consumo**

Ingresos recibidos por aquellos intereses que se consideraban deteriorados, pero que los asociados cancelan en la línea de créditos de consumo.

- **Pago por cuenta de asociados**

Ingresos que percibe la Cooperativa cuando el asociado cancela el saldo asumido de los créditos de consumo, por concepto de las erogaciones en que Congente incurrió con terceros, para poder hacer efectivo el pago de la deuda, siempre y cuando el crédito siga vigente.

▪ De otras cuentas por cobrar

Importes recibidos por concepto de las cuentas por cobrar deterioradas en la ejecución de los convenios de tarjetas débito, SUGIRO, colegio, entre otros.

29.1.4 Servicios diferentes al objeto social

Se reconocen ingresos por servicios prestados diferentes al objeto social, en el momento en que efectivamente se reciban o recauden, dichos importes se miden al precio de la transacción.

• Otros

Corresponde a aquellos importes que no se clasifican en otras subcuentas de servicios diferentes al objeto social; la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente registra conceptos tales como:

- Arrendamiento edificación Municipio Granada y edificio Maizaro ciudad Villavicencio-Meta: 18,16 millones de pesos.
- Sobrantes en caja: 0,42 millones de pesos.
- Utilidades bienes recibidos en pago, ingreso producto de la depuración (desglose de valor correspondiente al crédito, seguros, honorarios de abogado, etc) de los bienes recibidos en dación de pago por no pago del crédito por parte del asociado. : 16,91 millones de pesos.
- Aprovechamiento: 7,68 millones de pesos.
- Alquileres: 0,04 millones de pesos.
- Ingresos por comités: 16,65 millones de pesos.

▪ Otros

Corresponde a aquellos importes que no se clasifican en otras subcuentas de servicios diferentes al objeto social; la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente registra conceptos tales como: arrendamiento a la Ips-Medimas parte de la edificación de la agencia Granada y venta de bienes.

29.1.5 Ingresos por Donaciones

A corte Diciembre de 2019 corresponde a los Ingresos registra un saldo de \$159,27 millones de pesos, de los cuales \$71,28 millones corresponden al liquidación de la fundación social Congente y \$87,99 millones corresponden a los ingresos recibidos por la ejecución del convenio entre Congente y CHEMONICS INTERNATIONAL INC. Sucursal Colombia.

El ingreso registrado por CHEMONICS, corresponde a un incentivo por la incursión de servicios financieros en poblaciones vulnerables con ayudas del gobierno recibidas, en forma de transferencias de recursos a la Cooperativa, las cuales no se encuentran condicionadas; De conformidad con lo previsto en el concepto CTCP No. 144 de noviembre de 2017, que a su tenor literal indica: "... las donaciones podrán tener el tratamiento establecido en el párrafo 24.4 de

la sección 24 “Subvenciones del Gobierno” de la NIIF para las Pymes, ...” “...las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos si no se encuentran condicionadas...” Tiene por objetivo con la Cooperativa, el proceso de selección y contratación de asesores para nuevo Corresponsal y asesores móviles junto con el fortalecimiento metodológico.

Dichos ingresos se miden inicial y posteriormente al valor razonable del activo recibido o por recibir.

REVELACIÓN 30. GASTOS

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa. Se presentan en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos; estos dan, como resultado, decrementos en el patrimonio.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Cooperativa:

(a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

(b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

La administración mensualmente monitorea y reporta en las sesiones que celebra el Consejo de Administración, el comportamiento de este rubro para su conocimiento pertinente, a fin de tomar las medidas correspondientes y con ello cumplir con las metas planteadas presupuestalmente.

30.1. Clasificación

	dic-19	dic-18	VARIACION Dic19-Dic18
GASTOS	13.561,79	12.152,00	1.409,79
GASTOS DE ADMINISTRACION	12.807,96	12.046,70	761,25
OTROS GASTOS	753,83	105,30	648,53

REVELACIÓN 31. GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los gastos de actividades ordinarias son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.

El reconocimiento de los gastos administrativos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral, si se presentan gastos por administración, cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

31.1. Clasificación

	dic-19	dic-18	VARIACION Dic19-Dic18
GASTOS DE ADMINISTRACION	12.807,96	12.046,70	761,25
BENEFICIO A EMPLEADOS	4.630,89	4.870,06	(239,17)
GASTOS GENERALES	4.194,00	4.097,55	96,45
DETERIORO	3.205,16	2.665,95	539,21
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	318,79	44,97	273,82
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	459,11	368,17	90,94

31.1.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El reconocimiento de los gastos de actividades ordinarias procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral, si se presentan gastos de actividades ordinarias, cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

31.1.1.1. Beneficios a empleados

Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de trabajo de la Cooperativa, pacto laboral o compensación.

La Cooperativa reconoce los gastos por beneficios a los empleados en el periodo en el cual éstos tengan derecho como resultado de la presentación de servicio.

La Cooperativa mide inicialmente al costo los gastos por beneficios a los empleados en el periodo en el cual éstos tengan derecho como resultado de la presentación de servicio.

Posteriormente Congente mide los gastos por beneficio a empleados cuando la Cooperativa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el colaborador a cambio de los beneficios en cuestión.

➤ **Clasificación**

	dic-19	dic-18	VARIACION Dic19-Dic18
BENEFICIO A EMPLEADOS	4.630,89	4.870,06	(239,17)
SALARIO INTEGRAL	170,12	159,55	10,57
SUELDOS	2.662,33	2.635,26	27,07
HORAS EXTRAS	121,30	84,78	36,51
INCAPACIDADES	12,45	13,96	(1,52)
AUXILIO DE TRANSPORTE	124,48	122,53	1,95
CESANTIAS	262,68	249,45	13,24
INTERESES SOBRE CESANTIAS	29,90	28,14	1,75
PRIMA LEGAL	261,24	250,27	10,96
PRIMA EXTRALEGAL	0,00	71,60	(71,60)
VACACIONES	189,20	157,10	32,10
BONIFICACIONES	17,33	55,67	(38,34)
INDEMNIZACIONES LABORALES	20,96	30,20	(9,24)
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	85,05	79,35	5,70
AUXILIOS AL PERSONAL	0,00	7,15	(7,15)
APORTES SALUD	20,40	259,96	(239,56)
APORTES PENSION	361,73	344,35	17,38
APORTES A.R.L	55,73	54,67	1,06
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	123,27	118,73	4,54
APORTES I.C.B.F.	5,86	88,37	(82,51)
APORTES SENA	2,53	58,97	(56,44)

▪ **Sueldos**

Son los gastos por remuneraciones, fijas y eventuales, al personal de la Cooperativa por la prestación directa de su servicio como trabajador.

▪ **Salario**

La cooperativa Congente reconocerá como pagos constitutivos de salario la remuneración ordinaria y todo aquello que se reconoce al trabajador en contraprestación directa del servicio como: Bonificaciones por reemplazo, comisiones comerciales, horas extras, valor de trabajo suplementario, las demás contempladas en el artículo 127 del CST.

▪ **Horas extras**

Se considerara como hora extra o trabajo suplementario para efectos de liquidación de nómina todo aquel que exceda de la jornada laboral habitual debidamente autorizada.

▪ **Auxilio de transporte**

Es el gasto ocasionado por subsidiar el costo de movilización de los colaboradores desde su casa al lugar de trabajo, se paga a los colaboradores que devengan hasta dos salarios mínimos mensuales.

▪ Cesantías

Gastos originados por el pago de las cesantías, las cuales son una prestación social que toda la Cooperativa reconoce a sus colaboradores con el fin de que éstos puedan atender sus necesidades primarias en caso de quedar desempleado, la cooperativa es cumplidora de los términos establecidos en la normatividad laboral.

▪ Intereses sobre cesantías

Comprende el valor de los intereses causados sobre las cesantías de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

▪ Prima legal

Congente debe pagar a sus empleados como prima legal, un salario mensual por cada año laborado, o si la vinculación es inferior a un año, el pago será proporcional al tiempo que el trabajador lleve vinculado, cualquiera que este sea.

▪ Prima extralegal

La prima extralegal está por fuera de la ley, es decir, no es obligatoria, por lo que su pago, depende absolutamente de la libertad del consejo de administración.

▪ Vacaciones

La Cooperativa garantiza a sus trabajadores 15 días hábiles de descanso remunerado por cada año de servicio, para esto no se toman en cuenta como días hábiles sábados, los domingos y festivos para la liquidación de las mismas.

▪ Indemnizaciones laborales

La normatividad laboral exige al empleador un pago a manera de resarcimiento de daños y perjuicios cuando el colaborador es despedido sin justa causa o no se cumplen algunos requisitos para dar por terminada una relación laboral.

▪ Dotación y suministro a trabajadores

Gastos incurridos por suministrar a los colaboradores una serie de dotaciones para que estos puedan cumplir de manera segura y efectiva con su actividad o labor.

▪ Auxilios al personal

Gastos incurridos por suministrar a los colaboradores una serie de dotaciones para que estos puedan cumplir de manera segura y efectiva con su actividad o labor.

▪ Apoyo de sostenimiento

Gastos que corresponden al pago realizado a la cuota de regulación establecida por la entidad Sena, para la cooperativa.

▪ Aportes salud

Son los gastos generados por cobertura en salud de los colaboradores que están vinculados mediante contrato de trabajo. La salud es gestionada por las EPS, el trabajador elige la EPS.

donde se quiere afiliar. La cotización a salud es del 12.5 distribuida así: 4% aporta el trabajador y 8.5% aporta el empleador.

▪ **Aportes pensión**

Es una prestación económica mensual que tienen derecho los colaboradores, mientras laboran en la Cooperativa, que en el momento de su retiro laboral con base en los aportes que hicieron a un fondo de pensión obligatoria durante su vida laboral. La pensión es gestionada por los fondos de pensión y el trabajador elige el fondo de pensión donde quiere estar afiliado. La cotización a pensión es del 16% distribuida así: 4% aporta el trabajador y 12% aporta el empleador.

▪ **Aportes A.R.L**

Los aportes a A.R.L generan una cobertura de riesgos a los colaboradores que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan; la cotización a riesgos profesionales varía según el riesgo a que se exponga cada trabajador, y en su totalidad es aportada por la Cooperativa.

▪ **Aportes a cajas de compensación familiar**

Son los gastos generados por los pagos realizados a las cajas de compensación familiar, cuyo aporte equivale al 4%, el cual es asumido en su totalidad por la cooperativa.

▪ **Aportes I.C.B.F**

El aporte que realiza la cooperativa con destino al ICBF es del 3% del valor de la nómina mensual estos recursos estarán destinados a dar continuidad, desarrollo y cobertura a los hogares comunitarios de bienestar infantil organizados por dicho instituto.

▪ **Aportes a SENA**

La cooperativa realiza un pago mensual del 2% del valor total de la nómina destinado al Sena, este pago se realiza por medio de la caja de compensación a la cual se haya inscrito.

31.1.1.1.1 Incentivos

La Cooperativa reconoce el trabajo y dedicación de sus colaboradores.

▪ **Bonificación Anual**

La Cooperativa según lo aprobado por el consejo de administración, cancelo a los trabajadores una bonificación en el mes de diciembre de 2019 bajo las consideraciones a las que hubo lugar.

▪ **Prima De Vacaciones**

Corresponde a 10 días de salario del periodo de vacaciones a disfrutar, se cancela con la liquidación solo en el momento en que el trabajador inicia el disfrute de sus vacaciones; en el momento en que la persona se retira de la empresa pierde mencionado beneficio.

▪ Bono De Cumpleaños

La Cooperativa entrega a sus trabajadores un bono como incentivo en el día de su cumpleaños. El valor es consignado directamente a las cuentas de ahorro.

31.1.2. GASTOS GENERALES

Registra los gastos ocasionados y/o causados por la Cooperativa por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

El reconocimiento y medición de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

Los contratos establecidos con proveedores tiene durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a su políticas de proveedores procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

31.1.2.1. Clasificación

	dic-19	dic-18	VARIACION Dic19-Dic18
GASTOS GENERALES	4.194,00	4.097,55	96,45
HONORARIOS	247,33	206,34	40,99
IMPUESTOS	156,30	612,63	(456,34)
ARRENDAMIENTOS	219,41	192,69	26,72
SEGUROS	173,87	85,76	88,11
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	207,97	194,85	13,12
ASEO Y ELEMENTOS	31,80	30,16	1,64
CAFETERIA	33,77	26,77	7,00
SERVICIOS PUBLICOS	368,01	334,20	33,82
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	127,87	56,98	70,89
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	45,86	47,06	(1,20)
FOTOCOPIAS	0,21	0,12	0,09
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	147,13	87,56	59,56
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	74,81	73,03	1,78
GASTOS DE ASAMBLEA	38,83	0,00	38,83
GASTOS DE DIRECTIVOS	16,80	14,41	2,39
GASTOS DE COMITES	136,07	121,60	14,47
REUNIONES Y CONFERENCIAS	0,00	3,23	(3,23)
GASTOS LEGALES	17,26	11,27	5,99
INFORMACION COMERCIAL	1.327,96	1.395,93	(67,97)
SERVICIOS TEMPORALES	223,38	153,68	69,70
VIGILANCIA PRIVADA	77,02	71,59	5,43
SISTEMATIZACION	388,59	268,39	120,20
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	13,08	38,36	(25,27)
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	5,28	0,44	4,84
OTROS	115,38	70,49	44,89

▪ Honorarios

Corresponde a aquellas erogaciones en que la entidad incurre para pagar las asesorías en Revisoría Fiscal, asesorías jurídicas (asesores jurídicos), auditoría interna, asesoría en salud laboral y asesoría en planeación estratégica.

Los contratos se realizan de manera anual y la selección de los proveedores se hace acorde a las políticas y procedimientos de la Cooperativa.

Los contratos establecidos con proveedores tiene durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a su políticas de proveedores procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

▪ Impuestos

Registra el valor de los gastos pagados o causados por el ente económico originado en impuestos o tasas de carácter obligatorio a favor del Estado diferentes a los de renta y complementario, de conformidad con las normas legales vigentes, entre los que se encuentran (Predial de las edificaciones de la entidad, IVA, Bomberil e impuesto de industria y comercio en los Municipios donde la entidad presta el servicio y obtiene ingresos, Alumbrado Público del Municipio de Acacias).

▪ Arrendamientos

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Cooperativa originados en servicios de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, para el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

Los contratos por arrendamiento se renuevan cada año.

A continuación se relacionan los gastos incurridos por arrendamiento:

AGENCIAS	dic-19	dic-18
ACACIAS - Cile 13 No.16-59 Centro	56,97	32,82
GUAYABETAL Cile 13 No 3-13 centro	18,20	13,20
PTO GAITAN Cra 6 No.10-24 Local 1	29,49	28,46
CABUYARO Cra 8 No.7-40 Centro	10,80	10,80
GATEWAY - Arrendamiento de Equipos de Computo	103,48	107,41
TOTAL	218,94	192,69

Los contratos establecidos con proveedores tiene durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a su políticas de proveedores procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

▪ Seguros

En esta cuenta se registran los gastos pagados o causados en el período por concepto de seguros contratados con compañías de aseguradoras, cuyo objetivo es proteger y/o amparar antes posibles siniestros, los bienes, el personal, servicios y/o marca de la Cooperativa.

Estas pólizas se renuevan de manera anual, y la selección de los proveedores se hace acorde a las políticas de selección de la Cooperativa.

A corte de Diciembre del 2019 se cuentan con las siguientes pólizas:

❖ **Todo Riesgo daños materiales**

Los activos y bienes muebles e inmuebles de cualquier tipo y descripción que sean de propiedad del asegurado y/o aquellos bienes y activos bajo su responsabilidad que sean de propiedad de terceros, ubicados dentro de los predios del asegurado en el territorio de la república de Colombia.

❖ **Manejo Global Comercial.**

La compañía ampara al asegurado, con sujeción a las condiciones de esta póliza, contra apropiación indebida de dinero u otros bienes de su propiedad como consecuencia de hurto, hurto calificado, abuso de confianza, falsedad y estafa, de acuerdo con su definición legal.

❖ **Seguros de instituciones financieras**

Responsabilidad para directores y administradores, reembolso a la sociedad, costos y honorarios de abogados, gastos de defensa alegando daños materiales o lesiones causados por contaminación, manejo de crisis, gastos de publicidad).

▪ **Mantenimiento y reparaciones**

Registra los gastos ocasionados por concepto de mantenimiento y reparaciones de los bienes usados por la Cooperativa (Edificaciones, muebles, equipos y equipos de computo), que se efectúan en desarrollo del giro operativo de la Cooperativa y que no signifiquen mejoras sustanciales.

Los proveedores nos presentan el servicio correspondiente a mantenimiento y reparaciones, previamente son seleccionados acorde a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de proveedores de la Cooperativa, los cuales se clasifican en proveedores permanentes y/o ocasionales.

Los contratos establecidos con proveedores tiene durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a su políticas de proveedores procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

▪ **Aseo y elementos**

Registra el valor de los gastos generados por concepto de compra de los elementos de aseo en que la Cooperativa incurre para prestar sus servicios en los diferentes puntos de atención.

Los proveedores que venden los productos de aseo, son previamente seleccionados acorde a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de proveedores de la Cooperativa, los cuales se clasifican en proveedores permanentes y/o ocasionales.

Los contratos establecidos con proveedores tiene durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a su políticas de proveedores procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

▪ **Cafetería**

Corresponde a los gastos generados por concepto de cafetería para uso propio y atención al asociado.

▪ **Servicios públicos**

Registra el valor del gasto incurrido por los servicios públicos que utiliza en su funcionamiento, incluye los costos de servicio de agua, el uso de alcantarillado, electricidad y otros servicios, como el servicio de Internet, servicio de teléfono y comunicaciones.

▪ **Transporte, fletes y acarreo**

Registra el valor correspondiente al transporte de personal por desplazamiento para la promoción, colocación y recuperación de los productos y en caso que se requiera por reemplazo de cargo, capacitaciones; así mismo envío de elementos que se requieran remitir entre las agencias, para el normal desarrollo de la Cooperativa.

▪ **Papelería y útiles de oficina**

Constituyen los materiales y útiles que se emplean en la Cooperativa, para el desarrollo de su actividad. Los útiles son empleados como apoyo al desarrollo de actividades de cada colaborador y corresponde a activos devolutivos; los cuales tienen control administrativo. La adquisición de estos bienes se realiza de acorde a las políticas de la Cooperativa.

Los proveedores son previamente seleccionados acorde a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de proveedores de la Cooperativa, los cuales se clasifican en proveedores permanentes y/o ocasionales.

Los contratos establecidos con proveedores tiene durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a su políticas de proveedores

procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

▪ **Fotocopias**

Constituyen en los gastos incurridos por concepto de fotocopias por parte de la Cooperativa para prestación de servicios.

▪ **Publicidad y propaganda**

El gasto que se genera por publicidad y propaganda de la Cooperativa, correspondiente a los anuncios y difusión de información a través de la radio, prensa y otros medios de comunicación, con el objeto de promocionar la marca y los servicios de la Cooperativa.

Los proveedores que prestan los servicios por publicidad y propaganda, son previamente seleccionados acorde a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de proveedores de la Cooperativa, los cuales se clasifican en proveedores permanentes y/o ocasionales.

Los contratos establecidos con proveedores tiene durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a su políticas de proveedores procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

▪ **Contribuciones y afiliaciones**

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Cooperativa en contribuciones, aportes, afiliaciones, con organismos públicos o privados por mandato legal o libre vinculación, tales como (Supersolidaria y Fogacoop).

▪ **Gastos de asamblea**

Corresponde a los gastos incurridos para el desarrollo de su ejercicio democrático de reuniones zonales o asambleas de delegados de la Cooperativa.

▪ **Gastos directivos**

Corresponde a los gastos en que la Cooperativa incurre para la celebración de las reuniones de los diferentes comités.

▪ **Gastos de comités**

Corresponde a los gastos en los que la Cooperativa incurre por el pago de las sesiones de trabajo por reuniones de los diferentes comités y del consejo de administración, acorde a los valores autorizado por la Asamblea.

▪ Reuniones y conferencias

Constituyen los gastos generados en las reuniones y conferencias realizadas en la Cooperativa, que contribuyen al mejoramiento continuo de la Cooperativa.

▪ Gastos legales

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Cooperativa en desarrollo de su objeto social, de disposiciones legales de carácter obligatorio tales como: gastos notariales, trámites (cámara de comercio).

▪ Información comercial

Corresponde a los gastos incurridos por la Cooperativa en el ejercicio de su objeto social en lo referente a la promoción de sus servicios de los diferentes canales, como campañas y elementos publicitarios, apoyo recreación (donaciones a colegios e iglesias) y bonificaciones comerciales por cumplimiento de metas.

Por otra parte, su principal erogación, corresponde al servicio que nos presta el proveedor de corresponsales en los 16 corresponsales haciéndose por cada corresponsal un contrato individual, donde cada punto de atención es debidamente avalado por la Superintendencia de la Economía Solidaria; y cuyo servicio incluye: el local comercial, el cajero, los servicios públicos, la seguridad, el transporte custodia de dinero, servicio de aseo y las comunicaciones.

Este es un solo proveedor de naturaleza permanente y su selección se hizo acorde a la política de selección de proveedores de corresponsales de la Cooperativa.

Los contratos establecidos con proveedores tiene durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a su políticas de proveedores procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

▪ Servicios temporales

Erogaciones en que incurre la Cooperativa por la adquisición de servicios, tales como el servicio de aseo, restaurantes y hospedaje necesarios para el desarrollo de actividad de la Cooperativa.

El proveedor corresponde empresas temporales que prestan el servicio de aseo y/o de personal para que desarrollen determinadas actividades en la entidad.

Los contratos establecidos con proveedores tiene durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a su políticas de proveedores procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

▪ Vigilancia privada

Registra el gasto incurrido por pago monitoreo y vigilancia privada, con el fin de prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida, los bienes

de la Cooperativa o de sus colaboradores, también lo concerniente a la instalación, utilización de equipos para vigilancia y la seguridad privada.

La contratación con estos proveedores permanentes se realiza de forma anual, y son previamente seleccionados acorde a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de proveedores de la Cooperativa

Los contratos establecidos con proveedores tiene durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a su políticas de proveedores procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

▪ **Sistematización**

Corresponde a gastos incurridos por la Cooperativa para la implementación y mantenimiento de lo referente a tecnología, como es la conectividad, dominios y las cuotas de mantenimiento de las diferentes soluciones informáticas adquiridas por la Cooperativa.

Los proveedores de Software, hacen parte del cambio de plataforma tecnológica (core financiero, software de riesgos, software de cobranzas, microcrédito y gestión documental) que se realizó en el año 2019. Estos proveedores permanentes fueron seleccionados acorde a las políticas de la Cooperativa.

Los contratos establecidos con proveedores tiene durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a su políticas de proveedores procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

▪ **Cuotas de sostenimiento**

Gastos generados por las cuotas de sostenimiento, de los aportes que se tienen en entidades como Fecolfin, Confecoop Llanos, Asomicrofinanzas.

▪ **Suscripciones y publicaciones**

Corresponde lo gastos incurridos por la Cooperativa por concepto de suscripciones y publicaciones de libros o revistas que se tienen con la casa editorial el Tiempo y la entidad Infolaft.

▪ **Otros**

Corresponde a los demás gastos en que incurre la Cooperativa para el desarrollo de su objeto social diferentes a los ya mencionados, entre los que se encuentran:

- Otros Gastos : 6,59

- Salud Laboral (exámenes médicos de ingreso, permanencia y retiro del colaborador.): 74,45 millones de pesos.
 - ❖ Salud Laboral: La seguridad y la salud en el trabajo es aplicada bajo el cumplimiento de toda la normatividad colombiana vigente, con el compromiso de todas las actividades que se planean para el SG- SST de la cooperativa, adopta disposiciones para crear un sistema de gestión el cual incluye la política, organización, planificación y aplicación.
 - ❖ Mitigación de Riesgos Laborales: Ajustado a sus condiciones humanas, físicas, financieras y tecnológicas a fin de proporcionar unos requisitos mínimos de salud, higiene y seguridad en los lugares de trabajo, realizando exámenes de ingreso, periódicos y de egreso para el seguimiento y control de las enfermedades de origen laboral y mitigando los riesgos a los cuales podemos estar expuestos.
- Bienestar empleado (recreación y actividades a los colaboradores): 15,62 millones de pesos.
- Carnet empleados (carnet institucional para los colaboradores): 1,17 millones de pesos.
- Combustibles y lubricantes (Compra de combustible para las plantas eléctricas de las agencias): 3,02 millones de pesos.
- Compra de activos menores (Dispensadores de agua, discos duros): 14,52 millones de pesos.

Los proveedores que nos prestan estos servicios, son previamente seleccionados acorde a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de selección de proveedores de la Cooperativa.

Los contratos establecidos con proveedores tiene durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a su políticas de proveedores procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

31.1.3. DETERIORO

Corresponde a los gastos incurridos por la cartera de créditos y cuentas por cobrar, producto de la valoración del activo que en su momento el deterioro se registró en periodos pasados. Los gastos por deterioro incluyen las líneas de consumo, microcrédito empresarial y créditos comerciales. Se reconoce y se mide cuando se valora el deterioro de la cartera de créditos.

31.1.3.1 Clasificación

	dic-19	dic-18	VARIACION Dic19-Dic18
DETERIORO	3.205,16	2.665,95	539,21
CREDITOS DE CONSUMO	1.037,52	979,22	58,30
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	64,60	58,72	5,88
PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITOS DE CONSUMO	9,26	0,00	9,26
MICROCREDITO EMPRESARIAL	1.107,59	1.003,39	104,20
INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL	112,75	106,61	6,14
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCREDITO EMPRESARIAL	42,07	0,00	42,07
CREDITOS COMERCIALES	749,22	449,42	299,81
INTERESES CREDITOS COMERCIALES	58,78	40,42	18,36
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS COMERCIALES	14,40	0,00	14,40
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITO	5,57	0,00	5,57
ANTICIPOS	2,31	0,00	2,31
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	1,10	0,00	1,10
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00	28,18	(28,18)

▪ De deterioro general

Corresponde a un valor equivalente a un porcentaje sobre el total de la cartera de crédito bruta. Cuando la normatividad vigente plantea que el mínimo sea del 1%, en Congente cierra el año 2019 con 2,86%.

▪ Otras cuentas por cobrar

Gastos generados por concepto de las cuentas por cobrar deterioradas en la ejecución de los convenios de tarjetas debito, SUGIRO, colegios.

31.1.4. AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO

Registra los valores correspondientes a las amortizaciones efectuadas de un activo intangible entre los años de su vida útil estimada, se lleva mensual al gasto. En Congente los gastos de amortización se miden producto de la vida útil estimada de los intangibles.

	dic-19	dic-18	VARIACION Dic19-Dic18
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	318,79	44,97	273,82
LICENCIAS	135,50	44,97	90,52
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	183,30	0,00	183,30

▪ Licencias

Gasto generado por el uso del Software o producto, le concede a la Cooperativa el permiso del uso limitado de un derecho de propiedad, a cambio de una forma de pago o alguna forma o cantidad a considerarse. Las licencias serán dadas de baja en tanto no se renueve el contrato cuando culminen su tiempo, o se adquiera una nueva licencia.

▪ **Otros activos intangibles**

Corresponde a otros activos distintos a los activos anteriormente nombrados.

31.1.5. DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Gasto por depreciación de propiedad planta y equipo, debido a pérdida de valor que sufren los activos al desgastarse por su utilización, u obsolescencia por el transcurso del tiempo, a excepción de los terrenos.

31.1.5.1. Clasificación

	dic-19	dic-18	VARIACION Dic19-Dic18
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	459,11	368,17	90,94
EDIFICACIONES	147,94	127,20	20,74
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	135,19	93,76	41,43
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	162,09	134,54	27,54
MAQUINARIA Y EQUIPO	13,89	12,65	1,23

▪ **Edificaciones**

Gastos por depreciación de edificaciones entendidas estas como aquellas construcciones propias de la Cooperativa, así como sus partes integrantes, que generan ingresos o rentas para la misma.

▪ **Muebles y equipo de oficina**

Representa los gastos por depreciación de los muebles y equipos de oficina utilizados por la Cooperativa en el uso normal de sus operaciones.

▪ **Equipo de computo y comunicación**

Gastos correspondientes a la depreciación por equipo de computación y comunicación utilizados por la Cooperativa en desarrollo de sus planes de sistematización y medios de comunicación como teléfonos, radios, fax etc.

▪ **Maquinaria y equipo**

Gastos generados por la depreciación de la maquinaria y equipo adquirida por la Cooperativa.

REVELACIÓN 32. OTROS GASTOS

Son los gastos diferentes a la actividad ordinaria entre los cuales se encuentran, gastos por venta de inversiones y otros activos, gastos financieros, pérdida en venta de activos, gastos varios.

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

32.1. Clasificación

	dic-19	dic-18	VARIACION Dic19-Dic18
OTROS GASTOS	753,83	105,30	648,53
GASTOS FINANCIEROS	171,90	96,22	75,68
GASTOS BANCARIOS	13,80	8,41	5,40
GRAVAMENES CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	97,87	68,35	29,52
COMISIONES	60,22	19,46	40,76
GASTOS VARIOS	581,93	9,08	572,85
MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS	39,06	0,00	39,06
IMPUESTOS ASUMIDOS	542,87	1,87	541,00
OTROS	0,00	7,21	(7,21)

32.1.1. Gastos financieros

Registra el valor de las erogaciones causadas durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con entidades financieras, para el cumplimiento de las actividades de la Cooperativa.

El reconocimiento de estos gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de los pasivos financieros, es decir de las obligaciones financieras que Congente haya adquirido. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Corresponde a los gastos que se cancela a la entidad financiera y que incurre la Cooperativa, para obtener el ingreso operacional generado por el otorgamiento de créditos a sus asociados.

Están representados así:

- **Gastos bancarios-Valor:13,80** millones de pesos.
Corresponde a las erogaciones en que incurre la Cooperativa producto de la administración y manejo de las entidades donde se tienen los recursos tales como: Uso de banca electrónica, intereses por sobregiro.
- **Gravámenes, certificaciones y constancias - Valor:0,10** millones de pesos.

Corresponde al impuesto de gravámenes por movimientos financieros de las cuentas depósitos que la Cooperativa tiene en las entidades financieras.

▪ **Comisiones- Valor:60,22** millones de pesos.

Corresponde a los cobros que se hace la entidad financiera donde Congente tiene los recursos a Congen que incluyen los conceptos chequeras, comisiones, remesas, IVA, transferencias, y retención en la fuente producto del manejo de los instrumentos financieros.

32.1.2 Gastos varios

Registra el valor de los gastos en que incurre la Cooperativa para atender operaciones diferentes a las del giro ordinario de sus actividades.

El reconocimiento procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral.

▪ **Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas**

Registra el valor de la sanción aplicada por la Superintendencia de Industria y Comercio pagada en el año 39.06 millones de pesos.

▪ **Impuestos asumidos**

Gastos pagados por la Cooperativa originados por impuestos no deducibles o sin obligación de presentar declaraciones. Al corte de diciembre 2019, Congente realizó reclasificación contable del impuesto de IVA descontable no deducido, de la cuenta contable de gastos generales a la cuenta contable de gastos varios por impuestos asumidos. Art.488 EstatutoTributario.

En el año 2018, el impuesto de IVA descontable no deducido, se registró como gastos generales.

REVELACIÓN 33. COSTO DE VENTAS

Registra aquellas erogaciones en que la Cooperativa incurre en calidad de costo directo e indirecto de su operación financiera de ahorro y crédito.

El reconocimiento de los costos de ventas procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos concernientes a la actividad de operación financiera de la Cooperativa. Congente reconocerá costos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

La administración mensualmente monitorea y reporta en las sesiones que celebra el Consejo de Administración, el comportamiento de este rubro para su conocimiento pertinente, a fin de tomar las medidas correspondientes y con ello cumplir con las metas planteadas presupuestalmente.

33.1. Clasificación

	dic-19	dic-18	VARIACION Dic19-Dic18
COSTO DE VENTAS	5.155,57	4.536,41	619,15
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	5.155,57	4.536,41	619,15

33.1.1. Costo de ventas y de prestación de servicios

Comprende el monto asignado por la Cooperativa a los productos que oferta y a los servicios prestados durante el ejercicio contable.

33.1.1.1. Clasificación

	dic-19	dic-18	VARIACION Dic19-Dic18
COSTO DE VENTAS	5.155,57	4.536,41	619,15
INTERESES DE DEPOSITOS, DE CREDITOS D	5.155,57	4.536,41	619,15
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO ORDINARIO	648,21	643,66	4,55
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO	1.964,70	1.780,26	184,44
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	84,33	83,95	0,38
CONTRIBUCION EMERGENCIA ECONOMICA	25,22	146,67	(121,45)
INTERESES DE CREDITOS DE BANCOS	1.214,94	1.110,83	104,11
OTROS	1.218,16	771,03	447,13

➤ Intereses de depósitos, de créditos de bancos y otras obligaciones financieras

Registra el valor de los costos incurridos por la Cooperativa, para la obtención de los ingresos en la intermediación financiera, así como el importe de los costos de las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos, o por descubiertos en cuentas corrientes bancarias (Sobregiros) y otros importe por conceptos tales como las contribuciones en posible emergencia económica, en el momento en que sea decretada. El reconocimiento de los Costos de Ventas procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos concernientes a la actividad de operación financiera de la Cooperativa.

▪ Intereses depósitos de ahorro ordinario

Corresponde a los importes entregados en la valoración de los instrumentos financieros del pasivo registrados con los asociados, en lo que concierne a las cuentas de ahorro a la vista.

▪ Intereses depósitos de ahorro a término

Corresponde a los importes entregados en la valoración de los instrumentos financieros del pasivo registrados con los asociados, en lo que concierne a CDAT (Certificados de Depósito A Término).

▪ **Intereses ahorro contractual**

Corresponde a los importes entregados en la valoración de los instrumentos financieros del pasivo registrados con los asociados, en lo que concierne a inversiones programadas.

▪ **Contribución emergencia económica**

Corresponde al valor impositivo en que la Cooperativa asume del GMF (impuesto de 4 x mil) de los productos de ahorro, CDT, Ahorro Contractual.

▪ **Intereses de créditos de bancos-Valor: 1,215 Millones de Pesos**

Corresponde a los importes entregados en la valoración de los instrumentos financieros del pasivo registrados con terceros, específicamente con las entidades financieras con las que Congente posee obligación con tasas de interés determinadas.

Mensualmente se causan los intereses bancarios de acorde a los puntos básicos que genera cada obligación más la tasa de DTF o IBR de la última semana correspondiente al mes a generar, dichos intereses se generan con entidades a nivel Nacional, las cuales son:

ENTIDAD	VALOR
ORGANISMO COOPÉRATIVO MICROEMPRESAR	38.28
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBI	559.03
BANCO BOGOTA	2.49
BANCO COOPCENTRAL	549.11
BANCO OCCIDENTE	66.03
TOTAL	1,214.94

▪ **Otros- Valor: 1,218 Millones de Pesos.**

Registra aquellos rubros que no clasifican en las cuentas anteriores y que su ejecución tiene impacto directo en la prestación del servicio prestado a los asociados, como es el caso de la cartera de crédito, entre los que se encuentran:

- Condonación de los intereses líneas de crédito , consumo, comercial, microcrédito :311,04 millones de pesos
- Prima seguro de depósito Fogacoop : 311,04 millones de pesos
- Transporte de tulas de unidades de negocio: 104,75 millones de pesos
- Honorarios por recuperación de cartera por casa de cobranza: 190,31 millones de pesos
- Papelería de captaciones : 40,84 millones de pesos
- Transporte por captación y colocación de servicios:66,52 millones de pesos
- Otros valores como mensajes de texto de cobro de cartera, certificado de libertad y tradición, costo consignación de corresponsal :46,18 millones de pesos
- Data crédito y CIFIN: 136,87 millones de pesos

REVELACIÓN 34. CUENTAS DE CONTINGENCIAS

Son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras), y sirven para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras.

No requieren presentación o revelación en los estados financieros, son proveedoras de información para la adecuada presentación y revelación de varios elementos. La gerencia mantiene las cuentas de contingencias únicamente como control interno, solo se presentan como revelación pero no afectan los estados financieros de la Cooperativa.

	dic-19	dic-18	VARIACION Dic19-Dic18
CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA	0,00	0,00	0,00
DEUDORAS CONTINGENTES	9.943,27	9.856,45	86,83
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN GARANTIA	9.434,57	9.434,57	0,00
INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS	508,71	421,88	86,83
DEUDORAS DE CONTROL	23.761,12	24.000,10	(238,98)
CREDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS	11.527,00	11.527,00	0,00
ACTIVOS CASTIGADOS	8.434,79	8.570,75	(135,96)
ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTADOS	3.794,60	3.879,35	(84,75)
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	4,73	23,00	(18,27)
DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	9.943,27	9.856,45	86,83
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	23.761,12	24.000,77	(239,65)
CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERE	0,00	0,00	0,00
ACREEDORAS CONTINGENTES	145.971,13	127.965,98	18.005,15
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	146.224,08	127.719,55	18.504,53
CREDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS	(336,41)	162,97	(499,38)
OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	83,47	83,47	0,00
ACREEDORAS DE CONTROL	75,38	75,38	0,00
MERCANCIAS RECIBIDAS EN CONSIGNACION	0,00	0,00	0,00
BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	75,38	75,38	75,38
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(145.971,13)	127.965,98	(273.937,12)
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(75,38)	75,38	(150,76)

REVELACIÓN 35. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIF

Colombia implementó la Ley 1314 de 2009 y sus diferentes decretos reglamentarios y circulares para el reporte de la información, introduciendo cambios importantes en los principios y normas de contabilidad que venían utilizando todas las empresas en Colombia, las cuales se apoyaban en el decreto 2649 de 1993. Para dicha implementación a Congente le correspondió

la normatividad del Grupo 2, es decir NIIF para PYMES, la cual es una versión reducida de las Normas Internacionales de Contabilidad, donde el IASB estableció de una forma distinta temas no relevantes para las PYMES, como por ejemplo la opcionalidad de tratamientos contables y la simplificación de criterios de medición, presentación y revelación. En este proceso, la Superintendencia de la Economía Solidaria – SUPERSOLIDARIA-, aclara mediante la circular 02 del 2017, lo mencionado en el decreto 2496 del 2015, reafirmando que la cartera de crédito de las Cooperativas, continúa con la normatividad. Ante este reto, la administración capacitó su recurso humano para su implementación y para su seguimiento y directriz creó al interior un comité denominado Comité NIF, el cual mediante reuniones periódicas, cuenta con representación del Consejo de Administración, Gerencia General, Revisoría Fiscal y líderes internos de la Cooperativa, que promovieron ante el Consejo de Administración las nuevas políticas contables y demás recursos que en su momento se solicitaron y fueron aprobados, permitiéndose dar cumplimiento al siguiente cronograma:

- Período de preparación obligatoria: año 2014.
- Preparación del estado de situación financiera de apertura: 1 de enero de 2015
- Período de transición: año 2015
- Período de aplicación: año 2016 (mensualmente se reportó bajo NIF)
- Presentación de los primeros estados financieros bajo NIF: 31 de diciembre de 2016.

35.1. Naturaleza de los ajustes principales que harían resúmenes históricos o a la información comparativa presentada de acuerdo con PCGA anteriores cumplir con las NIF.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA CONCILIACION PATRIMONIAL 1 ENERO DE 2015 (Cifras expresadas en pesos)	
Patrimonio según Decreto 2649/93 al 1° de Enero de 2015	27.683,40
ACTIVO	(1.848,00)
Más.....	6.222,10
<i>Ajustes positivos a los resultados acumulados por adopción:</i>	
Depreciacion Acumulada.....	4.338,97
Ajuste de propiedades, planta y equipo a valor razonable como costo atribuido.....	1.883,13
Menos.....	8.070,10
<i>Ajustes negativos a los resultados acumulados por adopción:</i>	
Valorización Propiedad, planta y equipo.....	5.792,26
Ajuste por activos inexistentes.....	75,17
Ajuste medición del deterioro de la cartera de créditos.....	2.202,68
PASIVO	0,00
Más.....	527,88
<i>Ajustes positivos a los resultados acumulados por adopción:</i>	
Reclasificación Intereses depositos.....	384,35
Reclasificación Intereses Créditos de bancos y otras obligaciones Financieras.....	44,90
Reclasificación cuentas por pagar (impuestos).....	98,63
Menos:	527,88
<i>Ajustes negativos a los resultados acumulados por adopción:</i>	
Reclasificación cuentas por pagar y otras.....	
- Reclasificación Intereses depositos.....	384,35
- Reclasificación Intereses Créditos de bancos y otras obligaciones Financi.....	44,90
Reclasificación Impuestos.....	98,63
Patrimonio según Decreto 3022/13 y modificatorios al 1° de Enero de 2015	25.835,40
Efecto Neto en Conversión en el Patrimonio	(1.848,00)

35.2. Efecto de la transición

La adopción de la NIF para las Pymes por primera vez conlleva un gran número de incidencias que se deben tener en cuenta tanto desde un punto de vista de aplicación de criterios contables, de reconocimiento, medición, clasificación, presentación e información a revelar, como de índole operativa que afecta a la estructura organizativa, al verse impactadas las funciones realizadas por los intervinientes en los procesos de información financiera, y a los recursos humanos por las competencias exigidas y las nuevas necesidades de información y reporte, siendo relevante mencionar el efecto en los sistemas y procesos de trabajo, en especial los sistemas informáticos contables y financieros.

35.2.1. Situación Financiera

En la aplicación de las NIF, la situación financiera de Congente presentó cambios en lo relacionado con ajustes a la cuentas de propiedad, planta y equipo, cartera de crédito e inversiones, con Cooperación Verde.

35.2.2. Rendimiento Financiero:

En la transición a las NIF, el resultado del periodo previamente informado no tiene afectación directa, en razón a que los ajustes en la situación financiera se reflejaron en el patrimonio.

35.2.3. Flujos de Efectivo

Los flujos informados no presentan cambios, la transición afecta los flujos futuros.

35.3. Valores razonables de partidas utilizadas como costo atribuido.

Congente en la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura, reconoció al valor razonable los bienes inmuebles de propiedad, planta y equipo, para lo cual se solicitó el avalúo de dichos activos.

35.4. Base usada para preparar información comparativa que no cumple con las NIIF 7 y NIIF 9.

La Cooperativa si aplicó la NIIF7 - Revelaciones de Instrumentos financieros y no aplicó la NIIF 9- Instrumentos Financieros; se menciona que para los instrumentos financieros, la Cooperativa únicamente tuvo en cuenta la Sección 11 del decreto 3022 del 2013 – Instrumentos financieros, y lo contemplado en la circular 02 del 2017, donde la Superintendencia de Economía Solidaria, aclara lo mencionado en el decreto 2496 del 2015, en lo referente a la cartera de crédito.

35.5. Ajuste tratamiento pérdida acumulada por la diferencia en resultados por adopción por primera vez.

Considerando la circular externa N° 09 emitida el 09 de Junio de 2017 por la superintendencia de economía solidaria donde establece que: “si en las organizaciones vigiladas se presentó una situación, en

donde el excedente obtenido en los últimos estados financieros elaborados con base en los PCGA anteriores resultó superior al excedente obtenido por efecto de la aplicación de los nuevos marcos normativos, se entiende que se realizó una distribución de excedentes mayor al excedente acumulado en el periodo de transición por aplicación de NIF, lo cual dará lugar a una pérdida acumulada. En este caso las organizaciones solidarias vigiladas **podrán absorber dicha pérdida acumulada con el saldo de la cuenta “RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ”, siempre que este saldo sea positivo**”. Por tanto, Congente absorbió la pérdida acumulada de (\$61.530.163.6) de la cuenta Resultados Acumulados por adopción por primera vez disminuyendo su saldo, producto de la aplicación de la circular mencionada.

REVELACIÓN 36. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos subsecuentes relevantes, a la fecha de presentación y después del cierre de los estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera de la empresa, reflejada en los estados financieros con corte a diciembre del 2019 y 2018, cuyas cifras fueron tomadas fielmente de los libros y registros contables

36.1. ÓRGANO DE AUTORIZACIÓN

La Asamblea General de Delegados, es el máximo órgano de autoridad y de administración, sus decisiones son obligatorias para la totalidad de los asociados, siempre que hayan sido adoptadas de conformidad con las normas legales, con el estatuto de Congente y con los reglamentos internos.

Está conformada por 105 delegados elegidos en las asambleas zonales y previamente inscritas con el cumplimiento de los requisitos, siendo elegidos para un periodo de tres años, de los cuales en Asamblea General Ordinaria de Delegados se elige por medio de plancha el consejo de administración por el mismo periodo, el cual está conformado por siete principales y siete suplentes.

36.2. HECHO DE QUE LOS PROPIETARIOS DE LA ENTIDAD U OTROS TENGAN PODER PARA MODIFICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS TRAS LA PUBLICACIÓN

Los Estados Financieros publicados pueden ser modificados por la Asamblea de Delegados de la Cooperativa en comunión con la Superintendencia de Economía Solidaria – SUPERSOLIDARIA.

Esta afirmación se apoya en lo mencionado en el numeral 8 del artículo 4° de la Ley 454 de 1998, el cual consagra como principios que rigen la economía solidaria, la “Autonomía, autodeterminación y autogobierno”, conceptos que constituyen lo que doctrinariamente se conoce como el principio de “autogestión” en virtud del cual, las entidades Cooperativas y demás formas asociativas del sector solidario se caracterizan porque la administración de las mismas está a cargo de sus propios asociados y no puede ser delegada en terceras personas, en concordancia con los principios que rigen la Economía Solidaria, el control de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Multiactivas o Integrales con sección de ahorro y crédito que se encuentran sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria, está en cabeza de los propios asociados (Asamblea General) y en el caso de los estados financieros, serán objeto de supervisión posterior por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria y sólo en casos particulares habrá un pronunciamiento previo.

REVELACIÓN 37. PARTES RELACIONADAS

37.1. Entidades como partes relacionadas

Para determinar si una entidad es parte relacionada de la Cooperativa, debe cumplir con una de las siguientes características:

- Si son miembros del mismo grupo con la Cooperativa.
- Si es asociada o un negocio en conjunto con la Cooperativa.
- Si junto a la Cooperativa hacen parte de un negocio en conjunto de una tercera entidad.
- Si dicha entidad está controlada por una persona determinada bajo los criterios arriba señalados como una parte relacionada.

La Cooperativa no tiene partes relacionadas con ninguna entidad

37.2. Personas como partes relacionadas

Parte relacionada es una persona o entidad que guarda algún vínculo o que está relacionada con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente, quien prepara sus estados financieros.

Para determinar si una persona es parte relacionada de la Cooperativa, se tiene en cuenta si la persona o un familiar cercano a esa persona:

- Es miembro del personal clave de la gerencia.
- Ejerce control sobre la Cooperativa.
- Ejerce control conjunto o influencia significativa.

Las partes relacionadas de Congente con relación a personas son las siguientes:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Principales	Suplentes
LUIS ERNESTO RINCÓN CUÉLLAR AMPARO PATIÑO DE ROMÁN JOSÉ NORBERTO CAGUA AGUDELO VIBIAN OLINDA VARGAS GÓMEZ LUIS FERNANDO SÁNCHEZ FLORIAN SAÚL RUIZ TURRIAGO WILSON ILARIO BRAVO VELÁSQUEZ	JOSÉ AGUSTÍN GARCÍA RENGIFO JOSÉ IGNACIO CUBIDES CUBIDES CARLOS JULIO MOYA ERNESTO BARBOSA BARBOSA MARTHA LEONOR ARBOLEDA KAREN ZOLANYI DAZA GARZÓN ALCIRA PALACIOS GARZÓN
JUNTA DE VIGILANCIA Principales	Suplentes
WALTER SABOGAL BAQUERO LUIS ALFONSO BLANDÓN GUSTAVO CÉSAR ESTEFEN PIMENTEL	MIRYAM HERRERA DE REINA YOLANDA MIRANDA HÉCTOR NELSON VILLALOBOS
COMITÉ DE CRÉDITO	
JOSÉ NORBERTO CAGUA AGUDELO BLANCA STELLA GONZÁLEZ ROBAYO CENTRO DE CRÉDITO	
COMITÉ DE EDUCACIÓN	
AMPARO PATIÑO DE ROMÁN JOSÉ AGUSTÍN GARCIA KAREN ZOLANYI DAZA GARZÓN	
COMITÉ DE SOLIDARIDAD	
SAÚL RUIZ TURRIAGO AMPARO PATIÑO DE ROMÁN ALCIRA PALACIOS GARZÓN	
COMITÉ DE APELACIONES Principales	Suplentes
MIGUEL ÁNGEL FLÓREZ URREGO ANA YOLANDA PINEDA ROJAS JOSÉ MANUEL MURILLO RONDÓN	MARÍA ERCILIA LOZANO
ADMINISTRACIÓN	CARGO
VICENTE ANTONIO PABÓN MONROY JHON FREDY MORA AROCA	GERENTE GENERAL GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN GINA BAQUERO CALDERÓN GIOVANNY PALACIOS CUARTAS	GERENTE DE RIESGOS GERENTE COMERCIAL GERENTE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
REVISORÍA FISCAL	
PRINCIPAL (Firma OPINE S.A.S)	Suplentes
JOSÉ ENRIQUE PRIETO ARIAS T.P. 40516-T	PEDRO PABLO CHACÓN HERNÁNDEZ T.P. 55385 –T CINDY ELIANA PARRA MERCHÁN T.P. 191945-T
AUDITORÍA INTERNA	
ERIKA VILLALOBOS	T.P. 179769 –T
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Principal	Suplente
NOHORA CRISTINA ACOSTA CAICEDO T.P. 179004 –T	ALEXANDRA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

37.3. Gastos directivos

		GASTOS DIRECTIVOS										
		2019						2018				
		VR. GASTOS	CUENTAS POR COBRAR	CARTERA DE CREDITO	GARANTIA	CAPTACIONES	APORTES	VR. GASTOS	CUENTAS POR COBRAR	CARTERA DE CREDITO	CAPTACIONES	APORTES
GASTOS DE ASAMBLEA	Consejo de Administración	0,786						6,64				
GASTOS DE ASAMBLEA	Junta de Vigilancia	0,332						2,725				
GASTOS DE COMITE	Consejo de Administración	85,54						82,34				
GASTOS DE COMITE	Junta de Vigilancia	50,52						39,26				
GASTOS DE DIRECTIVOS	Consejo de Administración	2,08						2,25				
GASTOS DE DIRECTIVOS	Junta de Vigilancia	0,72	0,186	735,19	1223,92	155,73	124,62	0,85	0,00	648,85	112,26	127,50
BONIFICACION	Gerencia General	3,87						4,57				
PRIMA DE VACACIONES	Gerencia General	5,58						4,16				
VACACIONES	Gerencia General	16,80						10,38				
SUELDOS	Gerencia General	170,12						159,55				
TRANSPORTES	Gerencia General	35,31						32,3				
REVISORIA FISCAL	Revisoria Fiscal	120,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96,73	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS DIRECTIVOS		492,29	0,186	735,19	1223,92	155,73	124,62	441,75	0,00	648,85	112,26	127,50

REVELACIÓN 38. GOBIERNO CORPORATIVO

38.1. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La Cooperativa cuenta con la Gerencia de Tecnologías de la Información- TI y una infraestructura tecnológica adecuada, que da soporte en la medida de su capacidad a las áreas de control y gestión, brindando la información y los resultados a su alcance, tanto por el tipo de operaciones realizadas como por el volumen de las mismas. Actualmente Congente tiene una infraestructura que permite sostener la operación a sus asociados; de la misma manera, permite soportar la implementación de proyectos a corto y largo plazo; las mejoras de la infraestructura van orientadas a optimizar y maximizar su funcionamiento. Se cuenta con una gama de servidores adecuados y dispositivos de interconexión con sus respectivas restricciones y control de tráfico. De igual forma, para el año 2019, se inició en producción las nuevas aplicaciones que soportan la operación.

- **Capacidad del Core Financiero**

El aplicativo implementado para el Core financiero de la Cooperativa en el año 2019, se denomina Linux, el cual cumple con las normas establecidas para la generación de reportes a los entes de control.

Este está compuesto de los siguientes módulos:

- Asociados
 - Aportes
 - Recaudo empresarial
 - Lavado de activos
 - Reporte SES
 - Riesgo de liquidez
 - Caja
 - Tesorería
 - Agencias y sucursales
 - Contabilidad
 - Contabilidad NIF
 - Crédito rotativo
 - Call center
 - Créditos
 - Cartera financiera
- **Implementación de nuevos software**
- La cooperativa durante el año 2019 inicio en producción el software especializado que soportan la operación de la cooperativa estos fueron:
- Gestión de Microfinanzas(Smart Road): Software especializado Administración, seguimiento y control, del proceso de Microfinanzas rural y urbano.
 - Gestión de Cobranza – Call Center(Smart Road): Software especializado para la cobranza, seguimiento, coordinación y monitoreo de cobro.
 - Gestión Documental (Docuarchi): Software para la administración y gestión documental de la Cooperativa, teniendo presente sus TRD y los flujos respectivos de documentos.
 - Cambio Core Financiero(Linux): Plataforma principal de la Cooperativa integrada a cada uno de las aplicaciones mencionadas anteriormente, el cual reemplazara a software actual el Integrador S.F.C.
 - Gestión de riesgos (Curuba): Software que permite la gestión del riesgo (Liquidez, Crédito, Operativo, Mercado y Lavado de activos), contemplado su seguimiento, establecimiento de controles, monitoreo y valoración respectiva de los mismo.

Con la implementación de las diferentes herramientas se mejora la atención al asociado y los procesos internos de las áreas. Cada una de estas herramientas son especializadas para las áreas especificadas anteriormente.

▪ **Controles de acceso, perfiles, y permisos de operaciones**

Mediante el actual Core Financiero, la entidad controla el acceso de los funcionarios al aplicativo. Al igual se crea los perfiles y permisos a los diferentes módulos descritos en este documento. Cada acción está debidamente controlada y supervisada.

▪ **Sistemas automatizados**

La mayoría de procesos realizados por Congente, son procesos automatizados, que permiten a la Cooperativa y a sus colaboradores, concentrarse en la actividad diaria para ofrecer al asociado un servicio de calidad.

La Cooperativa cuenta con un equipo de colaboradores capacitados en las nuevas tecnologías implementadas para solventar las necesidades y realizar un uso automatizados de sus funciones.

▪ **Proyecciones**

Las proyecciones para el siguiente año va orientada a mejorar la transformación digital que inicio en el 2019 teniendo como objetivo nuestro asociado generando beneficios de forma escalable que redunden en un mejor servicio.

38.2. RECURSO HUMANO

El empoderamiento de los colaboradores para con la Cooperativa, es el activo más valioso, por lo mismo, a la fecha participan en opinión para su análisis y posterior aplicación, todas las áreas en cuanto a estrategias para incrementar el control interno. Como se evidencia este valor agregado esta ahincado en el Sistema de Gestión de Calidad y es producto del sentido de compromiso y pertenencia de todos los colaboradores hacia la Cooperativa. Continuamente esta tarea motivo de reuniones, minimizando en el nivel de riesgo. La continua capacitación y el mantenerse al tanto de la normatividad expedida, le permiten a la Cooperativa tener un muy buen grado de certeza y así minimizar el riesgo. No sobra mencionar que como todos los modelos, es un tema de trabajo y mejoramiento continuo.

Durante el segundo semestre del año 2019, se dio cumplimiento a las obligaciones legales establecidas por la normatividad laboral colombiana vigente, efectuando los pagos en los tiempos y fechas establecidas, así mismo con los incentivos establecidos en la Cooperativa para los funcionarios.

38.3. AUDITORÍA

La auditoria de Control Interno coordina y ejecuta el programa y los planes de auditoría interna de la Cooperativa, comunica los resultados de sus actividades a la Gerencia General, replicado a Gerentes Líderes de Procesos, Directores y jefaturas de dependencias.

El alcance de la actividad de auditoría interna en la Cooperativa incluye la evaluación o verificación del sistema de control interno (estructura, procesos, gestión de riesgos y controles), estos se han dado sin restricción alguna. Así mismo contempla el Sistema de Gestión de Calidad.

El proceso de auditoría interna de la Entidad tiene alcance a tres aspectos básicos de evaluación:

Estratégico: Hace referencia al proceso mediante el cual se evalúa el logro de los objetivos misionales y se evalúa y monitorea el desempeño del Sistema de Gestión de Calidad.

Cumplimiento: Verifica la adherencia de la Cooperativa a las normas legales, reglamentarias, de autorregulación e institucionales que son aplicables a las diferentes actividades que se desarrollan para el cumplimiento de su plataforma estratégica.

Gestión y Resultados: Verifica las actividades realizadas con el fin de determinar el grado de eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, del manejo de los recursos y de la implementación de controles y la medición e información sobre el impacto de los servicios prestados y la satisfacción de las necesidades de los grupos de valor

Igualmente, la calidad en el desempeño del cumplimiento de las responsabilidades asignadas para lograr los objetivos y las metas de la organización.

En el año 2019, se entregó a disposición de asociados la nueva plataforma del core negocios, que ha sido un avance para la entidad en la infraestructura tecnológica, fortaleciendo sus procesos de comunicaciones internas y en particular la operación de su Intranet como medio fundamental para la información, formación y comunicación sobre el estado de la entidad y de sus procesos

Congente cuenta con una serie de políticas y los procedimientos que permiten asegurar el cumplimiento de las instrucciones de la alta gerencia con relación a los riesgos y los controles.

La auditoría en desarrollo de sus actividades de control efectuó las siguientes acciones durante el 2019:

- a. Revisión de las políticas, manuales y procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad ajustados al nuevo core de negocios y sugirió los cambios requeridos para su efectividad.
- b. Efectuó seguimiento detallado a todas las acciones planteadas por los dueños de proceso para mitigar las fallas de control.
- c. Se entregó recomendaciones al área de sistemas para asegurar la efectividad y eficiencia del core de negocios y los ajustes requeridos.

38.4. OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

En cumplimiento con lo estipulado en la Circular externa 14 de 2018, antes Circular externa 4 de 2017 Instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de economía solidaria, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente ha adoptado e implementado el Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, como parte integral de su cultura organizacional y de gestión de riesgos, adoptando las regulaciones emitidas por el Grupo de acción Financiera Internacional GAFI, la Superintendencia de Economía Solidaria, lo estipulado en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas concordantes que lo sustituyan, modifiquen, subroguen y demás normas concordantes.

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales y conscientes del compromiso de Congente frente al SARLAFT, el Consejo de Administración y la Gerencia General han designado un Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia de Economía Solidaria, siendo la Oficial de Cumplimiento de segundo nivel jerárquico dentro de la Cooperativa, con capacidad decisoria, la cual está apoyado por un equipo de trabajo humano y técnico que le permite cubrir las diferentes áreas de gestión, y cuenta con el efectivo apoyo de las Directivas de la Cooperativa.

Como parte de su gestión el Oficial de Cumplimiento tiene como función fortalecer la cultura de riesgo SARLAFT, los procedimientos ejecutados en cada proceso relativos al conocimiento del asociado, contraparte (entendiéndose contraparte como toda aquella persona natural o jurídica con la cual la Cooperativa entabla una relación comercial o contractual de manera directa o indirecta) y la actualización de información de estos, el monitoreo transaccional y el cumplimiento de reportes ante la Superintendencia de Economía Solidaria y la Unidad de inteligencia y análisis financiero UIAF.

Durante el periodo 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2019 no se presentaron observaciones por parte del Consejo de Administración a los informes del Oficial de Cumplimiento en las sesiones trimestrales.

Gestión adelantada en materia de administración del riesgo de LA/FT

La Alta Dirección de Congente reconoce la importancia de la adecuada gestión de los riesgos en la Cooperativa para ello se realizaron las siguientes actividades e inversiones:

- Cambios Documentales
 - Atendiendo el cambio normativo generado mediante la Circular externa 14 de 2018 por parte de la Superintendencia de economía solidaria, se realizó en Junio de 2019 el ajuste a las políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos del SARLAFT.
 - En Julio de 2019 se ajustaron las políticas SARLAFT en cuanto a la solicitud de documentos para la celebración de convenios de libranza.
 - Noviembre de 2019. Atendiendo el cambio normativo generado mediante la Carta circular No. 5 del 7 de octubre de 2019 por parte de la Superintendencia de economía solidaria, se ajusta la política SARLAFT para la vinculación de asociados de nacionalidad venezolana. De igual manera se ajustaron los cargos autorizados por parte del Consejo de administración para la vinculación de asociados y contrapartes, eliminando el Coordinador de Microfinanzas rural de la política.
- Plan de formación SARLAFT

- Marzo de 2019: Se realizó la publicación de la guía de buenas prácticas y prácticas indebidas
- Marzo de 2019: Se realizó la publicación de la cartilla Beneficiario Final
- Diciembre de 2019: Se llevó a cabo el examen SARLAFT.
- Se realizó la formación SARLAFT a 47 nuevos trabajadores vinculados a la Cooperativa de forma directa o indirecta

➤ Monitoreo

- Se realizó el seguimiento al cumplimiento de control de la consulta a las listas SARLAFT en la vinculación de asociados, encontrándose de las 15.301 búsquedas que debieron realizarse un incumplimiento de 0.41% equivalente a 62 novedades.
- Se registró en conjunto con la Unidad de Riesgos en el software de riesgos Curuba L2K, 2.608 eventos de riesgo operativos, de los cuales el 59% equivalente a 1.547 eventos se encuentran relacionados con SARLAFT.

En cuanto al monitoreo transaccional de la segmentación de los factores de riesgos SARLAFT se presenta:

- Factor asociado/cliente: 29.009 alertas, de las cuales 359 equivalentes al 1.24% superan el umbral de inusualidad para ser analizadas por la Unidad de cumplimiento, sin presentarse reportes positivos de operaciones sospechosas a la UIAF.
- Factor Producto: Se presentan 23 alertas relacionadas con productos por superar los umbrales de usualidad generados en la segmentación los cuales se analizan en conjunto con el factor asociado/cliente.
- Factor Jurisdicción: Se presentan 42 alertas relacionadas con las oficinas por superar los umbrales de usualidad generados en la segmentación los cuales se analizan en conjunto con el factor asociado/cliente.
- Factor canal: Se presentan 2 alertas para la segmentación de enero 2019, presentándose actualmente una novedad en cuanto a la segmentación de este factor desde la migración a Linux.
- Cifras al cierre
- Perfil socioeconómico. De los 47.813 asociados a diciembre 31 de 2019, la Cooperativa ha catalogado 47.723 asociados de riesgo bajo, 56 asociados de riesgo alto por su actividad económica y ocupación; y 34 de riesgo alto catalogados por catalogarse como Personas Expuestas Políticamente.
- Actualización de información. De los 47.813 asociados la Cooperativa cuenta con un 49% equivalente a 23.481 asociados actualizados que poseen en aportes y ahorros el 85% de los recursos equivalente a \$61.221 millones de pesos; desactualizados con producto inactivo contamos con 45% equivalente a 21.295 asociados quienes poseen el 6% de participación de aportes más ahorros equivalente a \$4.468 millones de pesos; y desactualizados con producto activo un 6% equivalente a 3.037 asociados quienes poseen el 9% de la participación de ahorros más aportes equivalente a \$6.667 millones de pesos.
- En cuanto al envío de reportes a la UIAF, se dio cumplimiento durante toda la vigencia

presentándose una novedad tecnológica en el mes Diciembre 2019 con el reporte productos, quedando este presentando de manera extemporánea.

Solicitud de información

Durante el periodo 1 de Enero al 30 de Diciembre de 2019 no se recibieron requerimientos relacionadas con el SARLAFT.

REVELACIÓN 39. RIESGOS

39.1. RIESGO DE CRÉDITO

Es la posible pérdida que asume una organización como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte de los asociados.

La Cooperativa de Ahorro y crédito Congente en el ejercicio de la prestación de servicios de crédito se ve expuesta al Riesgo de Crédito, por lo anterior ha establecido en cumplimiento a la circular externa No 15 de la Superintendencia de Economía Solidaria, el Manual del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC y los mecanismos que le permitan a la Cooperativa administrar adecuadamente el Riesgo de crédito, en cada una de sus etapas.

El SARC es el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito que deben implementar las organizaciones solidarias vigiladas, con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentran expuestas en el desarrollo de su proceso de crédito.

Mediante la implementación del Sistema SARC en Congente, se ha podido identificar factores de riesgo en el proceso de originación de crédito, optimizar políticas de otorgamiento, visualizar previamente los diferentes riesgos a los que se expone, proteger el patrimonio de la Cooperativa expuesto a Riesgo de Crédito y así mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de crédito. Adicionalmente con el propósito de facilitar la administración de riesgos y de los procesos, Congente optimizó la gestión de los riesgos a través de la adquisición de un nuevo Software de gestión de riesgos CURUBA.

▪ Indicadores de calidad de capital de cartera

En cuanto al indicador de calidad de capital de cartera por mora durante el año 2019, ha presentado una tendencia volátil alcanzando el nivel más alto, en el mes de Septiembre con un

porcentaje de 6.85%, es decir una variación de 0.35 puntos básicos en comparación con el mes de agosto del 2019, al cierre de Diciembre se presentó un indicador de 5.63%.

* cifras en Millones	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19
CARTERA TOTAL	87,490.44	87,394	88,779	89,606	90,268	90,075	90,313	91,076	91,446	91,736	90,220	90,980	91,665
CART VENCIDA	3,897.62	5,110.72	5,654.90	5,949.28	5,935.63	5,764.74	5,702.05	6,024.71	5,943.93	6,287.39	5,990.21	5,849.99	5,158.26
INDICADOR	4.45%	5.85%	6.37%	6.64%	6.58%	6.40%	6.31%	6.62%	6.50%	6.85%	6.64%	6.43%	5.63%

Indicadores de Calidad de cartera bajo NIF

* cifras en Millones	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19
CARTERA BRUTA	89,180.41	89,196.36	90,615.41	91,484.98	92,192.12	91,981.14	92,280.97	93,051.16	93,460.80	93,023.10	92,155.87	92,909.95	93,603.86
CART VENCIDA	4,179.33	5,444.95	6,023.55	6,175.35	6,331.86	6,181.11	6,117.31	6,450.18	6,460.83	6,090.11	6,480.94	6,336.94	5,617.83
ICV NIF 2019	4.69%	6.10%	6.65%	6.75%	6.87%	6.72%	6.63%	6.93%	6.91%	6.55%	7.03%	6.82%	6.00%

El indicador de calidad de cartera bajo las normas NIF, se incrementa, dado que tiene en cuenta los intereses, costas judiciales y provisiones en su composición. El nivel más alto de deterioro se evidencia igualmente en el mes de Octubre del 2019 con un 7.03 % es decir 0.48 puntos básicos más, en comparación al mes de Septiembre del 2019, al cierre de Diciembre se presentó un indicador de 6.00%.

Índice de cobertura

El índice de cobertura (provisión total / cartera vencida) durante el año 2019, se mantuvo por encima del saldo de la cartera vencida, es decir cobertura superior al 100%.

Al cierre de Diciembre del 2018, el índice de cobertura cerró con el 140.29% y al cierre de Diciembre del 2019 presenta indicador del 126.49%.

	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19
Cobertura	140.29%	116.02%	119.86%	112.77%	110.65%	110.63%	117.36%	113.15%	115.27%	113.67%	110.10%	113.30%	126.49%

39.2. RIESGO DE LIQUIDEZ

Es la probabilidad de pérdida derivada de no poder cumplir plenamente y de manera oportuna con las obligaciones contractuales y/o las obligaciones inesperadas a cargo de la entidad.

La Cooperativa, con la aprobación del consejo de administración ha dispuesto todos los recursos para la implementación y actualización de los lineamientos y metodologías señalados en la Circular externa N° 06 de la Superintendencia de Economía Solidaria, de fecha Octubre de 2019 y sus anexos con el fin de optimizar la adecuada administración del Riesgo de liquidez.

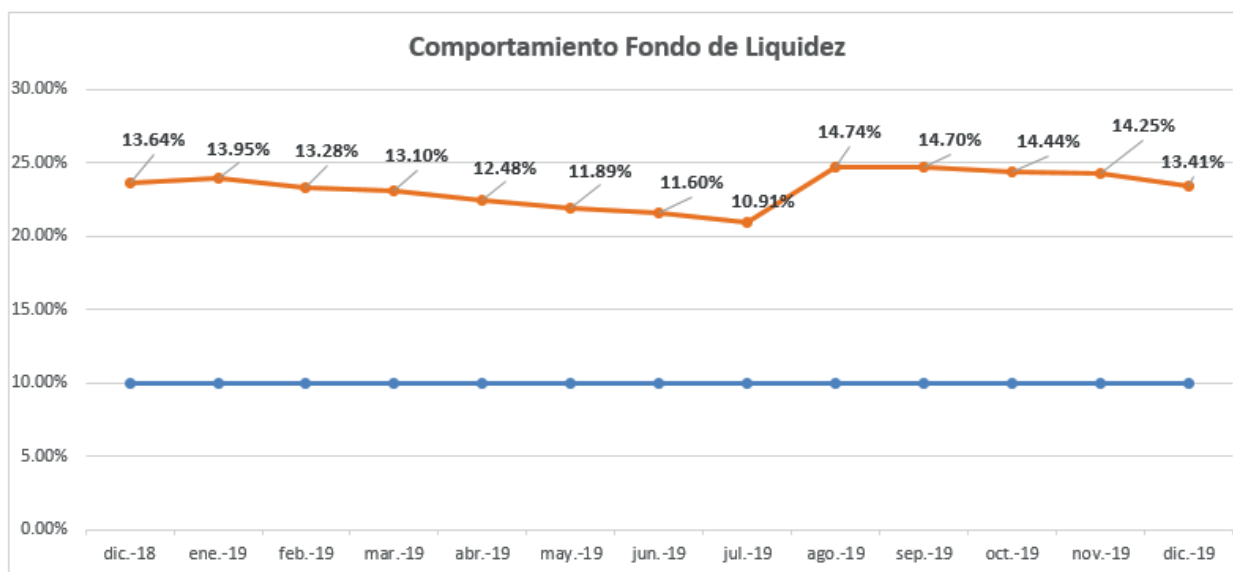
Con el propósito de facilitar la administración, mitigación del riesgo de liquidez y optimización de los procesos, Congente automatiza los procesos con la adquisición del Software de Gestión de

Riesgo, calculando de manera automática el indicador de riesgo de liquidez (IRL) y optimizando el seguimiento de indicadores internos establecidos por la entidad.

Entre los planes de Contingencia, la Cooperativa estableció la creación de una reserva adicional a la del Fondo de Liquidez, denominado E2 el cual se crea, para suplir las necesidades inmediatas de liquidez y servir como mitigador de Riesgo. Las salidas del fondo de liquidez deben estar autorizadas por la gerencia general y comité de Riesgo de Liquidez previamente.

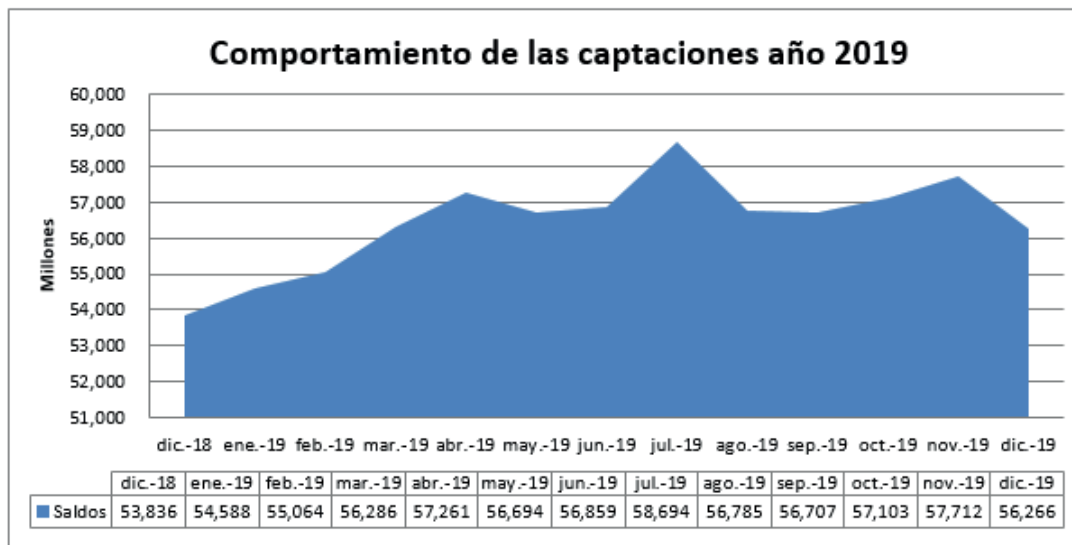
Adicionalmente para proteger los depósitos de los asociados, se ha adoptado como política interna de Gestión de Liquidez, mantener un saldo por el encima del 10% que menciona la norma sobre el valor de las captaciones en el Fondo de Liquidez. Con un porcentaje de 12.87 % al cierre de diciembre del año 2019, es decir con \$1.648 millones adicionales.

En la siguiente grafica se evidencia el comportamiento porcentual del Fondo de liquidez, el cual en promedio se ubica en el 13.26% durante el periodo 2019, llegando a su máximo nivel en el mes de Agosto con 14.74%.



El portafolio del Fondo de Liquidez y E2 están conformados por ahorros a la vista, fondos de inversiones que están a la vista y ahorros a término con un plazo igual a 3 meses, lo que indica un alto nivel de disponibilidad en el momento requerido para el fondeo, de igual forma se cuenta con otros planes de contingencia como cupos bancarios aprobados, por valor total de \$41.695 de los cuales tenemos disponibles el 59.71%.

En cuanto al análisis de riesgos por concentración de recursos, las inversiones financieras de Congente están en entidades y portafolios acordes a los parámetros establecidos, evidenciándose prudencia y seguridad, aunado a su desconcentración en este tipo de ejercicios financieros.



Analizados los estados financieros y la brecha de liquidez se evidencia que con base en la información contable y estadística, del mes de diciembre del 2019 y el análisis financiero de entradas y salidas, no hay brecha de liquidez negativa acumulada en la tercera banda; de la misma forma en los últimos 3 meses analizados tampoco se presentó brecha negativa, por lo tanto no presenta valor en riesgo de liquidez ni exposición significativa del Riesgo de Liquidez.

REGLON	CONCEPTO	SALDO A LA FECHA	<=	> 1	> 2
			ENERO 1 MES	FEBRERO y <= 2 MESES	MARZO y <= 3 MESES
	TOTAL POSICIONES ACTIVAS	125,562.04	3,706.99	3,362.39	3,440.54
	TOTAL POSICIONES PASIVAS	246,885.84	3,928.21	2,345.89	2,227.48
1	BRECHA DE LIQUIDEZ		29.17	1,201.20	46.19
2	BRECHA ACUMULADA DE LIQUIDEZ		29.17	1,230.37	1,276.56
3	ACTIVOS LÍQUIDOS NETOS (ALN)	9,229.33			

Los resultados del monitoreo y seguimiento realizado como gestión de Riesgo de Liquidez son continuamente presentados a la Gerencia General y mensualmente al comité de Riesgo de Liquidez y por intermedio de este al Consejo de Administración.


VICENTE ANTONIO PABÓN MONROY
Gerente General
Representante Legal
C.C. 5.898.186

JHON FREDY MORA AROCA
Contador General
Tarjeta Profesional 94589 - T
Ver certificación

C.P. JOSÉ ENRIQUE PRIETO ARIAS
Revisor Fiscal - OPINE S.A.S.
T.P. 40516 - T
Ver Informe

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2019

CONCEPTO	Propuesta	
Resultados distribuibles del año 2019		1,570,471,297.60
Resultado con terceros (art 10 de ley 79/1988)		0.00
Resultados ejercicio año 2019		1,570,471,297.60
Reserva Proteccion de Aportes.	26.37%	414,094,259.52
Fondo de Educación.	20.00%	314,094,259.52
Fondo de Solidaridad.	25.86%	406,194,367.37
Valor a disposicion de Asamblea		436,088,411.19
Educacion. :		114,094,259.52
Revalorizacion de Aportes. :		321,994,151.67


 AMPARO PATIÑO DE ROMÁN
 Presidente Consejo de Administración


 VICENTE ANTONIO PABÓN MONROY
 Gerente General
 Representante Legal
 C.C. 5.898.186



**Corresponsal
Cubarral**
Meta



**Corresponsal
Mesetas**
Meta



**Corresponsal
Uribe**
Meta



**Corresponsal
Puerto López**
Meta



Síguenos



@Cooperativa Congente



@CoopCongente



@Cooperativa.Congente



Canal Congente



57 (8) 670 55 88

Línea de Servicio al Asociado



315 623 7649

